

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS

PARQUE NATURAL CABO DE GATA-NÍJAR

2019



ÍNDICE

PRESENTACIÓN

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. PERSONAL Y EQUIPAMIENTO
2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL

3. ACTUACIONES DEL SERVICIO DE AGENTES DEL MEDIO AMBIENTE EN EL PARQUE NATURAL
4. ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES
5. PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD
6. PROYECTO LIFE+ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (ADAPTAMED)
7. PROYECTO LIFE BLUE NATURA
8. PROYECTO INTERREG MED ACT4LITTER
9. CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL DEL LITORAL

EDUCACIÓN AMBIENTAL Y USO PÚBLICO

10. USO PÚBLICO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
11. SENSIBILIZACIÓN Y VOLUNTARIADO AMBIENTAL
12. ACTOS Y EVENTOS

DESARROLLO SOSTENIBLE Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

13. CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE
14. MARCA PARQUE NATURAL DE ANDALUCÍA
15. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL EN PARQUES NACIONALES Y NATURALES EN BASE A LA NORMA ISO 14001
16. INVERSIONES
17. FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA RECTORA Y SUS COMISIONES

PRESENTACIÓN

Como años anteriores, esta Memoria Anual de Gestión 2019 pretende recopilar y sintetizar la labor realizada en este espacio natural atendiendo a las diferentes áreas de trabajo establecidas. Así, el formato del documento mantiene la estructura y aspecto similar a otros años bajo las temáticas de gestión administrativa, conservación del medio natural, educación ambiental y uso público, y desarrollo sostenible y funcionamiento institucional. Se trata, sin duda, de un documento que da visibilidad y transparencia de la gestión pública realizada, y permite a los gestores saber como evolucionan las diferentes áreas y repensar como mejorar en su trabajo futuro.

Durante este año, además de la ardua labor administrativa y los trabajos habituales en materia de conservación, se ha continuado con la línea de trabajo en materia de sensibilización y dinamización en el marco de la Unión Europea y de organismos internacionales como son UNESCO y la UICN. De esta forma continúan desarrollándose las actuaciones de los programas LIFE Adaptamed y LIFE Blue Natura centrados en la mitigación del cambio climático, los trabajos en el marco del programa Interreg Med como el ACT4LITTER centrado en la gestión de las basuras marinas, así como la celebración de los distintos programas “Geoparque de Invierno” y la “Semana de los Geoparques europeos”.

De gran relevancia durante este año, han sido el proceso de auditoría y de revalidación de dos figuras internacionales de reconocido prestigio como son la de Geoparque Mundial de la UNESCO y la de área ZEPIM (Zona de Especial Protección de Importancia para el Mediterráneo) dando valor al trabajo realizado durante los últimos años, destacando el modelo de gestión llevado a cabo como modelo a seguir en el resto de las Áreas Marinas protegidas del Mediterráneo.

En general, la gestión diaria y la revisión del trabajo realizado nos ha permitido ver que, en los últimos años ha cambiado el escenario de forma generalizada en el contexto de las áreas protegidas del Mediterráneo, acentuándose las actividades turísticas y de uso público principalmente durante el periodo estival y el aumento de la actividad agrícola en espacios donde los cultivos intensivos tienen difícil cabida. Por ello es fundamental continuar con la línea de trabajo establecida e intensificar los esfuerzos en coordinar las actuaciones entre las distintas administraciones siempre a través de procesos participativos donde estén presentes de forma implicada los distintos actores que se desarrollan en el territorio. En esta línea se centrarán los trabajos de los próximos años, poniendo en marcha las distintas Comisiones de Socioeconomía y Turismo para trabajar de forma conjunta en la regulación de los principales aspectos de mayor incidencia en la conservación del Parque Natural.

Cabo de Gata-Níjar es un espacio natural que se mantiene vivo, donde los nuevos retos y objetivos futuros deben adaptarse a los distintos escenarios que se plantean de forma global y de manera específica en el territorio, donde conservación, protección y desarrollo vayan de la mano y de esa forma quede asegurada la conservación de los valores singulares que justificaron hace más de 33 años su declaración como Parque Natural. Retos reflejados en la actual elaboración del PUP (Programa de Uso Público) y el II PDS (Plan de Desarrollo Sostenible), documentos básicos elaborados de forma participativa, en los que se fijen objetivos y líneas de actuación concretas en beneficio de la conservación del parque natural y la población que en él vive.



En el afán de encontrar nuevas estrategias que nos lleven a alcanzar los objetivos marcados ante el nuevo desarrollo acontecido, además de mantener los grandes proyectos ya en marcha, durante este año 2020 y en los próximos 2021 y 2022, el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar será escenario de proyectos piloto dentro de los principales programas de conservación en las áreas protegidas del Mediterráneo bien en el marco del Programa europeo Interreg-Med como son la puesta en marcha de los proyectos DESTIMED PLUS, Plastic Busters MPA, o Tune UP o bien en el marco del programa Horizonte 2020, como es el caso del proyecto We Value Nature. Todos, dirigidos a paliar el efecto turismo sol y playa que a nivel internacional está afectando a los espacios protegidos litorales, poniendo en valor experiencias turísticas responsables fuera del periodo estacional, activar la economía circular y la revalorización de la naturaleza como fuente de economía, la gestión de los residuos marinos, o la mejora de la gobernanza en el espacio natural. El trabajo conjunto entre administraciones, ciencia y sociedad con un mismo objetivo, nos brindará la oportunidad de avanzar hacia un modelo definido que permita amortiguar las actuales y futuras presiones que puedan sobrevenir a este espacio natural.

Rodalquilar, septiembre de 2020
LA DIRECTORA-CONSERVADORA DEL
PARQUE NATURAL CABO DE GATA-NÍJAR
Lucía Tejero Trujeque



2. PERSONAL Y EQUIPAMIENTO

2.1. PERSONAL

El personal que prestó su servicio en el Parque Natural durante el año 2019 estuvo compuesto por:

- Empleados públicos:
 - Personal funcionario:
 - 1 Directora Conservadora
 - 1 Asesora Técnico
 - 1 Administrativo
 - Personal laboral:
 - 1 Vigilante
 - 1 Administrativo
- El Servicio de Agentes de Medio Ambiente en la Unidad que le corresponde al Parque Natural (Unidad Integrante Levante Sur, perteneciente a la Unidad Biogeográfica n.º 3), ha contado durante el año 2019 con¹:
 - 1 Coordinador Adjunto de Unidad Biogeográfica n.º 3
 - 4 Agentes de Medio Ambiente
 - 1 Agente compartido con el Centro Operativo Provincial
 - 2 Vigilantes, personal laboral de apoyo
- Se ha contado con personal de la empresa de capital público Tragsatec, perteneciente al Grupo Tragsa-SEPI, contratado en el marco del servicio de apoyo técnico a la gestión, el seguimiento, la evaluación y la participación en los espacios protegidos de Andalucía con especial atención a la Red Natura 2000, y Geoparque Cabo de Gata-Níjar, concretamente:
 - 3 Técnicos de grado superior

Además del personal relacionado anteriormente, para la ejecución de determinados trabajos incluidos en expedientes de ámbito regional y que contemplan líneas de actuación en este espacio natural protegido, se ha contado con el siguiente personal de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía:

- 1 Técnico de conservación (jardín botánico)
- 2 Peones especialistas en jardinería (jardín botánico)
- 1 Encargado de vivero
- 1 Técnico superior (actuaciones relacionadas con fauna silvestre)
- 1 Coordinador técnico (Gestión Sostenible del Medio Litoral y Marino)
- 1 Técnico biólogo marino-buceador (Gestión Sostenible del Medio Litoral y Marino)
- 1 Marinero (Gestión Sostenible del Medio Litoral y Marino)

¹ Hasta septiembre del año 2017 no hubo modificación del personal respecto a años anteriores. Con motivo de la resolución definitiva al concurso de traslado de funcionarios públicos, se realizó una reestructuración de la Unidad Biogeográfica n.º 3, quedando para servicios en el Parque Natural 4 Agentes de Medio Ambiente, 2 vigilantes personal laboral (uno de ellos encargado de toda la franja litoral que comprende la Unidad Biogeográfica), además del Coordinador de Unidad Biogeográfica y del Coordinador Adjunto

2.2. EQUIPAMIENTO Y MATERIAL

El personal funcionario y contratado adscrito directamente a la Unidad Administrativa del Parque Natural desarrolla el trabajo técnico y administrativo en el inmueble denominado “Oficina Administrativa del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar” situado en la Finca Pública de Rodalquilar de esta población perteneciente al término municipal de Níjar, en la calle Camino de la Fundación, sin número. Cuenta con un Registro Auxiliar de documentos.

Para desempeñar las labores y funciones encomendadas, tanto en esta oficina administrativa como en las diferentes instalaciones destinadas a la gestión del medio natural, se cuenta con los equipos ofimáticos (servidor de datos, controlador de dominio, ordenadores personales, impresoras, plotter, fotocopiadora, telefonía, entre otros) y con los medios técnicos de campo necesarios: cámaras digitales, Sistemas de Posicionamiento Global (GPS) y prismáticos. El mantenimiento y revisión de todo este equipo y del software que lo soporta se hace de forma periódica para su óptimo funcionamiento.

El parque móvil ha estado compuesto en 2019 por: 1 Todoterreno (Suzuki Vitara), 1 Turismo (Citroen C3), 1 Camión de lucha contra incendios y 1 Todoterreno tipo pick up.

Por otra parte, para realizar labores de vigilancia y las actuaciones incluidas dentro del Programa de Gestión del Medio Marino se ha contado con la embarcación neumática “Arca” incluida en la lista 8ª a cuya lista pertenece a barcos oficiales o gestionados por la administración.

Por último enumerar los equipamientos de Uso Público (36) y otras instalaciones para el apoyo a la gestión del medio natural con los que cuenta el Parque Natural y que están en funcionamiento:

- Centro de Visitantes Las Amoladeras
- Punto de Información de Rodalquilar
- Punto de Información de Vela Blanca (Mirador Las Sirenas)
- Punto de Información Noria del Pozo de los Frailes
- Punto de Información La Isleta (Mirador La Isleta del Moro)
- Punto de Información La Amatista (Mirador La Amatista)
- Punto de Información Los Muertos (Mirador Los Muertos)
- 3 Observatorios de Aves en Las Salinas
- 2 Miradores en Las Salinas
- Mirador de Las Sirenas
- Mirador de La Amatista
- Mirador de Las Amoladeras
- Mirador de Los Muertos
- Mirador de La Isleta del Moro
- Centro Fitoturístico “El Cornical”. Rodalquilar
- Ecomuseo “Casa de Los Volcanes”. Rodalquilar
- Red de Senderos de Uso Público (16)
- Jardín Botánico “El Albardinal”. Rodalquilar

3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

3.1. REGISTRO DE DOCUMENTOS

Durante el año 2019 en el Registro Auxiliar de la Delegación Territorial ubicado en la Oficina Administrativa del Parque de Cabo de Gata-Níjar se han registrado **385** documentos de entrada y **614** documentos de salida. Esta Unidad Administrativa proporciona un servicio de atención al ciudadano en horario de 9 a 14 horas, en el que se atienden numerosas consultas técnicas y administrativas por vía telefónica, telemática y de forma presencial.

3.2. ACTOS ADMINISTRATIVOS

Según los diferentes procedimientos administrativos, se establecen dos tipos principales de actos administrativos:

- **Elaboración de informes:** incluye los informes ambientales emitidos en relación a actuaciones sometidas a licencia de obras, los elaborados en el marco de procedimientos en los que la propia Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio es el órgano sustantivo, pero cuya tramitación corresponde a otras Unidades Administrativas (Servicio de Espacios Naturales Protegidos, Servicio de Protección Ambiental, Servicio de Gestión del Medio Natural, Servicio de Dominio Público Hidráulico y Calidad de Aguas, Servicio de Administración General y Secretaría General), así como los emitidos a otras Consejerías, a administraciones de ámbito estatal y subregional, a otras entidades, tanto públicas como privadas, así como a petición de particulares.
- **Tramitación de autorizaciones:** actuaciones o actividades en suelo no urbanizable del Parque Natural no incluidas en otros procedimientos de autorización y que requieren una autorización específica de esta Consejería en base a lo establecido en la Ley 2/1989, de 18 de julio, y en en los instrumentos de gestión del espacio protegido (PORN y PRUG; Decreto 37/2008, de 5 de febrero).

3.2.1. ELABORACIÓN DE INFORMES

Actuaciones en Suelo No Urbanizable que requieren licencia municipal

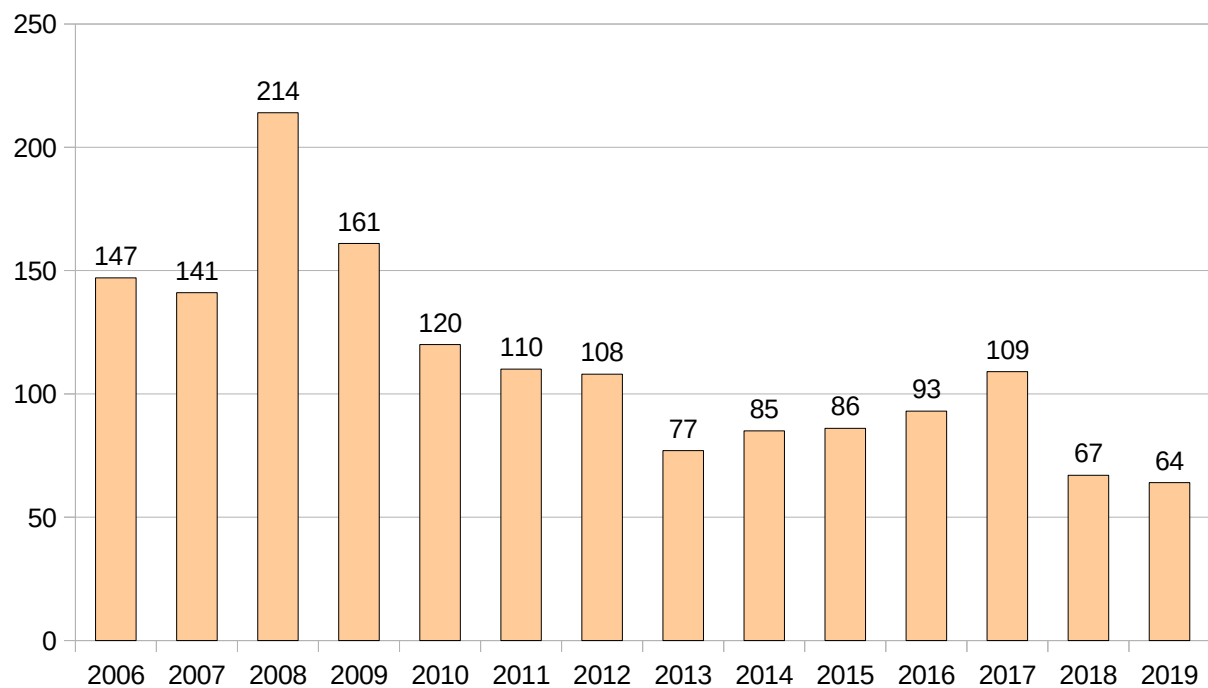
Durante el año 2019, en la Oficina administrativa del Parque Natural se tramitaron 64 expedientes. De estos, un 62,25 % (40) correspondieron al término municipal de Níjar, un 31,25 % (20) al de Carboneras y el 6,25 % restante (4) al de Almería.

Tabla. N.º informes relacionados con actuaciones en suelo no urbanizable y que requieren licencia municipal emitidos durante el año 2019 y diferenciados por municipios.

AYUNTAMIENTO	FAVORABLES	DESFAVORABLES	ENVÍOS INFORMACIÓN	TOTAL
Ayuntamiento de Almería	-	-	4	4
Ayuntamiento de Carboneras	7	1	12	20
Ayuntamiento de Níjar	22	0	18	40
SUBTOTALES	29	1	34	64

La evolución del número de expedientes de licencias de obras en el conjunto de los tres términos municipales incluidos en el ámbito del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar durante los trece últimos años se refleja en el siguiente gráfico.

Gráfico. Evolución anual del n.º de expedientes de licencias municipales informados



INFORMES Y COMUNICACIONES DE RÉGIMEN INTERIOR

Informes sobre gestión, informes técnicos y comunicaciones de régimen interior a otros Servicios de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería

Tabla. Informes sobre gestión, informes técnicos y comunicaciones de régimen interior a otros Servicios de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería.

SERVICIO	TIPOLOGÍA	N.º
SECRETARÍA GENERAL	Expedientes sancionadores, información ambiental, certificados, etc.	34
SERVICIO DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	Uso público, señalización, turismo activo, actuaciones que abarcan a varios espacios naturales protegidos, etc.	19
ADMINISTRACIÓN GENERAL	Encomiendas de Gestión, fincas públicas, quejas y reclamaciones, expedientes de tanteo-retracto, etc.	17
SERVICIO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	Actuaciones sometidas a AAU, AAI, EAE y a otros procedimientos de protección ambiental contemplados en las normas de aplicación, actuaciones en DPMT y ZSP, etc.	52
SERVICIO DE GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL	Aprovechamientos cinegéticos, montes públicos, cambios de uso, etc.	9
COORDINADOR AGENTES DE MEDIO AMBIENTE	Informes de servicio y comunicación de actuaciones	39
SERVICIO DE DPH Y CALIDAD DE AGUAS	Depuradoras, sondeos y proyecto de riego, vertidos, actuaciones en DPH, etc.	1
OTROS	Informática, Mecanización, Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Agencia Andaluza del Agua (AMAYA), Centro Operativo Provincial (COP) y otros.	1
TOTAL		172

Informes sobre expedientes de tanteo y retracto

En el año 2019 se elaboraron un total de **15** informes dentro del Parque Natural Cabo de Gata Níjar, todos ellos en el término municipal de Níjar. Ninguno de los informes realizados ha considerado de interés, a efectos ambientales, el ejercicio del derecho de adquisición preferente previsto en el art. 39.2 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y en el art. 24 del a Ley 2/1989 de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos y se establecen medidas adicionales para su protección.

Informes sobre expedientes sancionadores

Durante el año 2019 se elaboraron un total de **20** informes técnicos en relación a la instrucción de expedientes sancionadores motivados por actuaciones desarrolladas en este espacio (16 de ellos en el término municipal de Níjar, 2 en Carboneras y 2 en Almería) por petición expresa del instructor de expediente (Secretaría General). Según los hechos denunciados, se establece la siguiente clasificación:

Tabla. N.º de expedientes sancionadores sobre los que se ha emitido informe según su temática

TEMÁTICA	N.º EXPEDIENTES
Movimientos de tierra	4
Apertura de camino	3
Instalación de caseta	2
Cambio de uso de cultivo	6
Gestión de residuos no peligrosos	2
Construcción de nave	1
Rehabilitación de cortijo	1
Extracción de áridos	1
TOTAL	20

Envío de información a particulares

En el año 2019 se elaboraron un total de **75** escritos de envíos de información relacionados con las siguientes temáticas:

Tabla. N.º de envíos de información clasificados por temáticas

ASUNTO	N.º EXPEDIENTES
Zonificación PORN y usos compatibles	17
Construcción de invernadero	7
Rehabilitación, construcciones de vivienda	7
Actividades agrícolas varias	6
Área de acogida de de autocaravanas	6
Cambio de uso	5
Furgoneta o kiosco de alimentación y bebidas	5
Infraestructuras eléctricas	5
Acceso a información ambiental	5
Reparaciones infraestructuras varias	4
Vallado de parcela	3
Otros	5
TOTAL	75

3.2.2. AUTORIZACIONES

Actuaciones en suelo no urbanizable

Durante el año 2019 se emitieron **46** autorizaciones a administraciones y entidades del sector público, pudiendo destacarse las otorgadas al Ministerio de Defensa, a la Diputación Provincial y a los Ayuntamientos.

Tabla. N.º de autorizaciones de actuaciones en suelo no urbanizable clasificadas por temáticas

TEMÁTICA	N.º EXPEDIENTES
Acondicionamiento de carreteras, caminos, señalización, alumbrado público	8
Uso público, actividades de Turismo Activo e informes sobre actividades náuticas	8
Prácticas de campo desarrolladas por el ejército de tierra y la legión	12
Actividades audiovisuales	3
Espectáculos pirotécnicos	2
Instalación de atracciones	1
Instalación de módulos públicos en paseo marítimo	1
Instalación de tubería de abastecimiento de agua	1
Fondeos fijos de embarcaciones	2
Obras de emergencia por riadas	1
Pruebas deportivas	7
TOTAL	46

Actividades subacuáticas realizadas por particulares y clubes de buceo

Además de las inmersiones gestionadas por los clubes de buceo, durante el año 2019 se emitieron un total de 203 autorizaciones de inmersión a particulares de diferente titulación. En la siguiente tabla se resumen los tipos de autorizaciones emitidas desde el año 2015.

Tabla. Evolución anual del n.º de autorizaciones de actividades subacuáticas

AÑO	2015	2016	2017	2018	2019
Individuales	201	241	175	184	203
Clubes	4	5	2	5	3
TOTAL	205	246	177	189	206

Por otra parte, en la siguiente tabla se desglosan las autorizaciones individuales otorgadas durante el año 2019 atendiendo al tipo de titulación:

TITULACIÓN ²	PADI	FEDAS	CMAS	OTRAS
N.º	76	85	22	23

² Asociación Internacional de Instructores de Buceo (PADI), Federación Española de Actividades Subacuáticas (FEDAS), Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas (CMAS), Certificación de Buceo Americana Canadiense (ACUC), Escuela Internacional de Buceo (SSI)

Actividades audiovisuales

Durante el año 2019 hubo un total de **20** autorizaciones emitidas en relación a la solicitud de rodajes, spot publicitarios, reportajes fotográficos y otros asimilables dentro del Parque Natural Cabo de Gata Níjar. En el siguiente cuadro se resumen las autorizaciones emitidas durante los cinco últimos años.

	FOTOGRAFÍA	PUBLICIDAD	RODAJES (CINE Y TV)	VIDEOS MUSICALES	TOTAL
N.º de producciones	4	6	8	2	20
N.º de días de rodaje	8	14	33	3	58

Tabla. Evolución anual del n.º de autorizaciones de actividades audiovisuales y días de rodaje

	2015	2016	2017	2018	2019
N.º de producciones	42	48	39	29	20
N.º de días de rodaje	180	171	75	129	58

3.2.3. OTRAS AUTORIZACIONES

Actividades variadas: eventos deportivos, senderismo, concursos de pesca, rutas cicloturísticas y otras

La tramitación de autorizaciones permite el control de este tipo de actividades y así evitar que puedan tener efectos no deseados sobre valores específicamente protegidos. Además, las autorizaciones incluyen un condicionamiento de buenas prácticas ambientales. Durante el año 2019 se realizaron **47** autorizaciones a entidades, asociaciones, colectivos, y otros.

Turismo Activo y Ecoturismo

Durante el año 2019 se realizaron un total de **14** autorizaciones de renovación a empresas para llevar a cabo actividades de turismo activo y ecoturismo. En 2019 han operado con autorización en vigencia un total de **49** empresas. En la siguiente tabla se refleja la evolución anual desde el año 2007 hasta el año 2019:

Tabla. Evolución anual del n.º de empresas de turismo activo y ecoturismo con autorización

2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
7	11	19	19	31	34	35	35	54	56	57	53	49

Autorizaciones para la realización de rutas en barco por el ámbito del Parque Natural

Durante 2019 han contado con autorización para la realización de rutas en barco **14** empresas. Se trata de actividades que no están reguladas por la Orden de 20 de marzo de 2003, conjunta de las Consejerías de Turismo y Deporte y de Medio Ambiente, por la que se establecen obligaciones y condiciones medioambientales para la práctica de las actividades integrantes del turismo activo.

Autorizaciones de proyectos de investigación y de colectas de flora y/o fauna silvestre

Durante el año 2019 se otorgaron **10** autorizaciones.

Tabla. Proyectos de investigación y colectas de flora y/o fauna silvestre autorizados y organismo titular

ORGANISMO	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	DUNAS: INVESTIGACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS SISTEMAS DUNARES
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	CENSOS DE AVES ACUÁTICAS REALIZADOS EN LAS SALINAS DE CABO DE GATA
IBERIAN WILDLIFE	ESTUDIO DE LEPIDÓPTEROS EN EL PARQUE NATURAL
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA NO INVASIVA EN EL YACIMIENTO DE TORREGARCÍA
CENTRO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	DARKDIVINET: A GLOBAL NETWORK TO EXPLORE THE DARK DIVERSITY OF PLANT COMMUNITIES
JOSÉ LUIS LÓPEZ CASTRO	ACTIVIDAD FOTOGRÁFICA CIENTÍFICA PARA INVESTIGACIÓN SOBRE LAS BALSAS DE SALAZÓN DE TORREGARCÍA
UNIVERSIDAD DE MURCIA	CAPTURA DE ESPECIES PROTEGIDAS DE FAUNA CON FINES CIENTÍFICOS O DE CONSERVACIÓN
SUBMON: DIVULGACIÓ, ESTUDI Y CONSERVACIÓ DE LENTORN NATURAL	PROYECTO LIBERA
UNIVERSIDAD DE JAEN	MONITORIZACIÓN DE LA EROSIÓN CON TÉCNICAS GEOMÁTICAS EN ÁREAS DE INTERÉS MEDIOAMBIENTALEN EN EL SURESTE DE LA PENÍNSULA IBÉRICA
CENTRO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	LOS EFECTOS DE DERRAME DE LOS DEPREDADORES DESDE LAS ISLAS DE RECURSOS A LOS ECOSISTEMAS COLINDANTES

Visitas al Parque Natural para grupos organizados en el ámbito educativo

Durante el año 2019 se han emitido **30** autorizaciones para visitas y actividades de grupos. De éstas, 27 están relacionadas con prácticas de campo de tercer ciclo (universitarios), destacando entre ellas las visitas de universidades europeas de origen británico, que representan un porcentaje elevado del total de los grupos autorizados. También se incluyen 3 de colegios, asociaciones y grupos de ámbito nacional. El total de usuarios incluidos en estas visitas autorizadas fue de 1.310.

Utilización de instalaciones para actividades culturales y otros eventos sin ánimo de lucro

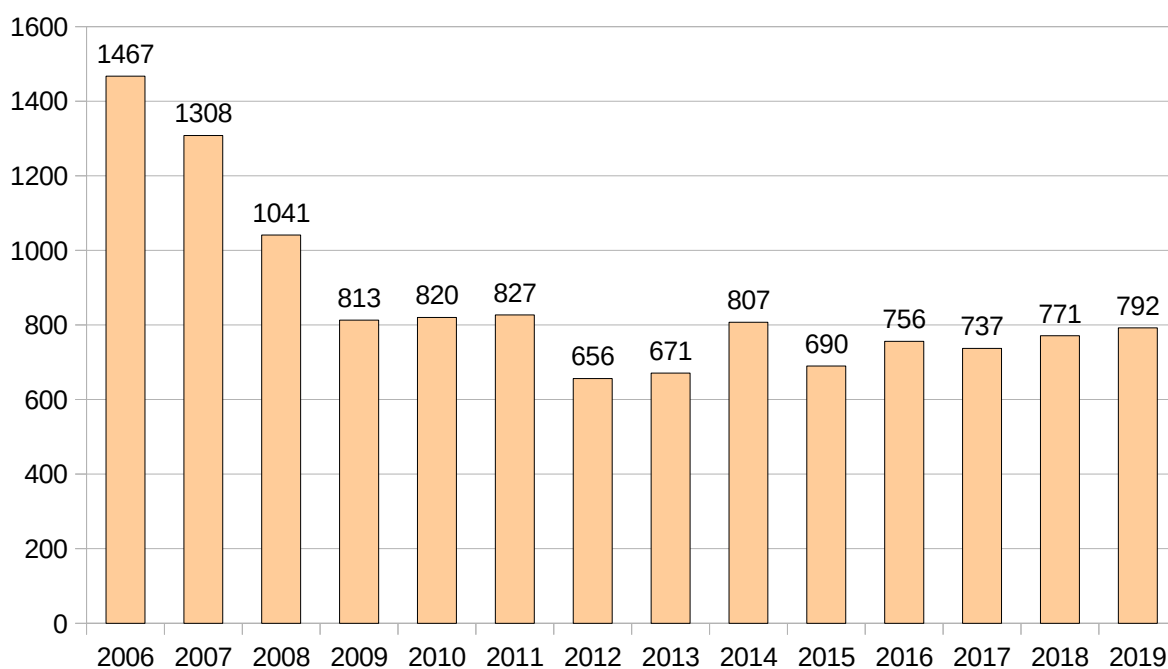
En el año 2019 se emitieron un total de **21** autorizaciones para la cesión de instalaciones en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar. De ellas, 5 fueron para uso del Ecomuseo “La Casa de Los Volcanes” y el resto para actividades en otras instalaciones de la Finca Pública de Rodalquilar (Sala de Exposiciones de Rodalquilar, Iglesia, Anfiteatro de Rodalquilar, Jardín Botánico “El Albardinal” y Centro Fitoturístico “El Cornical”). Las actividades llevadas a cabo en estas instalaciones estuvieron centradas en la celebración de eventos, jornadas, conciertos y conferencias por parte de diferentes colectivos y asociaciones sin ánimo de lucro.

3.3. RESUMEN DE INFORMES Y AUTORIZACIONES

Tabla. Tabla resumen con el n.º de informes y autorizaciones emitidos

INFORMES		N.º
Informe sobre actuaciones en Suelo No Urbanizable sometidas a Licencia Municipal		64
Informes sobre gestión, informes técnicos y comunicaciones de régimen interior a otros Servicios de esta Delegación Territorial		172
Informes sobre expedientes de tanteo y retracto		15
Informes sobre expedientes sancionadores		20
Información a particulares		75
AUTORIZACIONES		N.º
Autorizaciones actuaciones en Suelo No Urbanizable		46
Autorización actividades subacuáticas (particulares y clubes)		206
Autorización actividades audiovisuales		58
Autorización eventos deportivos, senderismo, concursos de pesca, rutas cicloturistas y otras		47
Autorización actividades desarrolladas por Empresas de Turismo Activo		14
Autorizaciones para la realización de rutas en barco		14
Autorizaciones para proyectos de investigación y para colectas de flora y/o fauna silvestre		10
Autorizaciones visitas al Parque Natural para grupos organizados en el ámbito educativo		30
Autorización para uso de instalaciones para actividades culturales y otros eventos sin ánimo de lucro		21
TOTAL		792

El total de informes y autorizaciones emitidas durante el año 2019 fue de **792**. En la siguiente gráfica puede apreciarse la evolución de los informes y autorizaciones emitidas desde el año 2006 hasta el año 2019.



4. ACTUACIONES DEL SERVICIO DE AGENTES DEL MEDIO AMBIENTE

El Servicio de Agentes de Medio Ambiente adscritos a la Unidad Integrante de Levante Sur y pertenecientes a la Unidad Biogeográfica nº 3 en la que se encuentra ubicado el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, está compuesto por un total de 7 Agentes. De ellos prestan servicio en el ámbito del Parque Natural 1 Coordinador Adjunto, 4 Agentes de Medio Ambiente y 2 Vigilantes de Personal Laboral como apoyo al servicio en Vigilancia en Espacios Litorales y otras necesidades de servicio. Existe además un Agente de Medio Ambiente que presta servicio compartido con el COP (Centro Operativo Provincial) como investigador de la unidad BIIF (Brigada de Investigación de Incendios Forestales).

Durante el año 2019, el número de actas de inspección, informes de servicio, denuncias... realizadas en el ámbito del espacio natural ascendió a 2.235. A continuación se muestra una tabla comparativa de las actuaciones realizadas desde el año 2014.

Tabla. Evolución anual del n.º de actuaciones del Servicio de Agentes de Medio Ambiente según su temática

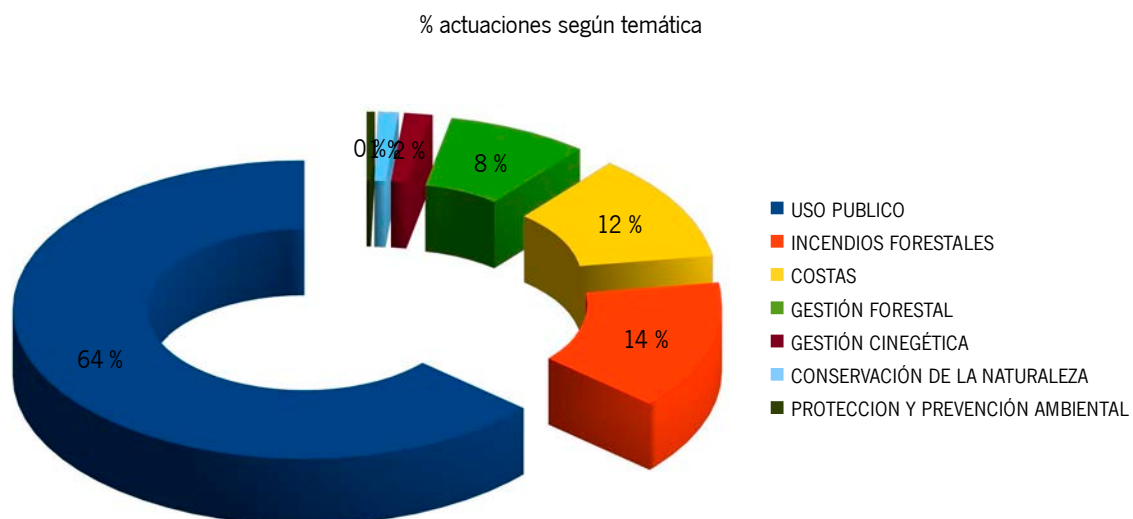
COMPARATIVA ACTUACIONES REALIZADAS	Año					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
GESTIÓN FORESTAL	41	39	17	14	30	175
INCENDIOS FORESTALES* (incluye, entre otros, las acampadas y estacionamientos en zonas forestales)	526	598	633	47	114	310
GESTIÓN CINEGÉTICA	37	28	28	19	67	35
GESTIÓN PISCICOLA	5	6	11	-	-	-
PROTECCION Y PREVENCIÓN AMBIENTAL	31	16	26	20	90	10
COSTAS* (incluye, entre otros, las acampadas y estacionamientos en ZSP y DPMT)	227	383	83	54	284	260
CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA	21	30	55	31	81	25
USO PÚBLICO* (incluye, entre otros, la acampada y estacionamientos en lugares no habilitados o con prohibición expresa como viales y espacios públicos)	260	250	293	741	1.560	1.420
OTRAS ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES	-	-	-	16	5	-
TOTAL	1.148	1.350	1.146	1.062	2.231	2.235

*En los apartados de Incendios Forestales y de Costas, en la columna correspondiente al año 2017y siguientes, no se incluyen las acampadas ni estacionamientos ilegales, ya que pasan a computarse en el apartado de Uso Público

La consulta realizada en la base de datos de esta unidad administrativa sobre las actividades realizadas en el año 2019 no contabilizan las actuaciones que se llevan a cabo para el asesoramiento e información al ciudadano.

Por otra parte, las denuncias realizadas ascienden a un total **394**. De estas, 351 (89,08 %) corresponden a actuaciones de uso público (estacionamiento y acampada realizada fuera de zonas habilitadas y en zonas de servidumbre de protección de costas), 17 (4,31 %) por temas relacionados con la normativa de Protección Ambiental, 9 (2,28 %) por actuaciones realizadas en Dominio Público Marítimo-Terrestre y en Zona de Servidumbre de Protección. El resto de denuncias, 17 (4,31 %) se relacionan con la gestión forestal, biodiversidad o el incumplimiento de autorizaciones emitidas en aplicación de la normativa de referencia (PORN y PRUG).

La mayor parte de las actuaciones estuvieron relacionadas con el uso público que incluye las actuaciones dirigidas al control de la acampada y estacionamientos en lugares no habilitados o con prohibición expresa como viales y espacios públicos, o los estacionamientos realizados entre el ocaso y el orto. Son especialmente relevantes este tipo de actuaciones durante la temporada estival y en sectores del Parque Natural como el camino de acceso a las calas localizadas a poniente de San José en el término municipal de Níjar).



Como se observa en la siguiente gráfica, las denuncias realizadas se concentran igualmente en el uso público.



Actuaciones realizadas en el marco de la prevención y control de incendios forestales en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, dispositivo INFOCA 2019.

Durante el año 2019 se produjeron 3 conatos de incendio afectando una superficie conjunta de 0,78 ha.

FECHA	PARAJE	MUNICIPIO	SUPERFICIE (ha)	CAUSA
2/1/2019	La Palmerosa	Carboneras	0,59	Instalación eléctrica (Negligencia)
8/7/2019	El Carrizalejo	Níjar	0,18	Instalación eléctrica (Negligencia)
30/8/2019	Los Albaricoques	Níjar	0,06	Quema agrícola (Negligencia)

TRAMITADOR DE EXPEDIENTES SANCIONADORES

En relación a los trabajos realizados por el Servicio de Agentes de Medio Ambiente y según la consulta realizada en el programa “Tramitador de Expedientes” de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, se ha comprobado que durante el año 2019, desde la Delegación Territorial en Almería, y sin incluir los expedientes relacionados con la acampada y estacionamiento de vehículos, se tramitaron un total de 32 expedientes sancionadores. De estos, 11 se encontraban resueltos y 21 se encontraban pendientes de resolver.



Actuaciones de seguimiento de Agentes de Medio Ambiente de estacionamiento de vehículos y autocaravanas en lugares no habilitados, recta de Las Salinas y La Fabriquilla.

5. ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

5.1. APROVECHAMIENTOS DEL MEDIO FORESTAL. MONTES PÚBLICOS

Los aprovechamientos forestales se rigen por el Plan Anual de Aprovechamientos Forestales, documento en el cual se relacionan y describen ordenadamente los recursos forestales susceptibles de ser aprovechados en un monte durante el periodo anual correspondiente. Para todos los montes gestionados por la Junta de Andalucía y aquellos otros montes públicos gestionados por otra Administración Pública con los que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible haya suscrito un convenio de cooperación, se redacta anualmente su correspondiente Programa Anual de Aprovechamientos. En el Programa de Aprovechamientos correspondiente al año 2019 constan tres aprovechamientos apícolas y un aprovechamiento como pastos en montes públicos del Ayuntamiento de Níjar dentro del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, tal y como refleja la siguiente tabla:

Tabla. Aprovechamientos forestales en montes públicos

Código monte	Monte	Municipio	Lote n.º	Forma adjudicación	Clase	Cantidad	Unidad	Paraje
AL-70015-AY	Marinas y Serratas	Níjar	1	LRL *	Apícola	80,0	Colmenas	Mata Lobera
AL-70015-AY	Marinas y Serratas	Níjar	2	LRL *	Apícola	80,0	Colmenas	Mata Lobera
AL-70015-AY	Marinas y Serratas	Níjar	3	LRL *	Apícola	80,0	Colmenas	Aguilón Majadas Vacas
AL-70044-JA	Las Amoladeras	Almería	5	Abierto	Pastos	70,95	UGM	Las Amoladeras

*LRL: Ley de Régimen Local

5.2. ACTUACIONES FORESTALES REALIZADAS EN MONTES PÚBLICO RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIO.

La labor del Plan INFOCA, además de la extinción de incendios, también realiza una consante labor preventiva hasta el punto de que ésa es la faceta principal sobre la que gira su actuación durante todo el año, no solo durante la campaña de verano. Así, una parte muy importante del presupuesto anual del Plan Infoca se dedica a esta prevención. Así, este año en la provincia se invirtieron más de 2,5 millones en estas labores de prevención. Estos trabajos se han ejecutado de forma manual o mecanizada.

Son especialmente importante para la prevención y lucha contra incendios forestales los tratamientos y actuaciones en caminos, cortafuegos y fajas auxiliares, ya que por ellos transitan los medios terrestres del Infoca, cuya rapidez de llegada al siniestro es un factor básico para la eficacia en la extinción. Por otra parte es importante el desarrollo de los Planes de autoprotección, cuyo objeto establecer las medidas y actuaciones necesarias para la lucha contra los incendios forestales y la atención de las emergencias derivadas de los mismos que deban realizarse en Zonas de Peligro.

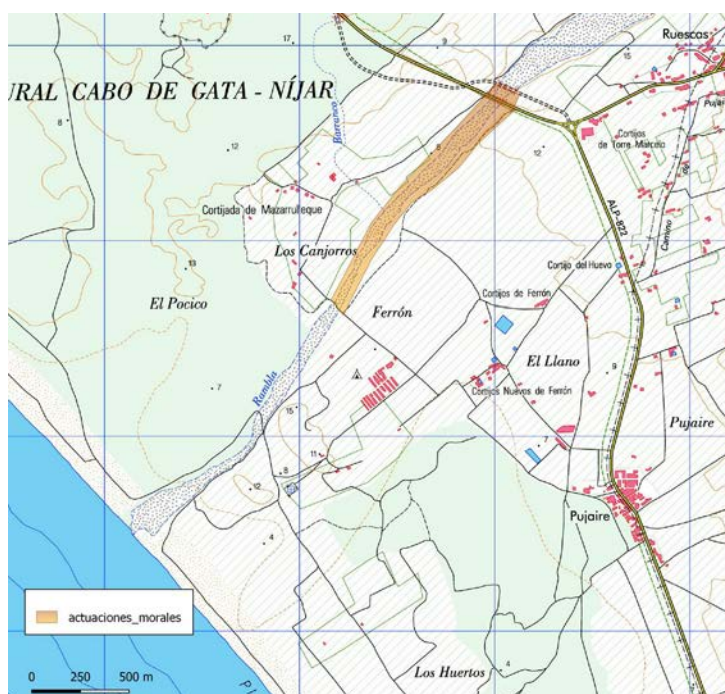
Durante el año 2019 en el ámbito del espacio natural se realizaron las siguientes actuaciones:

Monte Público	Municipio	Matrícula	Actuaciones	Superficie	Código infraestructura
Majada Redonda	Níjar	AL-70014-AY	Plan de Autoprotección	5,06 ha	04066MR4S001M
Montes de Cabo de Gata	Níjar	AL-11511-JA	Faja auxiliar y Plan de Autoprotección	4 ha	04066GA1F001M
Montes de Cabo de Gata	Níjar	AL-11511-JA	Plan de Autoprotección: Tratamientos Selvícolas en Finca Pública de Rodalquilar	8,11 ha	04066GAS001M

5.3. ACTUACIONES EN DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO.

Durante los años 2018-2019 se han beneficiado en la provincia a 21 subtramos fluviales (en conjunto 32,5 km y 112 ha) de los que se han retirado 7.241 m³ de residuos agrícolas (plásticos, rafias, restos de cosechas, etc.) y 982 Tn de residuos de RCD, neumáticos, domésticos... en los que se han tratado 309.393 Tn de biomasa vegetal (exóticos invasoras), dentro de los que se ha recolocado sedimentos y restaurado estructuras de defensa tradicional (bardas, motas, sangradores, azarbes, muros de defensa) con un volumen de 54.030 m³ y sobre todo se han instalado 10.923 plantones de especies autóctonas.

De esos 21 subtramos fluviales, 7 se han realizado dentro de la red Natura 2000, y uno de ellos especialmente a la ZEC Cabo de Gata-Níjar, concretamente a rambla Morales, en el subtramo fluvial comprendido entre el vado de la población de Ruescas y el vado de acceso a Mazarrulleque, actuando en 2,78 km de recorrido y 22,4 ha de superficie. La masa de agua beneficiada con esta actuación es la 060.011 Campo de Níjar, y el Área de Riesgo Potencial de Inundación es el ES60_ARPS_0117 Rambla Morales.



Las actuaciones, desarrolladas entre los meses de febrero a abril, consistieron en el desbroce de exóticas invasoras que vegetan sobre el canal de desagüe (5,5 ha y 4.949 m³ de biomasa tratada). También se realizaron plantaciones para la estabilización y fijación de márgenes con 1.650 plantones de arto blanco y taray.

6. PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

La Orden de 15 de febrero de 2006, por la que se regula la participación de la Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. en el desarrollo de determinados trabajos destinados a la protección, conservación y uso sostenible del medio natural andaluz, encomienda a la citada empresa pública, adscrita a la Consejería de Medio Ambiente, la realización de varios trabajos referentes a la conservación, gestión y aprovechamiento de la biodiversidad andaluza.

Posteriormente la Ley 1/2011 de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía, ha creado en su artículo 22, la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, como agencia pública empresarial que tiene entre otros fines generales, la gestión y puesta en valor de toda clase de equipamientos, instalaciones, bienes muebles e inmuebles incluidos montes públicos y redes de información, vigilancia y control medioambiental que le sean puestos a su disposición con motivo de las encomiendas de gestión que reciba o le sean adscritos.

Esta Agencia en los términos previstos en el art. 24 de la Ley 1/2011, de 17 de febrero ha quedado subrogada en todas las relaciones jurídicas, derechos y obligaciones de los que era titular la Empresa de Gestión Medioambiental, S.A., desde el 30 de abril de 2011, fecha de entrada en vigor de sus aprobados por Decreto 104/2011 de 19 de abril, asumiendo por tanto desde dicha fecha la gestión de los trabajos referentes a la conservación, gestión y aprovechamiento de la biodiversidad en Andalucía ya encomendados mediante la Orden de 15 de febrero de 2006. Así, ejecuta planes y programas de distintos centros directivos de la Junta de Andalucía, administración local, otras administraciones y clientes privados cuya causa o consecuencia sea la protección, conservación, regeneración y mejora del medio ambiente, con especial consideración a la atención de situaciones de emergencia.

A continuación se realiza un resumen de los trabajos y resultados obtenidos durante el año 2019 en el Parque Natural Cabo de Gata Níjar, en el marco de la citada encomienda a través de los Programas de ámbito Regional impulsados por la Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Naturales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y la Delegación Territorial de Almería. Estos se agrupan en tres líneas de trabajo principales a las que se añaden otras líneas específicas para este espacio natural:

- 6.1.- Red Andaluza de Jardines Botánicos en Espacios Naturales Protegidos
- 6.2.- Programa de emergencias, control epidemiológico y seguimiento de la fauna silvestre de Andalucía
- 6.3.- Apoyo técnico a la gestión sostenible del medio marino y litoral andaluz

Aparte de estos trabajos también existen otras líneas de actuación en el marco de la conservación de la biodiversidad, cambio global y el uso público que serán tratados en apartados particulares:

- 7.- Proyecto LIFE+ADAPTACIÓN AL CAMBIO GLOBAL (LIFE ADAPTAMED)
- 8.- Proyecto LIFE+BLUE NATURA
- 9.- Proyecto INTERREG MED ACT4LITTER
- 10.- Conservación del medio litoral en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar

6.1.- RED ANDALUZA DE JARDINES BOTÁNICOS EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS, PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE FLORA EN EL JARDÍN BOTÁNICO “EL ALBARDINAL”

A continuación se detallan los trabajos realizados en 2019 en el Jardín Botánico El Albardinal que tienen una relación más directa con el espacio natural protegido de Cabo de Gata-Níjar. Este equipamiento está ubicado en Rodalquilar, dentro del Parque Natural, y tiene como territorio de actuación el sector biogeográfico Almeriense. No obstante, incorpora por motivos de proximidad geográfica los trabajos de conservación *in situ* de taxones con presencia en Sierra de Gádor.



Los trabajos *ex situ* llevados a cabo en El Albardinal se han centrado en tareas enfocadas a la mejora y mantenimiento de las colecciones vivas y a conseguir que el jardín siga siendo un espacio dinámico y atractivo paisajísticamente para los visitantes. Los esfuerzos se han centrado en conservar los puntos de interés en el recorrido empleando vegetación que no requiera apenas de mantenimiento una vez instalada. Se ha intentado que la señalización, el pilar principal de la interpretación en el jardín, y que posibilita la visita autoguiada, se conserve en buen estado.

El Albardinal ha participado en 2019 en el marco del programa formal de educación para la conservación en dos actividades del Programa el Programa Aldea, ambas centradas en visitas al jardín: el programa *Semillas*, asociado directamente a la RAJBMEN y el programa *Litoral con raíces*, asociado al LIFE CONHABIT. Durante 2019 se ha retomado el servicio de una empresa dinamizadora (Ecoágata-Cabo a Fondo).

Se han abordado todas las acciones necesarias para garantizar la apertura del equipamiento en los horarios establecidos, el mantenimiento y funcionamiento del propio equipamiento, así como la seguridad de sus trabajadores y los visitantes.

ACTUACIONES *IN SITU*

Localización y seguimiento de flora

Se ha priorizado el trabajo con especies incluidas en el Decreto 23/2012, especialmente las recogidas en el Plan de Recuperación de dunas, arenales y acantilados costeros y el Plan de Recuperación de Altas Cumbres.

En el último trimestre del año, a diferencia del año anterior, las condiciones pluviométricas no han sido en absoluto favorables para su flora, debido a la ausencia de precipitaciones. Se han localizado dos contactos de personal militar que trabaja en la isla que pueden aportar valiosa información sobre el estado fenológico de la flora. y planificar así la visita cuando los endemismos se encuentren en floración.

Los trabajos de conservación *in situ* durante 2019 se han incrementado notablemente con respecto a 2018, como muestran los datos recogidos en la siguiente tabla. Es debido sobre todo a la finalización del proyecto LIFE CONHABIT, liberando tiempo para acometer estas tareas.

Entre las amenazadas detectadas, las especie con las que se ha trabajado esencialmente en 2019 se encuentran en áreas con poca influencia antrópica por lo que la incidencia directa de actividades de origen humano es baja.



Se puede resaltar:

- *Verbascum charidemi*: Las escasas precipitaciones pueden estar afectando al reclutamiento en algunos núcleos de *Verbascum charidemi*, en los que durante 2019 se ha detectado un bajo porcentaje de floración.
- *Antirrhinum charidemi*: Se ha detectado la incidencia de un lepidótero cuya oruga se alimenta del Dragoncillo del Cabo. En la localidad de Vela Blanca la incidencia de esta oruga y la defoliación generada ha sido muy elevada, aunque las plantas parecen haberse recuperado favorablemente, será necesario estar alerta en los próximos años.

Colecta de germoplasma

En 2019 se han realizado 21 recogidas de material vegetal, 15 correspondientes a colectas de semillas en el medio natural, 3 a material vegetal y 3 colectas de semillas realizadas en El Albardinal.

Se han colectado semillas para el proyecto de Conservación de especies de flora endémica de Almería y para ser enviadas al Jardín Botánico de Neuchatel y al Real Jardín Botánico de Madrid. Fuera de estas excepciones, todas las colectas han ido destinadas a cubrir las necesidades de la colección de exposición de El Albardinal. Destacar que se recolectaron semillas de *Antirrhinum charidemi* y que ha sido cedida al Jardín Botánico por un particular una accesión de semillas de *Arbutus unedo*, procedente del único madroño cuya presencia se conoce en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar. El objetivo es producir plantas para crear una colección en El Albardinal y/o reintroducir ejemplares en el medio natural.

ACTUACIONES EX SITU

Colecciones de la Red Andaluza de Jardines Botánicos y Micológico

La colección durante 2019 no ha experimentado apenas variaciones con respecto a 2018. Se han incluido en el inventario 8 nuevos taxones, algunos que desaparecieron en 2018 como *Euzomodendron bourgaeum*, cuyo mantenimiento en la colección presenta serias dificultades. El conservar en la colección taxones como *Antirrhinum charidemi*, *Gadoria falukei*, *Limonium estevei* o el mencionado *Euzomodendron bourgaeum* requiere de mucha dedicación y esfuerzo, teniendo muy poco éxito en las nuevas plantaciones. La mayoría de anuales, que representan un porcentaje muy elevado de la flora representada en El Albardinal es necesario propagarlas e introducirlas todos los años.

Con estas modificaciones, el inventario de la colección de El Albardinal ase recoge en el cuadro resumen que se incluyen a continuación:

Tabla. N.º de taxones totales en 2019 en la colección del Jardín Botánico El Albardinal

	N.º taxones totales
FLORA AUTÓCTONA	534
FLORA ORNAMENTAL (EXÓTICA)	63
HORTÍCOLAS	43

Propagaciones

Con respecto a las propagaciones efectuadas durante 2019 destinadas a la colección de El Albardinal, solo 5 se han realizado en El Albardinal, el resto se han ejecutado en el Laboratorio de Propagación Vegetal. Se mantienen dos periodos de propagación: en primavera y en otoño. En primavera se realiza la propagación de la mayoría de las especies perennes, de forma que la plantación se realice con plantas de porte medio y que se comportan mejor en el trasplante. Esta siembra primaveral ha representado un tercio de la propagación total. La segunda fase, la siembra otoñal, que ha supuesto el el resto de las propagaciones abordadas, se enfoca fundamentalmente a terófitos, que se introducen en la colección en su comienzo de floración. Los terófitos representan casi el 40% del total de propagaciones.

Mejoras en las colecciones y equipamientos de la RED

COLECCIONES

Las mejoras en la colección continúan enfocadas tanto a seguir enriqueciendo la colección de exposición como a diversificar los puntos de atención en el itinerario. Algunas de las actuaciones acometidas en 2019 han sido:

- Se ha continuado con la plantación en la futura zona de interpretación de avifauna, incluyendo especies de interés para las aves frugívoras como son *Phyllirea angustifolia*, *Salsola oppositifolia* o *Asparagus* spp.
- Se ha completado la colección de especies nitrófilas incluyendo nuevas especies para dotar de mayor interés a este pequeño sector. Se ha eliminado el seto de *Atriplex glauca* que delimitaba parte del sector de matorral halófilo, puesto que no llegaba a asentarse correctamente, sustituyéndolo por uno de *Lygeum spartum*.
- Se ha comenzado la plantación en sustitución del seto de *Atriplex halimus* eliminado en 2018 en el camino intermedio. Se ha incluido en el mismo *Maytenus senegalensis*, *Periploca angustifolia*, *Olea europaea* y *Pistacia lentiscus*.
- Se ha comenzado a probar la utilización de acolchados vegetales para reducir la aparición de hierbas no deseadas y proteger el suelo. Para ello se han picado los restos de poda de la enea procedente de las charcas del jardín. Igualmente se ha comenzado a picar los restos vegetales susceptibles, para conseguir así material vegetal que pueda ser empleados como acolchados.
- Se han ensayado distintas opciones para incluir flora acuática en la balsa de riego del jardín y apoyo a la fauna. Tras los resultados obtenidos se pondrán en funcionamiento en 2020.

Incidencia de plagas, enfermedades y especies competidoras.

- Al apenas tener ejemplares de *Opuntia ficus-indica* se ha reducido la incidencia de la cochinilla de la chumbera (*Dactylopius opuntiae*).
- En 2019 ha aparecido una nueva plaga que ha afectado a los setos de *Atriplex glauca*, *Monoxia obesula*. El seto de la entrada se ha visto muy afectado, en 2020 será necesario planificar un tratamiento. Algunos setos se han eliminado.
- Ejemplares de *Agave americana* se han visto afectados por el picudo negro (*Scyphophorus acupunctatus*).
- Los ejemplares de *Pinus halepensis* se ven afectados por procesionaria. Las bolsas se eliminaban a mano años atrás, pero debido al tamaño actual de los árboles ya no es posible adoptar esta medida, por lo que se ha incrementado la presencia de orugas en el jardín.
- Presencia de jabalíes. Las intrusiones de jabalíes se mantienen aunque no efectúan muchos daños.
- Se ha completado la eliminación de los núcleos previstos de *Arundo donax* del jardín.
- La decisión de eliminar el uso de herbicidas ha provocado que algunas hierbas adventicias como *Cynodon dactylon* o *Medicago truncatula* crezcan sin control. Se está extendiendo por muchos sectores y supone una seria dificultad a la hora de representar especies de pequeño porte pues se ven cubiertas y su eliminación manual o por medios mecánicos no da resultados favorables. Se ha solicitado al equipo de exótica de AMAYA una propuesta de control. Respecto a *Oxalis pes-caprae*. su presencia se ha visto limitada a algunas semanas, aunque su control resulta inabordable.

Respecto al Mantenimiento del equipamiento, se han realizado arreglos diversos como sustitución de bombillas, cambios de cerraduras, pintura en desperfectos o sustitución de losas rotas en el acceso al jardín. De igual manera los jardineros han abordado la limpieza de los aseos (que son utilizados por muchos visitantes y agencias de viajes entre semana por carecer el Parque de instalaciones de aseos públicos) y todo el resto de edificio. Todas estas tareas, imprescindibles para garantizar el buen estado del edificio, restan tiempo de atención a la colección. Durante 2019 las actuaciones más destacadas fueron:

- Se ha procedido a sustituir varias losas del patio central del edificio.
- Se han sustituido los cañizos de las pérgolas distribuidas por el jardín por unos nuevos.



Colaboraciones destacadas

Universidades y centros de investigación

- Universidad de las Islas Baleares. Laboratorio de Botánica. Miquel Capo Servera. Envío hojas de *Senecio alboranicus* para estudio genético del género. Enero 2019.
- Proyecto ECOCAMPUS. Realización de una visita guiada al jardín y ejecución del taller “Islas de Biodiversidad”, para diseño de refugios de helófitos y anfibios. Mayo 2019.
- Proyecto Coordinado: ¡Dunas! Integrando investigación y participación ciudadana para la conservación de sistemas litorales. Colaboración en una jornada de campo. Enero - Junio 2019.

Colaboración con otros programas

- ZEPIM Cabo de Gata. Desarrollo de diapositivas sobre flora para la presentación en la revalidación de las zonas ZEPIM de Almería. Marzo 2019.
- Red de Viveros. Recolección en El Albardinal de semillas de *Lavandula dentata*. Abril 2019.

Delegaciones Territoriales

- Informes sobre ZEC para Gestión del Medio Natural. Redacción de la información sobre actuaciones llevadas a cabo desde el J.B. El Albardinal en territorios ZEC. Mayo 2019.
- Informe demográfico de la población de *Halocnemum strobilaceum* en Terreros. Septiembre 2019.
- Asesoramiento sobre ajardinamiento en el yacimiento de Villaricos. DT de Cultura. Octubre 2019.
- Celebración en el jardín de las Jornadas de formación del Programa Aldea. Noviembre 2019
- Celebración en el jardín de las Jornadas de formación de Ecoescuelas del Programa Aldea. Noviembre 2019.
- Acopio de planta destinada a restauración de cantera de bentonita monitorizada por los técnicos del P.N. Cabo de Gata-Níjar por parte de la empresa Reforestaciones y Viveros S.L. Diciembre 2019.

Otras colaboraciones

- Jornada de Educación para la conservación. Formación a los monitores de la empresa dinamizadora sobre el contenido de los talleres del Programa Semillas . Enero 2019.
- Colaboración con el programa Entorno Sano, proyecto de Educación ambiental del AMPA Media Luna de San José. Visita guiada y apoyo a talleres. Febrero 2019.
- Taller de germinación de semillas para los alumnos de la Escuela Taller de Jardinería de Roquetas de Mar. Febrero 2019.
- Curso de formación para Agentes de M.A. sobre flora amenazada, flora incluida en el Plan de Dunas, Arenales y Acantilados Costeros y funcionamiento de FAME. Participación con una charla. Marzo 2019.
- Charla para el Ayuntamiento de Vúcar y FP Jardineros. Mayo 2019.
- Proyecto Lechuzas Almería. Junio-Agosto 2019.

- Censo de camaleones. SERBAL en colaboración con El Albardinal ha realizado 2 censos nocturnos para comprobar el estado de la población de camaleones en el jardín. Los resultados siguen mostrando una colonia bien conservada, aunque con menor número de ejemplares que en 2018. Agosto y Septiembre 2019.

Participación en Jornadas, Congresos y Publicaciones

- Jornadas sobre especies exóticas, dirigidas a personal de jardinería del Ayto. De Vúcar y alumnado de la Escuela agraria de Vúcar. Mayo 2019.
- IFAPA La Mojonera. Participación en las Jornadas “Fascinación por las plantas”, impartiendo una charla conjunta con M^o Luisa García Balaguer y organizando una exposición de frutos y semillas. Mayo 2019.
- Taller técnico de Conservación y restauración de hábitats litorales. Participación con un póster. Conil, Abril 2019.
- Curso PAFA “Turismo Botánico”. Participación con una charla y visita guiada. Junio 2019.
- IX Congreso de Biología de la Conservación de las Plantas. Participación con un póster sobre la intervención para el control de ágaves en el marco del LIFE CONHABIT. Granada, Julio 2019.

Otras colaboraciones

- Jardín Botánico de Madrid. Colaboración para la colecta de semillas de *Androcymbium europaeum*. Febrero 2019.
- Jardín Botánico Neuchatel. Colaboración para la cesión de semillas de *Rosmarinus tomentosus*, *Periploca angustifolia*, *Androcymbium europaeum* y *Asteriscus maritimus*.
- Jardín Botánico de KEW. Visita guiada en el marco de la estancia de estudiantes en el Parque Natural Cabo de Gata Níjar que se realiza anualmente.
- Clásicos del Parque. Colaboración con el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar y la Asociación Clásicos del Parque para la celebración en julio de 2 conciertos en el patio del Edificio Fitoturístico, así como para cederle salas para ensayos previos. Julio 2019.
- Colaboración Lafargue-Holcim. Colaboración con esta empresa y centros escolares de Carboneras asesorando para la recolección y germinación de semillas y su posterior plantación en las instalaciones de la cementera.
- Practicas de formación alumnos. Aprovechamiento y conservación del Medio Natural. 410 horas. Alumno en prácticas durante el periodo Marzo-Junio 2019.

6.2. PROGRAMA DE EMERGENCIAS, CONTROL EPIDEMIOLÓGICO Y SEGUIMIENTO DE LA FAUNA SILVESTRE DE ANDALUCÍA

El programa regional “Emergencias, Control Epidemiológico y Seguimiento de Fauna Silvestre de Andalucía” de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía (PECES) tiene como objetivo principal evaluar el estado de conservación de aquellas especies amenazadas o de interés especial que no cuentan con un plan propio de seguimiento, de modo que estas especies podrán ser utilizadas como bioindicadoras del estado de conservación de sus hábitats y en general, del medio natural andaluz.

En Almería habitan, a lo largo del ciclo anual, especies de aves relevantes, entre acuáticas y esteparias, con poblaciones importantes y amenazadas a escala regional, nacional o internacional (Paracuellos et al., 2007, CAGPyDS, 2015). Es por dichos motivos ecológicos y de conservación, por lo que se considera crucial para la óptima gestión de los espacios donde habitan el obtener un fidedigno y actualizado conocimiento acerca de los elementos que constituyen las comunidades de aves que los pueblan. El objetivo de este seguimiento es el de proporcionar herramientas de trabajo con motivo de optimizar la gestión administrativa y la conservación de las aves acuáticas y esteparias, así como de los entornos en Almería donde habitan.

En el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar habitan, a lo largo del ciclo anual, especies de aves relevantes, entre acuáticas y esteparias, con poblaciones importantes y amenazadas a escala regional, nacional o internacional. Además los criterios por los que se valoró la protección de este espacio incluyen, como parte de sus protagonistas, a este conjunto de especies. Es por dichos motivos ecológicos y de conservación, por lo que se considera crucial para la óptima gestión de los espacios donde habitan tales especies, como el que nos atañe, el obtener un fidedigno y actualizado conocimiento acerca de los elementos que constituyen las comunidades de aves que los pueblan. El objetivo de este seguimiento es el de proporcionar herramientas de trabajo con motivo de optimizar la gestión administrativa y la conservación de las aves acuáticas y esteparias, así como de los entornos en Almería donde habitan.

En este período de 2019 el PECES se ha centrado en estos trabajos concretos de seguimiento considerados prioritarios para el presente año dentro del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar:

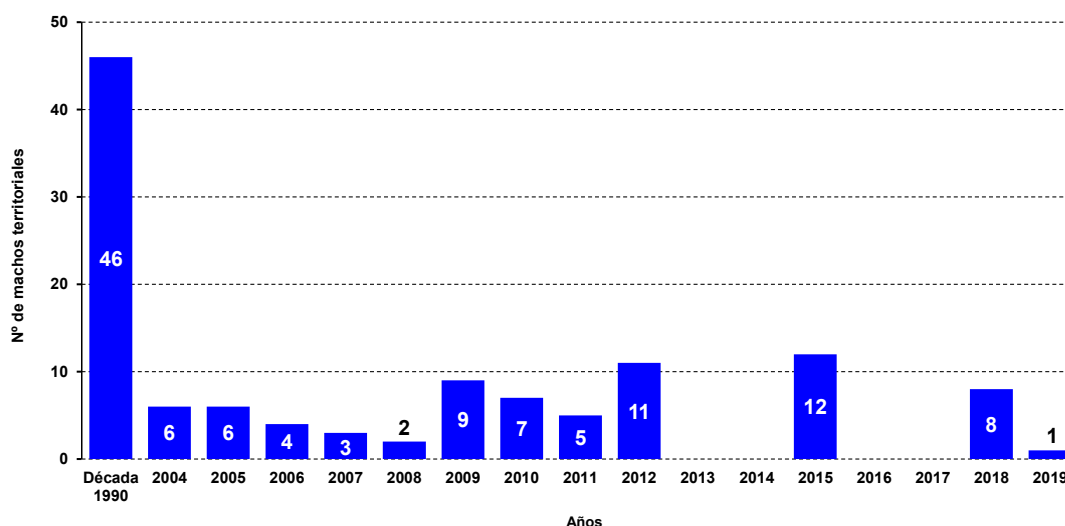
- Seguimiento de la reproducción de la alondra ricotí (*Chersophilus duponti*).
- Seguimiento del ciclo anual de la avutarda común (*Otis tarda*).
- Seguimiento de la reproducción de la ganga ortega (*Pterocles orientalis*).
- Seguimiento de la reproducción del cernícalo primilla (*Falco naumanni*).
- Seguimiento de la invernada, reproducción y ciclo anual de las aves acuáticas en los humedales de las salinas de Cabo de Gata y desembocadura de la rambla de Morales.

Alondra ricotí (*Chersophilus duponti*)

Durante 2019 se procedió a completar el seguimiento de la alondra ricotí en las últimas subpoblaciones andaluzas en las que aun hay persistencia de la especie, considerándose como criterio que hubiese habido contactos con ella en, al menos, los dos últimos años previos de supervisión, siendo este el caso del núcleo reproductor de las Amoladeras dentro del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar. Para ello se realizaron transectos de detección a pie en función del tamaño del parche de estepa a muestrear según un protocolo sistemático de censo. En total fueron llevados a cabo 46 transectos independientes en 8 jornadas distintas desde el 17/01/2019 al 07/03/2019. Al margen de los transectos, fueron colocadas grabadoras auditivas cedidas provisionalmente por la Universidad Autónoma de Madrid (J. Traba) y programadas para el registro de posibles audios de sonido de alondra ricotí durante los periodos conocidos de cantos nupciales. Las mismas fueron instaladas en dos ubicaciones distintas de la misma localidad desde el 15/02/2019 hasta el 14/03/2019.



Con la metodología y cronología de transectos llevadas a cabo, han sido obtenidos los resultados parciales de 2 contactos de canto en 1 día el 06/02/2019 correspondientes a 1 macho reproductor. Los resultados de las grabadoras instaladas fueron totalmente negativos. Tal resultado contrasta acusadamente con los territorios censados durante años previos en Amoladeras, siendo la anualidad en la que menos población reproductora fue detectada de toda la serie temporal de la que se dispone información.



Evolución interanual de la población reproductora (nº de machos territoriales) de alondra ricotí (*Chersophilus duponti*) en las Amoladeras.

Dada la dificultad de detección que entraña el censo de la alondra ricotí, la ausencia de contactos de machos cantando no necesariamente implica su pérdida definitiva. No obstante y a pesar de ello, dada la metodología sistemática llevada a cabo, validada científicamente, estos resultados parecen confirmar una tendencia de declive poblacional de la especie en Amoladeras que persiste en poner a la especie en situación crítica, mas aún si cabe con la información actualizada a fecha de hoy.

Esto es de especial importancia teniendo en cuenta que la población de las Amoladeras ha sido tradicionalmente una de las últimas y más importantes de toda Andalucía. Tal situación es especialmente preocupante teniendo en cuenta que actualmente hay mínimas posibilidades de recolonización de este núcleo por otras poblaciones externas, pues las más cercanas están en Sorbas en Almería, el Padul en Granada y en altiplano en Murcia, todas con unos pocos machos aislados, también con claros signos de declive y, a su vez, muy aislados de otras poblaciones más norteñas.

Avutarda común (*Otis tarda*)

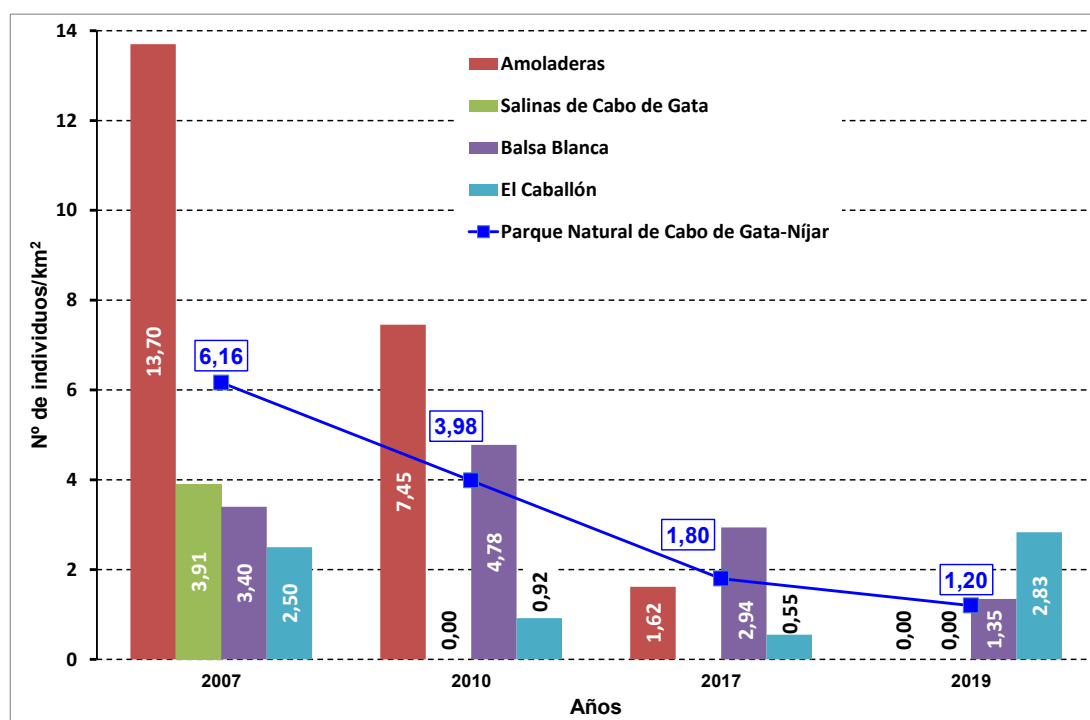
Como viene llevándose a cabo desde que se tiene constancia de la avutarda en la provincia dentro del PECES en 2006. Para ello, se realizó un seguimiento de las zonas donde en alguna ocasión se han obtenido registros positivos conocidos de la especie en la provincia de Almería, los cuales se correspondieron, dentro del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, con Genoveses, Amoladeras, entorno del cortijo Cambronero, cercana a la finca de Michelin y de las salinas de Cabo de Gata. El procedimiento empleado para el seguimiento fue el de la realización de recorridos mediante vehículo que permitieran en una mañana cubrir toda la estepa potencial a prospectar, con paradas y uso de óptica que permitiera la visualización de todas las posibles zonas donde pudiera encontrarse algún individuo. Los controles se correspondieron con los coordinados con el resto de Almería y provincias de Andalucía y coincidiendo con una visita en marzo (reproducción), septiembre (postreproducción) y diciembre (invernada), a ser posible el mismo día por distintos censadores.

A pesar del despliegue de supervisión llevado a cabo, para 2019 el censo de ejemplares de avutarda común en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar tuvo por completo resultado negativo. Desde que por primera vez se vio un ejemplar en Genoveses durante octubre de 2006, en reiteradas ocasiones se siguió detectando un individuo aislado de la especie en Amoladeras y entorno de salinas de Cabo de Gata durante 2008, 2010, 2011, 2013 y 2015. Cuando pudo identificarse, el sexo del mismo fue hembra. El último ejemplar localizado lo fue en Amoladeras durante septiembre de 2015. A partir de entonces y a pesar de las reiteradas búsquedas futuras, de momento no ha vuelto a encontrarse a la especie en este espacio natural protegido. Dado el caso, es muy probable que el ejemplar observado en Almería durante todos estos años haya sido el de una avutarda divagante y sin potenciales posibilidades de asentamiento estable en nuestro territorio, quizás procedente de alguna de las poblaciones más cercanas como es, entre otras posibilidades, la murciana.

Ganga ortega (*Pterocles orientalis*)

Para el control de la ganga ortega en Almería fueron muestreadas las cuadrículas UTM 10 x 10 km con presencia de la especie durante la cría en la provincia en alguno de los años de seguimiento previo por parte del PECES (2007, 2010 y 2017). El muestreo consistió en localizar los ejemplares recorriendo por hábitat favorable al menos un transecto a pie mediante un protocolo sistemático de censo. En este marco los muestreos realizados durante 2019 fue de 6 transectos de cuatro cuadrículas en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar de los entornos de Amoladeras, las salinas de Cabo de Gata, Balsa Blanca y el Caballón entre el 08/04/2019 y el 14/06/2019.

Los resultados obtenidos con la puesta en marcha del protocolo de muestreo detectaron la presencia de la ganga ortega en las dos cuadrículas más norteñas de las cuatro controladas de las cuatro supervisadas, concretamente en los entornos de Balsa Blanca y el Caballón, donde en todos los años previos desde que se inició el seguimiento siempre se ha tenido constancia de la especie. A pesar de que en años previos si pudo detectarse a la especie en ellas, en 2019 ni en la cuadrícula de Amoladeras (donde hasta el último año previo de control 2017 si que se había detectado) ni en la del entorno de las salinas (donde desde el primer año de 2007 no se detecta) se pudo tener constancia de, ni tan siquiera, un solo ejemplar de la especie.



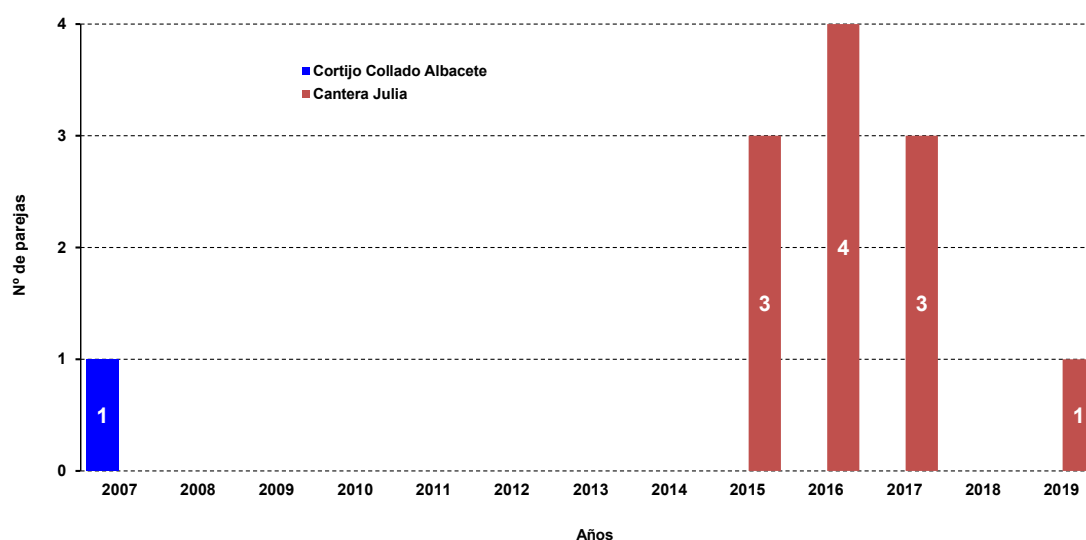
Densidad (individuos/km²) de ganga ortega (*Pterocles orientalis*) para cada una de las localidades y el total del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar durante los años de seguimiento.

Como puede observarse en la gráfica, los resultados obtenidos para 2019 constataron la densidad de ganga ortega más baja de toda la serie temporal incluida en el programa de seguimiento. Ello condujo a que existiese una fuerte tendencia estadísticamente significativa al declive poblacional de la especie en el Parque Natural con el paso de los años (-13,02% anual, IC95% = -14,41-11,63, $p < 0,01$, TRIM 3.53). Tal situación fue principalmente debida a lo sucedido en las Amoladeras, pues aunque en otras localidades del espacio protegido no se observó ninguna tendencia temporal apreciable, en el primer enclave el decremento también fue fuerte y estadísticamente significativo con el paso de los años (-14,94% anual, IC95% = -20,92-8,96, $p < 0,01$, TRIM 3.53).

Los resultados obtenidos son coherentes con lo sucedido en otras partes de Almería, Andalucía y España, con unas comunidades de aves esteparias en franca regresión motivada por la antropización del medio, incluyendo la pérdida y fragmentación del hábitat, el incremento de las molestias humanas, la contaminación e intensificación agrícola, así como la cada vez menor conectividad entre las poblaciones supervivientes.

Cernícalo primilla (*Falco naumanni*)

Desde la puesta en marcha del PECEs en 2004 se tiene constancia de esta rapaz en dos localidades concretas dentro del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar. La primera fue la del cortijo arruinado Collado Albacete en Balsa Blanca, donde durante 2006 fueron avistados ejemplares sueltos que no llegaron a nidificar, hecho que finalmente ocurrió en 2007. Sin embargo, dada la accesibilidad del nido y el cortijo a un lugar transitado por el hombre, el mismo fue expoliado, hecho que parece haber provocado la cría futura en la infraestructura hasta la fecha. El segundo enclave donde la especie ha nidificado ha sido la cantera Julia abandonada y próxima a Fernán Pérez. En ella se descubrió una pequeña colonia reproductora durante 2015 que, de momento, ha persistido hasta la actualidad. En concreto, si bien el número de primillas en los años iniciales de colonización de la cantera ha rondado las 3-4 parejas, durante la supervisión realizada en 2019 ha declinado hasta solo encontrarse 1 pareja en ella. La tranquilidad y lejanía de la misma a ámbitos frecuentados por el hombre podrían favorecer su persistencia futura en la localidad. No obstante, el declive generalizado que la avifauna esteparia está experimentando a escala provincial y regional podría verse también reflejado en el caso del cernícalo primilla en años venideros, hecho que ya se ha manifestado en la comarca de Los Vélez para la misma especie durante estos últimos años.



Abundancia (n.º de parejas) del cernícalo primilla (*Falco naumanni*) durante la reproducción en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar.

SEGUIMIENTO DE AVES ACUÁTICAS EN LAS SALINAS DE CABO DE GATA Y DESEMBOCADURA DE RAMBLA MORALES. AÑO 2019.

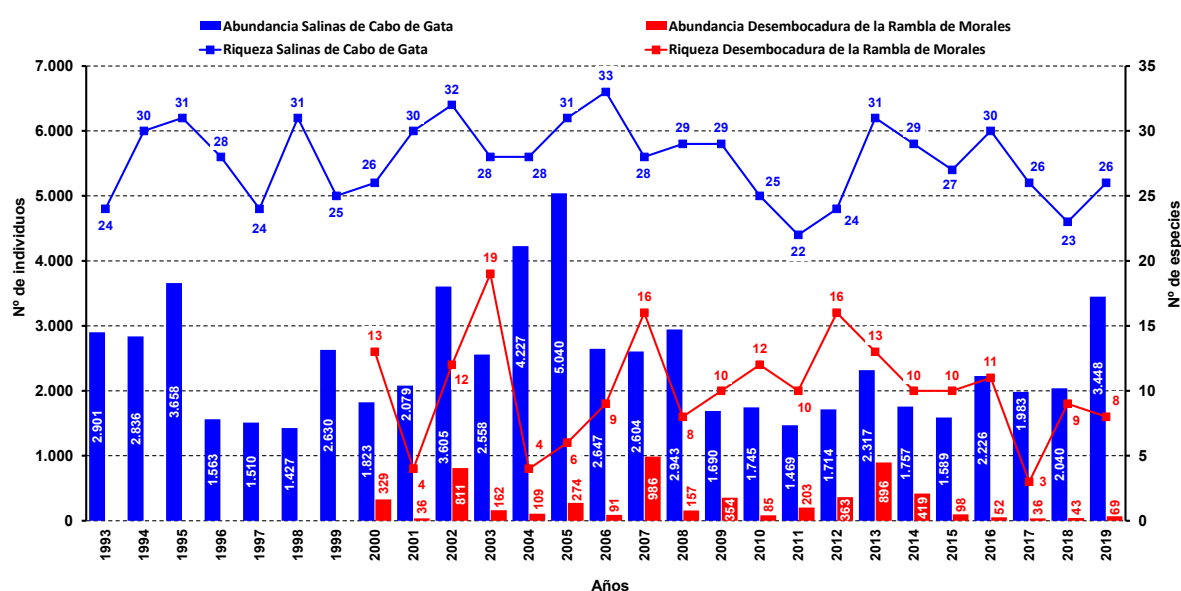
Desde 1993 y 2000 se está llevando a cabo el seguimiento mensual de las aves acuáticas en las salinas de Cabo de Gata y la desembocadura de la rambla de Morales respectivamente. Este trabajo habitual, fue posteriormente incluido dentro del Programa de Seguimiento de Fauna Silvestre de Andalucía. A continuación se exponen los principales resultados emanados del seguimiento.

Invernada

Respecto a los censos de invernantes de este grupo de aves realizados en los humedales del Parque Natural durante el invierno (hasta enero de 2019), se observó que en las salinas de Cabo de Gata que, a pesar de que la riqueza no tuvo el mismo incremento (con 23 especies), la población invernante de aves acuáticas fue durante 2019 la más importante (con 3.448 aves) en los últimos 14 años (nunca llegando a las 2.600).

Ello se debió principalmente a la elevada concentración de gaviota sombría (*Larus fuscus*), con un número de 1.715 ejemplares, descansando este último año en los diques y cristalizadores de las salinas. De este modo, los gremios que dominaron al conjunto de la comunidad en el mismo período fueron, además del de los flamencos (*Phoenicopterus roseus*), con 621, el de las gaviotas y afines, con un total de 2.518.

Por su parte, la invernada de acuáticas en la desembocadura de la rambla de Morales se enmarcó, tanto en abundancia (69 aves) como en riqueza (8 especies), cercana al promedio que habitualmente lo viene haciendo durante los últimos cinco años en el mismo humedal (36-98 ejemplares de 3-11 especies). En dicha localidad y estación, en cambio, la comunidad de acuáticas estuvo dominada especialmente por los patos y afines, especialmente por el cuchara común (*Spatula clypeata*) con 38 patos.

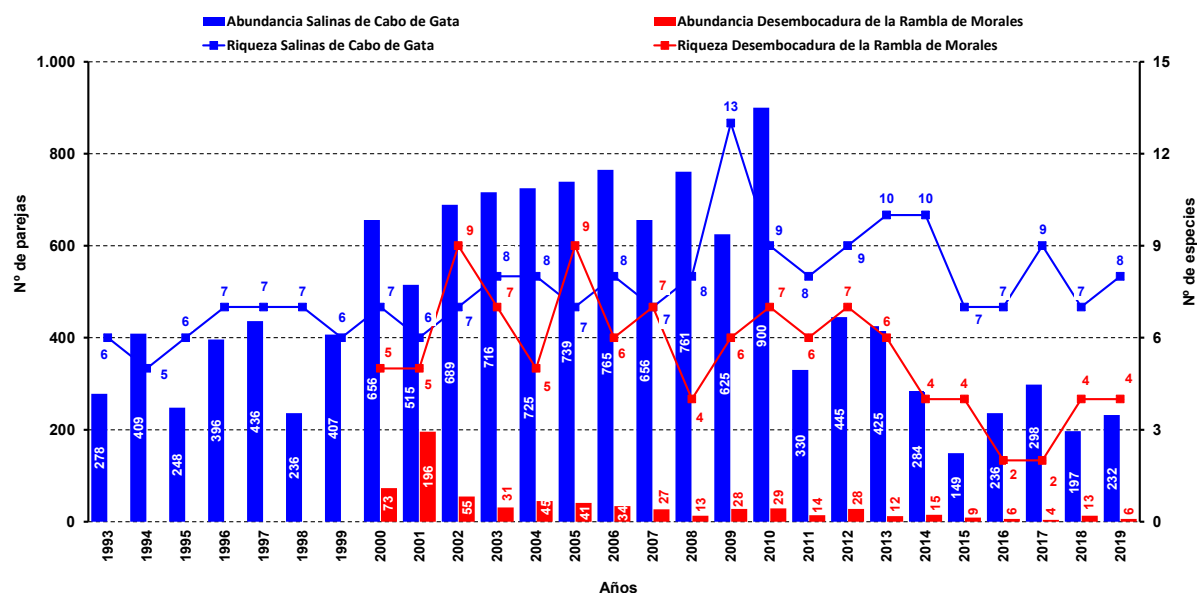


Evolución interanual de la abundancia (n.º de individuos) y la riqueza (n.º de especies) de aves acuáticas durante la invernada en los humedales del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar.

Reproducción

Respecto a la reproducción de aves acuáticas, en estos humedales, se observa que para las salinas de Cabo de Gata el número de parejas que este último año crió en su superficie (232) se encontró en los bajos números que lo viene haciendo desde 2011 (149-445). Por su parte, la riqueza de nidificantes en 2019 (8 especies) se enmarca en el promedio que suele hacerlo habitualmente (entre 5 y 13 especies). Como viene siendo tradicional, los gremios que más se reprodujeron en las salinas fueron los de las larolimícolas, especialmente la avoceta común (*Recurvirostra avosetta*), con 160 parejas, el charrán común (*Sterna hirundo*), con 24, el chorlito patinegro (*Charadrius alexandrinus*), con 20, y el charrancito común (*Sternula albifrons*), con 17.

Teniendo en cuenta a la desembocadura de la rambla de Morales, pudo observarse que la abundancia y riqueza de aves acuáticas que criaron en su ambiente fue pobre (con 6 parejas de 4 especies), tal y como viene sucediendo en la misma localidad habitualmente en los últimos seis años (normalmente entre 4 y 15 parejas de 2-4 especies). La especie dominante criando en la desembocadura fue nuevamente el chorlito patinegro, con 3 parejas.

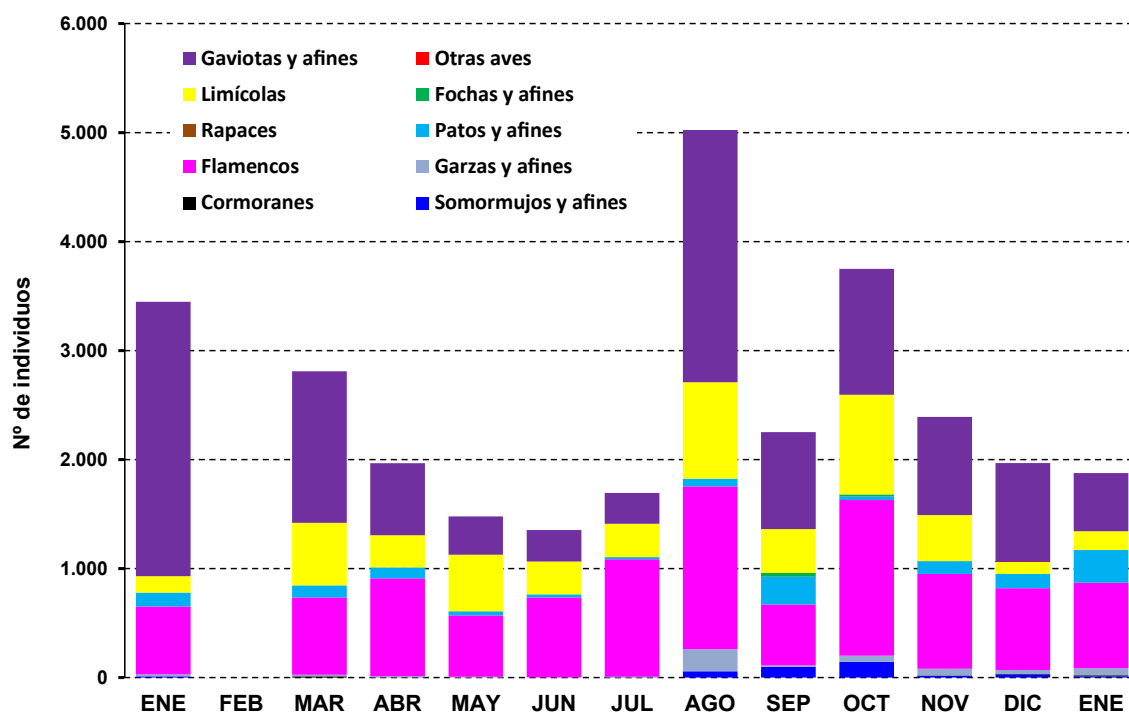


Evolución interanual de la abundancia (n.º de individuos) y la riqueza (n.º de especies) de aves acuáticas durante la invernada en los humedales del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar.

Ciclo anual

En las salinas de Cabo de Gata hubo dos períodos del año con máximo en efectivos. El primero se correspondió con el de la invernada arriba comentado. No obstante el intervalo de mayor abundancia fue el postnupcial del estiaje, con hasta 5.025 aves acuáticas en el espacio durante agosto. En tales momentos, los flamencos llegaron a alcanzar las 1.494 aves, las limícolas y afines las 885, así como las gaviotas y afines las 2.314. Los motivos que pudieron haber conllevado a tal concentración de individuos durante el verano en las salinas pudieron estar relacionados con su condición de humedal permanente. Es la época del año más árida, en la que gran parte de los aguazales del sur de España, por ser en mayor medida temporales, tienden a secarse por la falta de lluvia de la cual dependen.

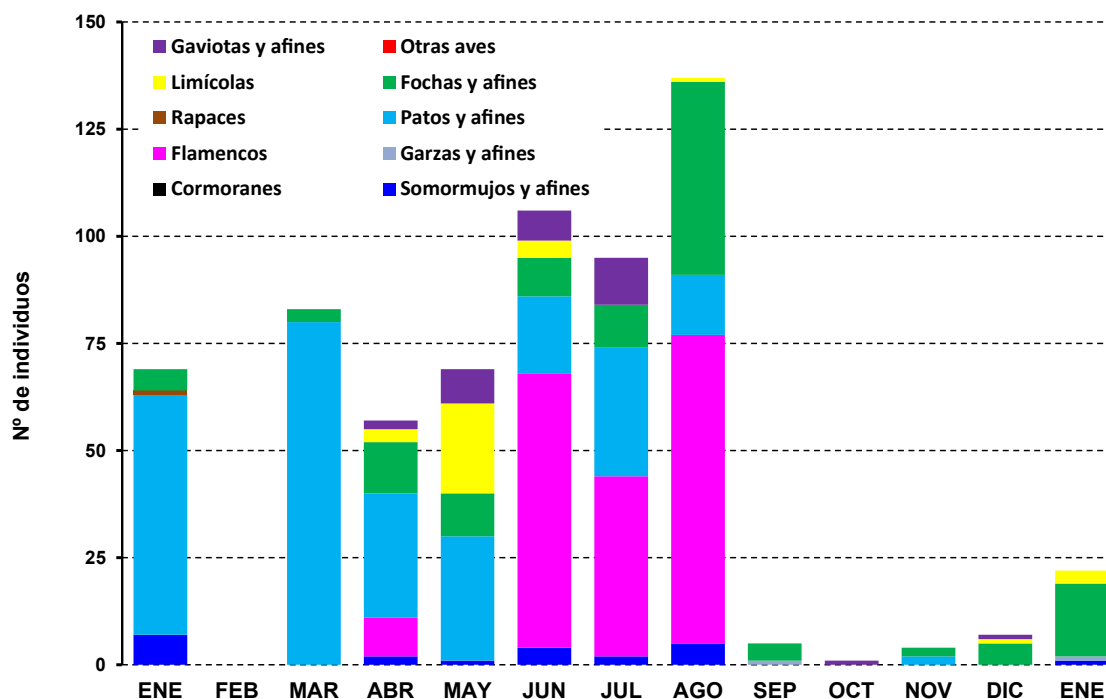
Así, las acuáticas dependientes de ellos tienden a hacer fugas de estío buscando humedales aún con agua donde poder sobrevivir en tales períodos adversos, como el de Cabo de Gata. Por tanto, sus salinas se constituyen como importante refugio alternativo al que desplazarse contingentes de estas comunidades orníticas cuando las condiciones ambientales se vuelven adversas por la escasez de agua en otros humedales del entorno regional donde habitaban previamente.



Evolución intermensual de la abundancia (n.º de individuos) de aves acuáticas según la contribución de los distintos grupos tróficos durante el ciclo anual enero de 2019 – enero de 2020 en las salinas de Cabo de Gata.

Por otro lado, en la desembocadura de la rambla de Morales también el período estival es el más importante en abundancia de efectivos en aves acuáticas. La condición de humedal con aguas normalmente permanentes lo hace ostentar en estos momentos, al igual que sucede con las salinas de Cabo de Gata, como foco de atracción de aves acuáticas que, por el régimen de sequías impuesto en la región, huyen de sus habituales aguazales que se están secando mientras buscan oasis donde poder pervivir en los momentos de mínima disponibilidad hídrica en Andalucía y entorno cercano. Sin embargo, en la gráfica puede observarse un brusco descenso del contingente de aves acuáticas presentes aquí a partir de septiembre de 2019. Ello fue provocado por la fuerte avenida de la rambla tras las copiosas lluvias acaecidas en su cuenca hidrográfica por la gota fría que se produjo en tales fechas.

Tal y como arriba se expone, tales episodios, si son de suficiente entidad como el que aconteció en 2019, acaban por provocar la ruptura de la barrera arenosa que separa la laguna del mar, con el consiguiente vaciado de su cubeta. Ello provocó una drástica pérdida del ambiente palustre que, a su vez, condujo al colapso de la comunidad de aves acuáticas entonces presente en Morales. Hecho que persistió el resto de meses del mismo año, con un número mínimo de aves acuáticas presentes en el humedal todo el otoño como el invierno siguiente.



Evolución intermensual de la abundancia (n.º de individuos) de aves acuáticas según la contribución de los distintos grupos tróficos durante el ciclo anual enero de 2019 – enero de 2020 en la desembocadura de la rambla de Morales.

Evolución interanual

Si inicialmente la tendencia del número total y la abundancia de las especies de aves presentes en las salinas de Cabo de Gata fue al incremento moderado en la evolución temporal de sus poblaciones conforme transcurrieron los años, especialmente reproductoras y larolimícolas, a partir de principios de la década de 2010, la tendencia se invirtió hacia el declive.

Por su parte, la desembocadura de la rambla de Morales presentó mayores oscilaciones en sus poblaciones y composición de especies conforme pasaron los años, lo cual inicialmente pudo estar condicionado por su bajo número de efectivos normalmente presentes, muy proclives a variaciones aunque éstas pudieran estar ocasionadas por cambios mínimos en el número de ejemplares. No obstante, puede observarse el hecho de que a partir de 2015 existe una apreciable bajada en el número de efectivos, tanto reproductores como invernantes, hasta la actualidad en dicho humedal. Y es que este ámbito palustre no ostenta la misma estabilidad ambiental como el de las salinas del mismo espacio protegido. Mientras el ambiente salinero está sometido por un manejo humano que regula los regímenes de agua con intereses hacia su perdurable estabilidad con el tiempo, el de la desembocadura, en cambio, depende mucho, tanto de los regímenes de corrientes como de pluviometría, así como de la acción humana en el ámbito de influencia. De este modo, fuertes tormentas de viento o lluvia pueden provocar la ruptura de la barra arenosa de playa que separa la laguna de la costa por acción de las olas en los temporales de mar o de las avenidas de la rambla.

Especies amenazadas

En las salinas de Cabo de Gata a lo largo de 2019 fueron observadas 3 especies incluidas en el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas (Decreto 23/2012, de 14 de febrero, por el que se regula la conservación y el uso sostenible de la flora y la fauna silvestres y sus hábitats, BOJA, 114, de 27 de marzo de 2012; Orden TEC/1078/2018, de 28 de septiembre, por la que se declara la situación crítica de *Cistus heterophyllus carthagenensis*, *Lanius minor*, *Margaritifera auricularia*, *Marmaronetta angustirostris*, *Mustela lutreola*, *Pinna nobilis* y *Tetrao urogallus cantabricus* en España, y se declaran de interés general las obras y proyectos encaminados a la recuperación de dichos taxones, BOE, 251, de 17 de octubre de 2018). La más importante en cuanto a número fue la gaviota de Audouin (*Larus audouinii*) “vulnerable a la extinción”. La misma es una de los láridos usualmente más abundante en el espacio, que suele reposar en los diques de los cristalizadores de las salinas junto a otras gaviotas, dado su usual ausencia de molestias humanas.

Durante el ciclo anual en cuestión se presentó en un número mínimo de 35 ejemplares durante mayo, para incrementar bruscamente su número a 895 en agosto, coincidiendo con su dispersión y migración postnupcial desde sus zonas de cría a sus cuarteles de invernada. Al margen, en septiembre, y dada la exacerbada subida de niveles de agua y sobreinundación en las salinas por las lluvias torrenciales acaecidas ese mes, aparecieron puntualmente sendos ejemplares aislados de cerceta pardilla (*Marmaronetta angustirostris*), “en peligro crítico de extinción”, y malvasía cabeciblanca (*Oxyura leucocephala*), “en peligro de extinción”, en su lámina de agua. Individuos que posteriormente dejaron de verse en los meses subsiguientes aquí con el retorno a las condiciones habituales del ambiente.

Por su lado, sedimentadas en su orilla o descansando y limpiándose en su agua salobre, en la desembocadura de la rambla de Morales aparecieron dos individuos aislados de gaviota de Audouin en octubre y diciembre de 2019. Sin embargo, la especie amenazada más importante del sistema lacustre fue, con diferencia, la malvasía cabeciblanca. Tal especie se encontró en sus aguas desde enero hasta agosto, con un número oscilando entre los 6 y los 29 ejemplares. Además, entre su vegetación palustre nidificó una hembra observada con 2 pollos. Una vez la laguna perdió gran parte de su lámina de agua por la avenida de septiembre, la especie desapareció del lugar.



Conclusiones

1. La invernada de aves acuáticas en las salinas de Cabo de Gata durante el presente año, con 3.448 aves, fue dominada por los flamencos, las gaviotas y afines, pero especialmente importante en el contexto de los últimos 14 años, especialmente por el incremento en número de la gaviota sombría en el espacio.
2. La invernada de aves acuáticas en la desembocadura de la rambla de Morales, con 69 aves) presentó valores promedio registrados en los últimos cinco años y estuvo dominada por el pato cuchara.
3. La reproducción de aves acuáticas en las salinas de Cabo de Gata fue, como viene siendo habitual desde 2011, baja y dominada por la avoceta común con 160 parejas.
4. La cría de aves acuáticas en la desembocadura de la rambla de Morales se mantiene en consonancia con los valores acaecidos en la localidad en los últimos seis años.

5. El período del año con máximos en ejemplares, tanto para salinas de Cabo de Gata como para la desembocadura de la rambla de Morales, fue el estival, con 5.025 y 137 ejemplares respectivamente. Ello fue probablemente favorecido, como viene siendo habitual, por sus regímenes permanentes y presencia de agua en el verano, momentos en los que las aves acuáticas buscan refugios alternativos al acusar la sequía en la mayor parte de la superficie palustre temporal del sur de España.
6. Las fuertes lluvias torrenciales y consecuente avenida de la rambla en septiembre de 2019 conllevaron la ruptura de la barrera arenosa que separa la laguna del mar y la pérdida de gran parte de su lámina de agua, lo que conllevó a una merma muy significativa de la comunidad de aves acuáticas en Morales a partir de entonces.
7. Entre las especies legalmente amenazadas cabe destacarse a la gaviota de Audouin, con hasta 895 gaviotas durante el paso postnupcial en las salinas de Cabo de Gata, y a la malvasía cabeciblanca, con la cría de una pollada durante el período de reproducción en la desembocadura de la rambla de Morales.

6.3.- APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL MEDIO MARINO Y LITORAL ANDALUZ

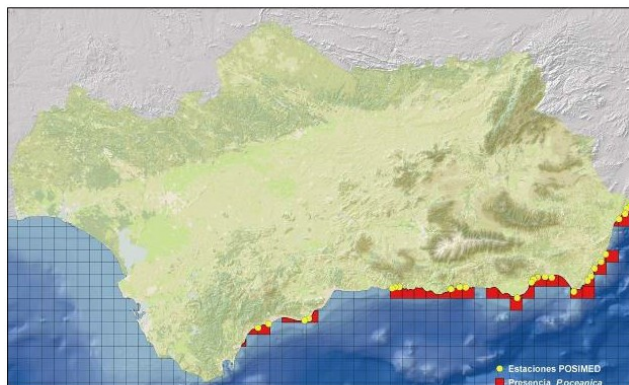
El medio marino y el litoral andaluz destacan por su alta diversidad biológica y paisajística y su complejidad ecológica. Su situación geográfica favorece una gran riqueza de hábitats y especies, hecho que confiere a sus aguas y fondos marinos los mayores valores de biodiversidad de los mares europeos. Los casi 1.100 km de costa de la Comunidad Autónoma, una de las más extensas de todo el territorio español, ofrecen múltiples externalidades positivas, que al margen de sus excepcionales valores ambientales, incluyen aspectos económicos, sociales y culturales de diversa índole, en ocasiones con intereses y fórmulas de intervención divergentes con la conservación del medio natural.

En el año 2004, se iniciaron los trabajos del Programa de Gestión Sostenible de Recursos para la Conservación Medio Marino Andaluz, los cuales establecieron la base del inicio en el año 2006, de la Encomienda de Servicio “Apoyo Técnico a la Gestión Sostenible del Medio Marino”. El objeto de la actividad es abordar, de forma coordinada, las actividades encaminadas a la conservación y desarrollo sostenible del litoral y fondos marinos. Las labores de la Encomienda se apoyan en un equipo técnico muy especializado, distribuido por todas las provincias litorales de Andalucía y coordinado de forma regional, con la intención de optimizar los recursos disponibles y garantizar resultados y tratamientos homogéneos para el conjunto del medio marino y litoral de Andalucía.

Durante el año 2019, dentro del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, se realizaron diferentes inspecciones de seguimiento de hábitats y especies marinas, así como numerosas acciones de vigilancia y apoyo a la Administración Ambiental, correspondientes a los trabajos encomendados, que se exponen a continuación:

SEGUIMIENTO DE PRADERAS DE FANERÓGAMAS MARINAS.

Posidonia oceanica vive desde prácticamente la superficie hasta una profundidad de unos 30 m dependiendo de la transparencia del agua. En el Levante Almeriense y en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, donde el agua es típicamente mediterránea y muy transparente, las praderas alcanzan unos 30 m de profundidad, pero según nos acercamos al Estrecho las aguas son más turbias y las praderas son más someras. *Posidonia oceanica* puede crecer tanto sobre sustratos blandos como rocosos, localizándose buena parte de las praderas andaluzas sobre este último tipo de sustratos. En general, en las aguas más someras y en las sometidas a un fuerte hidrodinamismo se instala sobre sustratos duros, mientras que áreas menos expuestas a la corriente y en zonas más profundas se instala sobre sustratos blandos. Es una especie estenohalina, es decir, que no tolera grandes variaciones de salinidad. Respecto a la temperatura tolera un margen amplio (10-28°C).



Mapa general de distribución de *Posidonia oceanica* en Andalucía. Los puntos amarillos son las Estaciones de seguimiento de la red POSIMED establecidas en Andalucía, en las que han participado los técnicos de la Consejería de medio Ambiente, junto con voluntarios coordinados por la Asociación HyT y entidades como Aquatours en Almería.



Medida de cobertura con cuadrícula de 40 x 40 cm en Los Escullos, Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, Almería (POS_11) (18/12/2019)

Es una especie muy sensible a la eutrofización y tampoco tolera elevadas tasas de sedimentación, por lo que suele considerarse como una especie indicadora de aguas limpias, bien oxigenadas y sin contaminación. *Posidonia oceanica* constituye la comunidad clímax del infralitoral sobre sustratos arenosos.

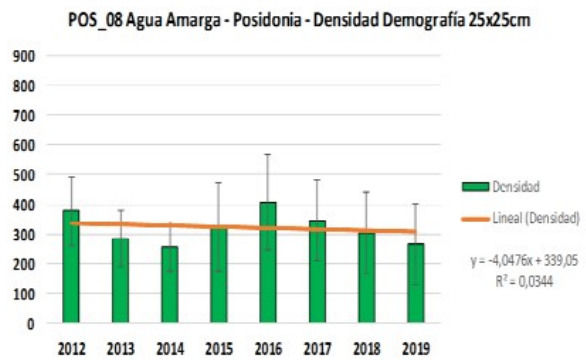
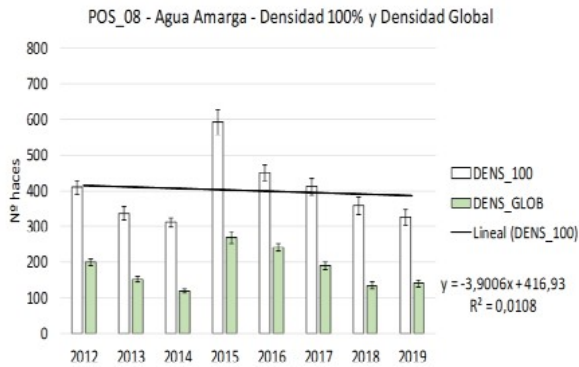
Los resultados del seguimiento POSIMED en 2019 corresponden a 27 estaciones de las 35 estaciones instaladas actualmente en Andalucía (ver Tabla en la primera página). Las series obtenidas, que en algunas localidades son ya de 10 años, ofrecen una información fundamental de este hábitat tan valioso y de interés comunitario. En las series se observan fluctuaciones y sin duda serán necesarios más años de seguimiento para obtener tendencias reales en las distintas estaciones de seguimiento, pero por el momento se puede afirmar que muchas de las praderas estudiadas están sincronizadas, es decir que se comportan de forma similar en los mismos periodos, aunque estén a muchos kilómetros de distancia unas de otras. De esta forma en los ciclos estudiados, los años buenos lo han sido para todas o casi todas las estaciones y los años malos también se evidencian en todas o casi todos los puntos de muestreo, sobre todo en las estaciones fijas de demografía en las que cada año se estudian las mismas plantas. Los primeros años después de la instalación de las parcelas fijas de demografía se obtuvieron valores bajos de densidad y la razón de crecimiento fue negativa, pero entre 2014 y 2016 aumentó mucho el número de haces, superando en algunos casos los valores iniciales. Después vinieron dos periodos (2016-17 y 2017-18) muy negativos para casi todas las praderas con una disminución alarmante de haces. Estas fluctuaciones confirman la sincronía entre praderas indicada anteriormente.

En 2019 los valores obtenidos han sido similares a los de 2018, pero parece que cambia la tendencia negativa al menos en la mitad de las estaciones estudiadas, de forma que habrá que esperar a próximos años para saber si los valores de densidad de praderas se van recuperando poco a poco. Algunas estaciones no pudieron visitarse en 2019 por distintas circunstancias, pero sí se obtuvieron datos de las mismas en enero o febrero de 2020. Estos valores del invierno de 2020 se dan por válidos en las series para 2019, puesto que en ese periodo del año las praderas no han iniciado todavía un nuevo ciclo de crecimiento y de floración.

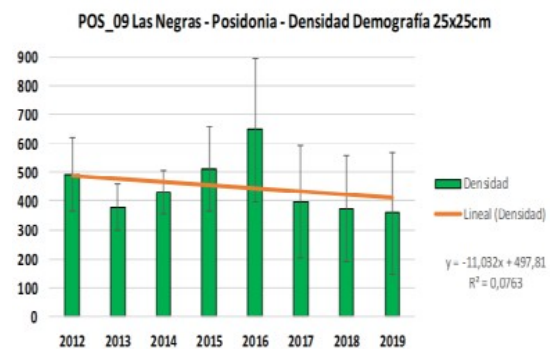
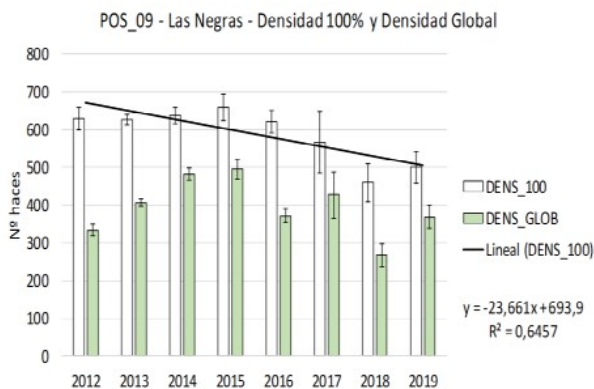
En la provincia de Almería se obtuvieron valores menores de densidad que en 2018 en las parcelas de demografía en Las Negras, Agua Amarga, la Loza del Payo y Cocedores, pero los valores fueron mejores que el año anterior en Los Escullos, la Isla de San Andrés y El Calón, lo que podría indicar un inicio de cambio de tendencia.

A continuación se exponen las gráficas relacionadas con las tendencias poblacionales y la demografía (densidad demográfica) en las localizaciones de la red POSIMED establecidas en el ámbito del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar.

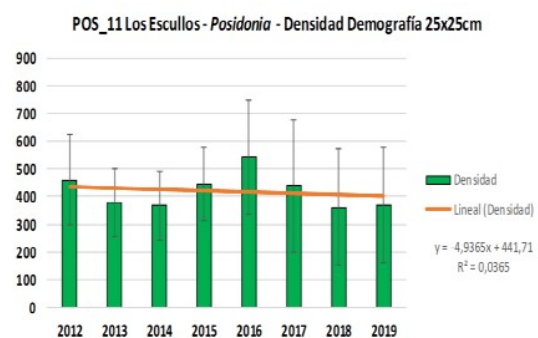
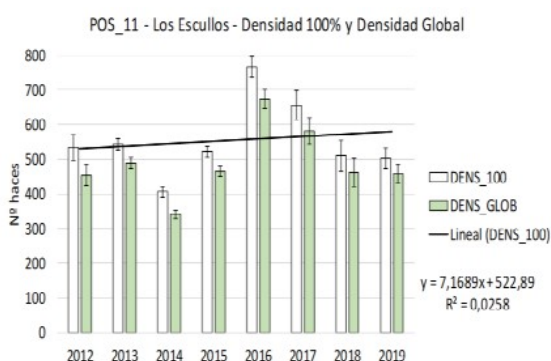
Estación POS_08: Aguamarga: La estación está instalada a -12 m, abarca praderas de *Posidonia* muy extensas, en general sobre sedimentos finos, incluso fangosos, adecuados para otras fanerógamas, principalmente *Cymodocea nodosa*. El punto de seguimiento se encuentra en un borde de la pradera por lo que la cobertura de *Posidonia* es más reducido que en otras zonas próximas, de aproximadamente el 40-50%, con una elevada presencia de *Cymodocea* (entre el 50 y el 60%). Es importante aclarar este dato para interpretar los resultados de la serie. En 2017 parte del seguimiento, realizado por los voluntarios, no pudo llevarse a cabo. Sin embargo, se obtuvieron datos de densidad a partir de los valores corregidos de Demografía de ese año.



POS_09: Las Negras: La estación está instalada a -11 m, dentro del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar. Los fondos de la zona son rocosos, con algunos bloques y rodales de arena entre las praderas. En 2017 parte del seguimiento de la pradera, realizado por los voluntarios, no pudo llevarse a cabo. Sin embargo, se obtuvieron datos de densidad a partir de los valores corregidos de Demografía de ese año.



POS_11: Los Escullos: La estación está instalada a -12 m, en una zona praderas de Posidonia muy extensas, se encuentran tanto sobre sustrato rocoso como sobre sedimentos. El punto de seguimiento se encuentra cerca del Embarcadero, uno de los lugares con mayor movimiento de actividades náuticas y de turismo dentro del Parque Natural puesto que es zona de salida de embarcaciones, buceadores, kayaks, etc. En la zona también es frecuente la pesca artesanal (las redes quedan muy próximas a la estación de toma de datos). En 2017 parte del seguimiento de la pradera, realizado por los voluntarios, no pudo llevarse a cabo. Sin embargo, se obtuvieron datos de densidad a partir de los valores corregidos de Demografía de ese año.



SEGUIMIENTO DE INVERTEBRADOS AMENAZADOS.

Coral anaranjado (*Astroides calycularis*, Pallas, 1766)

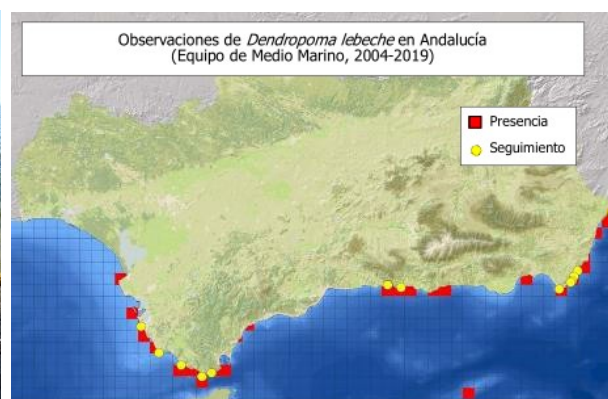
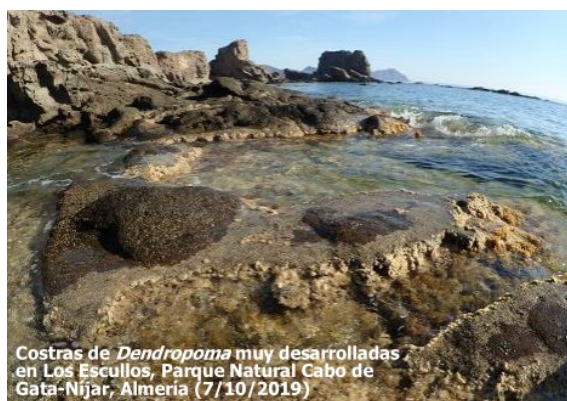
Las poblaciones mejor representadas de la península ibérica se encuentran a lo largo del litoral mediterráneo andaluz (Moreno et al., 2008), aunque con mayor presencia en unas zonas (litoral de Cádiz y costa tropical). Tras 16 años de seguimiento se tiene un gran conocimiento sobre su distribución en el litoral y por ello hay pocas aportaciones en lo que respecta al número de localidades donde está presente la especie; sin embargo durante 2019 se registraron nuevas localidades con presencia de *Astroides* en las provincias de Granada y Cádiz, que son por otra parte las dos provincias donde mejor está representado este coral. En Almería se encuentra principalmente en el cabo de Gata, aunque también se han registrado colonias en otras zonas. Es frecuente también en los fondos de la isla de Alborán.

OBSERVACIONES DE ASTROIDES EN ESPACIOS PROTEGIDOS



Vermétido (*Dendropoma lebeche*, Templado, Richter y Calvo, 2016)

Es una especie presente en el Mediterráneo occidental (desde Túnez a Baleares, levante español y mar de Alborán) y aguas próximas del Atlántico (Estrecho y provincia de Cádiz). En Andalucía existen 4 zonas principales de distribución: Almería (donde se encuentran las mejores y más extensas poblaciones), Isla de Alborán, Granada/Málaga y Cádiz. En 2019 se ha iniciado la cartografía de la distribución de la especie en Andalucía. Nota: la especie *Dendropoma petraeum* (Monterosato, 1884), cuyo nombre válido en la actualidad es *Dendropoma cristatum* (Biondi, 1859), vive exclusivamente en el mar Tirreno (Sicilia, Cerdeña, Córcega y en costa peninsular italiana), y no en toda la cuenca mediterránea como se creía antes.



Playazo de Rodalquilar (Níjar): En esta localidad se encuentran probablemente las mejores poblaciones de la especie en Andalucía con unas extensas plataformas cubiertas de arrecifes, con numerosos Mamelones, y lagunas muy bien formadas entre la cresta y la orilla. También hay magníficas Costras y zonas con individuos Libres. En 2019 se obtuvieron fotografías para el seguimiento de las colonias en las formaciones Libres, Costras y Mamelones. En las formaciones Libres se observan importantes fluctuaciones a lo largo de los años en la presencia de reclutas y /o juveniles, con un máximo en 2014, seguido de 2011, 2018 y, sobre todo, 2019, que ha sido un año muy bueno en esta localidad. También es importante indicar que la reproducción se ha constatado todos los años. El número de adultos de las formaciones Libres se mantiene bastante estable en su densidad a lo largo de los años. El 2019 ha sido muy bueno para el reclutamiento y la incorporación de juveniles en las Costras.

En resumen, el año 2019 ha sido un año muy positivo para la reproducción de la especie en todas las formaciones, superando densidades de 300.000 individuos/m² en los Mamelones. Las líneas de tendencia son positivas en casi todas las formaciones y descriptores, excepto en el IR de los Libres, aunque es normal por el hábitat extremo de estas formaciones aisladas.

Isleta del Moro (Níjar): Existen formaciones de verméticos a ambos lados de la unión del islote a tierra. Los arrecifes son muy extensos y diversos con Mamelones, Costras y zonas con individuos Libres. En 2019 se realizaron fotografías en todas las formaciones presentes, pero sólo se han podido utilizar las costras y los mamelones porque los Libres tenían agua y el brillo no ha permitido hacer el análisis de las imágenes. En los Mamelones los valores obtenidos en 2019, tanto en el reclutamiento como en la incorporación de juveniles son muy similares a los de 2018 y también a los de 2013. Cabe destacar que la reproducción se ha constatado todos los años en todas las formaciones. Los valores de densidad en 2019 son muy elevados, con 226.000 individuos/m² en las Costras y 246.000 individuos/m² en los Mamelones.



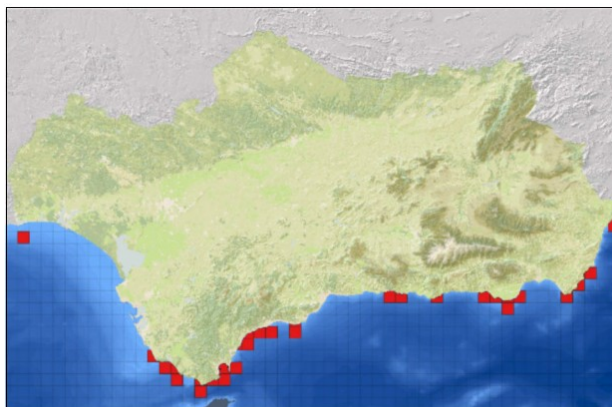
Cabo de Gata (Níjar): La localidad se encuentra dentro del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar (zona A2 de máxima protección), a levante del faro y del arrecife de las Sirenas. Las colonias de *D. lebeche* se encuentran resguardadas de los vientos de poniente. Las formaciones son muy extensas y diversas con Mamelones, Costras y zonas con individuos Libres. En 2019 se realizó el seguimiento en todas los tipos de estructura. En las formaciones Libres se observan importantes fluctuaciones interanuales, con datos muy bajos en 2015 y el 2016 muy bueno. En 2019 los valores son relativamente bajos. Por el contrario, en las Costras y en los Mamelones se observa más estabilidad en los resultados, con tendencia al aumento en los índices en 2019, con los mejores resultados en la incorporación de juveniles en las Costras. En cuanto a la densidad, en los Libres los valores tienen tendencia a disminuir mientras que en Costras y Mamelones las líneas son positivas, con la mayor densidad registrada hasta la fecha en las Costras, con casi 390.000 individuos/m² en 2019, superando incluso este año la densidad total en los Mamelones que ha sido de 376.000 individuos/m².

Caracola gigante o bocina (*Charonia lampas*, Linnaeus 1758)

La especie tiene una amplia distribución por todos los mares templados del mundo incluido el Mediterráneo occidental y parte del Atlántico. Está presente en toda la península Ibérica y en todas las provincias litorales andaluzas.



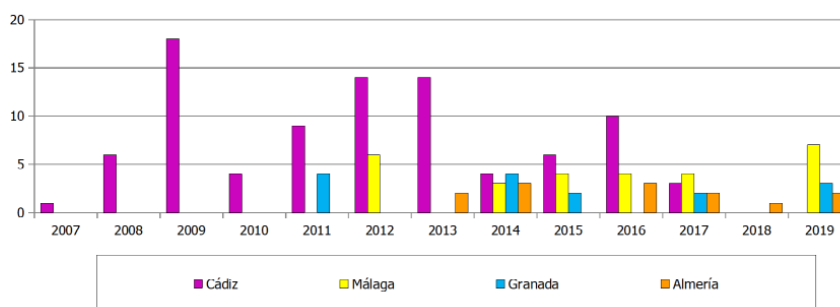
Foto 1.- Ejemplar de *Charonia lampas* encontrado casualmente en el puerto de Carboneras (Almería) y trasladado a un ambiente natural en diciembre de 2019.



Mapa 1: Presencia de *Charonia lampas* en el litoral andaluz entre 0 y 30 m de profundidad a partir de las observaciones realizadas por el Equipo de Medio Marino. La distribución real de la especie es, sin duda, más amplia que la mostrada en el mapa. En este sentido, la ausencia de observaciones en el golfo de Cádiz (principalmente en Huelva), así como en otras zonas de Andalucía, se debe probablemente a que la especie en esas áreas es más abundante en sustratos blandos entre 100 y 200 m, lejos de la franja cubierta por el Equipo de Medio Marino mediante buceo. La especie también está presente en la isla de Alborán (datos bibliográficos).

Hasta ahora se han recapturado cinco de los 145 ejemplares marcados. En 2018, en junio, se recapturó a sólo 30 metros de distancia el ejemplar marcado 13 meses antes en cala Tomate en Almería. El crecimiento observado en los ejemplares recapturados es nulo, lo que confirma que muchos gasterópodos, como en este caso, crecen de forma discontinua con saltos de crecimiento, seguramente dependiendo de la disponibilidad de alimento por lo que es difícil estimar su edad. Teniendo en cuenta esto podemos hacernos una idea del tiempo necesario para alcanzar una gran talla (hasta 40 cm según la bibliografía) y también de la longevidad de esta especie. En cuanto a sus desplazamientos, se observa que éstos han sido relativamente pequeños.

Gráfico 5.- Ejemplares de *Charonia lampas* marcados en las provincias de Cádiz, Málaga, Granada y Almería



Entre las medidas implementadas para mejorar su estado de conservación se ha incluido la especie en el Protocolo de Inspección del Marisqueo Ilegal de Especies Protegidas de Andalucía, de julio de 2016, de esta Consejería, particularmente en la inspección de lonjas, mercados, bares y restaurantes, que constituyen lugares donde habitualmente se comercializa la especie y se exhiben o comercializan sus conchas. Además en 2017 se elaboró un informe titulado “Denominación de especies marinas protegidas” donde se trataba el problema del nombre común y la denominación comercial de esta y de otras especies de gasterópodos similares. Para evitar confusiones entre especies y sus nombres, que podrían perjudicar la conservación de *Charonia lampas*, se propuso el cambio de nombre vulgar de “caracola” a “caracola gigante”. En 2010 se elaboraron folletos divulgativos de las especies amenazadas del litoral andaluz, uno de ellos dedicado a esta especie, descargable en la web de la Consejería.



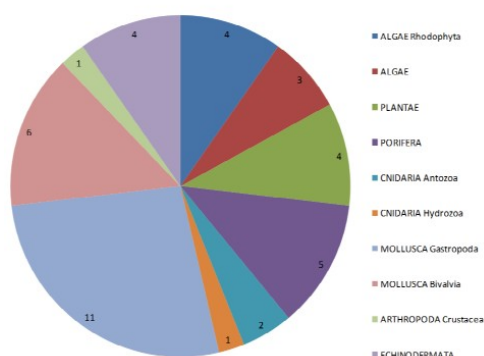
Foto 4

INVENTARIO DE ESPECIES Y BIOCENÓISIS

Desde la puesta en marcha del Programa de Apoyo Técnico a la Gestión del Medio Marino Andaluz en 2004, se plantean dos objetivos fundamentales: 1. elaborar un listado actualizado lo más exhaustivo posible de las especies marinas que viven en Andalucía, centrado principalmente en el grupo de los invertebrados. Para ello se ha realizado una labor intensa durante estos primeros años, dedicando un buen número de inspecciones a lo largo de todo el litoral andaluz desde la zona supralitoral hasta los 30 metros de profundidad; 2. elaborar un inventario de las biocenosis existentes en Andalucía a partir de datos obtenidos de estas mismas inspecciones.

Resultados obtenidos: En la actualidad en el Listado de Especies en Régimen de Protección especial hay 33 taxones de fauna invertebrada y flora marina. En el caso del Listado Andaluz de Especies en Régimen de Protección Especial, el número de taxones asciende a 36. Dado que el Equipo de Medio Marino realiza inspecciones entre 0 y 30 metros de profundidad, en el presente informe se refleja la información de aquellas especies presentes en este rango batimétrico, ya que, aunque se dispone de información sobre especies de mayor profundidad dentro del Programa, es muy escasa y no ha sido levantada directamente en inmersión, sino que se trata fundamentalmente de datos de arribazones y de especies observadas en lonjas o puertos de la provincia.

Gráfico 1. Número de taxones de flora marina y fauna invertebrada incluidos en el LESRPE y LAESRPE en el ámbito de trabajo del Equipo de Medio Marino



Como se puede observar en el mapa anterior, la riqueza de especies presentes en el LESRPE y Libro Rojo en la provincia de Almería es muy heterogénea a lo largo de su litoral. Esto es debido a diversos factores, como el tipo de sustrato, la geomorfología, o la presencia de espacios protegidos, pero en determinadas zonas, también se puede deber a un menor esfuerzo de muestreo. En este sentido, estos mapas resultan de gran utilidad a la hora de planificar los censos de biodiversidad por parte del Equipo de Medio Marino.

CARTOGRAFÍA BIONÓMICA.

El objetivo inicial fue el levantamiento de información mediante inspecciones generales para confirmar la presencia o ausencia de cada especie. También se llevó a cabo una recopilación bibliográfica y de la cartografía existente. Entre esta última, se encuentra la cartografía del SIGLA, que ofrece una cartografía realizada a finales de los años 90; también existe la Ecocartografía del Litoral de Cádiz, Málaga, Granada y Almería, realizada entre 2008 y 2009 por el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino; la cartografía elaborada por el IEO (proyecto SPACE) y la cartografía de AGAPA del de los LIC marinos de la provincia, realizada en el ámbito del proyecto LIFE Posidonia (LIFE NAT/ES/000534), desde 2012 hasta la actualidad.

Por otro lado, entre 2015 y 2019, en el marco del Proyecto Life Blue Natura se ha trabajado intensamente en el cartografiado de fanerógamas marinas a nivel regional, tanto de praderas de aguas abiertas como aquellas presentes en marismas. Se ha realizado un mayor esfuerzo en aquellas zonas que quedaban fuera de espacios protegidos (LIC o ZEC), dado no se habían cartografiado durante el Life Posidonia. Fruto de estos trabajos, y de un intenso esfuerzo de gabinete, se ha completado la cartografía integrada de fanerógamas, que actualmente es la fuente de información de referencia para fanerógamas marinas en Andalucía. No obstante, se trata de una capa vectorial dinámica que se actualiza periódicamente.

Desde el año 2016, se ha producido una gran expansión del alga invasora *Rugulopterix okamurae* desde el estrecho de Gibraltar hacia todo el litoral andaluz, sin embargo, no se dispone de una cartografía actualizada de su ocupación en Andalucía.

Dendropoma lebeche: Se han cartografiado varios tramos en 4 localidades del PN de Cabo de Gata-Níjar: Genoveses, Cala Higuera, Los Escullos y Amatistas. En total, se han cartografiado 8046 metros, de los cuales 6931 corresponden a formaciones de esta especie.

Gráfico 1. Cartografía de *D. lebeche* en el P. N. de Cabo de Gata-Níjar (2019)

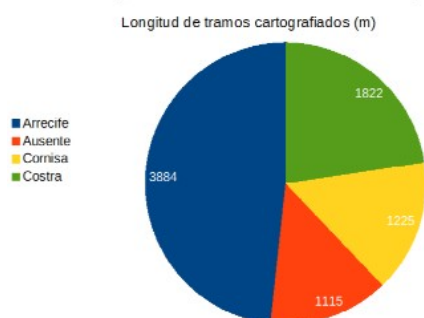
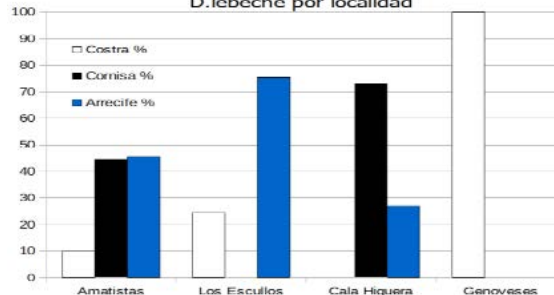


Gráfico 3. Porcentaje de ocupación de formaciones de *D. lebeche* por localidad



SEGUIMIENTO DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS.

Como novedades mas significativas durante el 2019 se tiene que:

- Se confirma la expansión de *Rugulopteryx okamurae* hacia el interior del mar de Alborán.
- Desarrollo de los trabajos encomendados a AMAYA dentro del Convenio “Actuaciones relacionadas con el alga *Rugulopteryx okamurae*”
- Presencia de *Percnon gibbesi* en nuevas localidades de Granada (ZEC de Calahonda-Castell de Ferro, Punta de la Mona) y Almería (ZEC Fondos Levante Almeriense) y San Telmo (una muda).
- En el puerto de Carboneras se ha obtenido una densidad entorno a 1 colonia por metro cuadrado del cnidario *Oculina patagonica*
- *Caulerpa cylindracea* se ha extendido bastante al sur de Cabo de Gata.

INVENTARIO Y EVALUACIÓN DE CAUSAS DE AMENAZA Y MORTALIDAD NO NATURAL

Este inventario se realiza en base al Anejo 3. Listado de referencia de presiones y amenazas (información para los informes de aplicación de las Directivas Hábitats y Aves, en España) del documento “Directrices para la vigilancia y evaluación del estado de conservación de las especies amenazadas y de protección especial. Aprobadas por la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad Madrid”. Se ha valorado para cada presión y amenaza identificada el impacto de la misma (bajo, medio o alto) Las valoraciones se han realizado para el conjunto del área de distribución conocida de la especie y, especialmente para las “presiones actuales” se discute también el ámbito y alcance a nivel territorial de las mismas, ya que en algunas ocasiones se trata de impactos a escala local.

En lo que se refiere a los sistemas marinos, la explotación de recursos vivos (principalmente la pesca y la recolección de recursos acuáticos, pero también, aunque en menor medida, la acuicultura) y la contaminación son las principales presiones y amenazas notificadas. También se comunican como presiones y amenazas significativas la modificación de las condiciones naturales (el dragado, la modificación del régimen hidrológico y la ordenación costera) y las perturbaciones producidas por actividades humanas, así como el impacto del cambio climático en las aves marinas. Las presiones identificadas como más comunes y que afectan a un mayor número de especies y con valoraciones más altas, son las relacionadas con:

- La contaminación del medio marino: contaminación puntual o difusa, aguas residuales, pesticidas, metales, etc
- Alteraciones en la dinámica del agua y flujo del agua,
- Pesca y recolección de recursos acuáticos/acuicultura
- Daños mecánicos sobre el lecho/pisoteo

Respecto del análisis realizado en otros años, en 2019 se añaden en el apartado de presiones identificadas sobre especies de invertebrados a las especies exóticas invasoras. Esta nueva entrada tiene que ver con los efectos que está generando la invasión de *Rugulopteryx okamurae* en la biodiversidad de los fondos marinos andaluces y que afectaría también a las especies incluidas en el Plan de recuperación y conservación de invertebrados amenazados y fanerógamas del medio marino.

Destacamos especialmente el caso de *Patella ferruginea* y *Astroides Calycularis* en la zona del Estrecho. En ambos casos hemos determinado que la presión sería de “grado medio” y con una fiabilidad del dato “moderada” ya que, aunque se dispone de información en este sentido, aún es pronto para determinar con exactitud el tipo y nivel de afección que está causando la especie invasora sobre las poblaciones de esas especies catalogadas. En el caso de *Charonia lampas* los datos son menos específicos aunque la extensión de la ocupación de la especie invasora en Andalucía hace pensar en algún tipo de afección también sobre esta especie. En este caso, el nivel de afección sería “bajo” y la calidad del dato de nuevo “moderada”.

En general, respecto del resto de valoraciones se mantienen los datos de años anteriores, siendo las principales presiones que afectan a las especies y los habitats marinos la contaminación y la explotación de recursos. En el caso de Andalucía, incluimos también en esta primera categoría todos los cambios que se producen en la dinámica y flujo del agua. Las especies del Plan tienen una distribución esencialmente litoral y especialmente en la zona atlántica se encuentran muy influenciadas por todas aquellas infraestructuras que afectan a la dinámica litoral (diques, puertos, etc.). Ni en 2018 ni en 2019, se han localizado por parte del Equipo ningún evento de mortandad específico.

PROGRAMA REGIONAL DE VIGILANCIA DEL LITORAL Y MEDIO MARINO

El 2019, debido a un fallo en la operatividad de la embarcación con la que usualmente se realiza el seguimiento, se ha planteado un cambio de metodología y objetivos en el trabajo. Por una parte se llevaron a cabo jornadas de vigilancia por tierra durante el verano de 2019, y la vigilancia por mar se llevó a cabo con una embarcación neumática puesta a punto en el último trimestre de 2019, incluida en la lista 8ª a cuya lista pertenece a barcos oficiales o gestionados por la administración. En el año 2019 se ha llevado a cabo un programa específico de vigilancia en la época estival (julio, agosto y septiembre) dentro del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, con el siguiente resultado:



EMBARCACIÓN ARCA

CARACTERÍSTICAS DE LA EMBARCACION.
 Eslora: 6,00
 Manga: 2,10 m
 Puntal: 2,5 m
 Puerto base: Carboneras
 Propulsión Motores :HONDA de 130 cv
 Tripulación: Patrón y Mecánico.
 Nº máximo de personas a bordo: 6 incluida la tripulación.

Destaca en el Parque Natural la presencia de distintas modalidades de pesca artesanal, entre las que destaca, por ser la más frecuente, el trasmallo con 32 registros. Entre los meses de mayo y junio, se calan las artes de la Moruna, un arte muy arraigado y tradicional en la zona. Cada año, cambian por sorteo los pescadores que se autorizan para la práctica este arte. Otras modalidades de pesca artesanal son las nasas y el palangrillo. De estas no hay registros ya que estos artes están regularizados a unas vedas y fechas concretas. La pesca industrial (arrastre, cerco o incluso grandes palangreros) suelen faenar fuera de los límites del parque, buscando grandes profundidades.

En cuanto a la pesca deportiva se han registrado 189 observaciones de actividades en total de pesca deportiva, 107 con embarcación, 57 desde costa y 25 desde kayak. Atendiendo a las localidades hay un alto índice de registros en Salinicas-Playa de Los Muertos con 27 observaciones, esto es así ya que la zona es buena para la pesca de Galanes. Se destaca la abundancia de pesca con caña desde playa con 57 registros siendo las localidades mas visitadas las salinas de Cabo de Gata, junto a la playa de Torregarcía.



Foto en el canal del Faro de Cabo de Gata de un Grupo de Kayaks (empresa) 14/08/2019



Foto Pesca artesanal con trasmallo en la zona de la Isleta (10/07/2019).

Por otra parte, la náutica deportiva, con un total de (999) registros de los cuales 872 pertenecen a kayak, y el resto 127 observaciones para embarcaciones como lanchas, veleros, neumáticas etc, para los que se ha prestado una especial atención en las jornadas de vigilancia. Otro dato relevante a lo que se refiere es el fondeo, con gran impacto en este espacio. sobre todo en algunas localidades , con un total de 2536 observaciones. Otra de las actividades muy conocidas y fomentada por los usuarios que visitan el parque natural es el buceo con 83 registros de los cuales 41 registros se hicieron uso de las boyas Life instaladas en el proyecto Life Posidonia a la largo de su litoral.

En 2019 se ha realizado un esfuerzo desde el Parque Natural para regular las actividades de turismo activo con kayaks y también se ha prestado especial atención a esta actividad y a las empresas que las desarrollan. Se han anotado los kayaks observados y también se ha informado a los usuarios siempre que ha sido necesario de la normativa vigente.

7. PROYECTO LIFE+ADAPTACIÓN AL CAMBIO GLOBAL LIFE ADAPTAMED. PROTECCIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS CLAVE AMENAZADAS POR EL CAMBIO CLIMÁTICO MEDIANTE GESTIÓN ADAPTATIVA DE SOCIO-ECOSISTEMAS MEDITERRÁNEOS.

Este proyecto quedó enmarcado en la primera convocatoria de proyectos LIFE para la adaptación al cambio climático, periodo 2014-2020. El beneficiario coordinador de este proyecto es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía. El resto de socios de LIFE ADAPTAMED son:



- Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.
- Universidad de Granada (a través del Instituto Interuniversitario de Investigación del Sistema Tierra en Andalucía).
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas (a través de la Estación Biológica de Doñana).
- Universidad de Almería (a través del Centro Andaluz para el Seguimiento y Evaluación del Cambio Global).
- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (a través del Centro de Cooperación para el Mediterráneo).
- Parque de las Ciencias de Andalucía.

Este proyecto surgió gracias a las experiencias y medidas ya puestas en marcha en tres espacios naturales y sus observatorios de cambio global correspondientes: las zonas montañosas, con el Observatorio de Cambio Global de Sierra Nevada, los humedales con el Centro de Seguimiento de Cambio Global de Doñana y Guadalquivir, las zonas áridas con el Programa de Seguimiento del Cambio Global en ecosistemas áridos y semiáridos de Almería. Su objetivo es atenuar los efectos del cambio climático en los servicios ecosistémicos de estos tres espacios naturales protegidos mediterráneos representativos: un humedal con una alta representación de bosques y matorrales mediterráneos (P.N. Doñana), una sierra de alta montaña (P.N. Sierra Nevada) y un área costera semidesértica (P.N. Cabo de Gata-Níjar). Con este proyecto, ya en su recta final, ha permitido implementar y testar acciones y herramientas de probada eficacia en estos ecosistemas representativos. Además ha contado con acciones dirigidas a incrementar el conocimiento y la sensibilidad de determinados colectivos sociales y el público en general sobre el cambio climático y específicamente sobre la adaptación al mismo.

A través de la gestión adaptativa de ecosistemas estratégicos en estos tres espacios naturales protegidos se persigue proteger frente a los efectos del cambio climático sus servicios ecosistémicos clave: retención del suelo, regulación hídrica, regulación del ciclo del carbono, producción de O₂, regulación de la temperatura, prevención de la desertificación, polinización y dispersión de semillas, turismo de naturaleza. Durante el año 2019 se realizaron las siguientes actuaciones en el ámbito del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, concretamente dentro de las acciones C.3, D.4 y D.8:

Acción C3: Siembra de 180 plantones de *Ziziphus lotus* (enero 2019) en la finca pública de las Amoladeras con el objetivo es densificar y reestructurar espacialmente las manchas e individuos de *Z. lotus*. Las plantas fueron producidas en el vivero de San Jerónimo a partir de semillas recolectadas en la zona en el año 2017. Con esto, en total se han plantado 504 ejemplares (324 en 2017 y 180 en 2019).



Acción C.3: Establecimiento de una red de seguimiento del agua freática y superficial como indicador de situaciones de alerta temprana del estado del acuífero. Para ello se han perforado 9 pozos de sondeo e instalado en cada uno de ellos registradores de profundidad del nivel freático y piezómetros/sensores de humedad de registro.



Acción D8: Seguimiento de campo y evaluación de resultados en las zonas de actuación
Se realizó el seguimiento por técnico experto de la evolución de la biodiversidad en aves, reptiles, insectos de suelo e insectos beneficiosos asociados al azufaifar, con el objetivo de evaluar las actuaciones realizadas de retirada de sisal (Amoladeras), mantenimiento de cultivos tradicionales (Los Escullos) y Repoblaciones (El Caballón).



Acción E4: Programa de Voluntariado Ambiental sobre adaptación al cambio climático.

Para la realización de esta acción durante este año se presentó a las empresas ubicadas en el territorio el proyecto y se realizó una oferta pública para la licitación del “Programa para la promoción de la participación y Sensibilización sobre adaptación al cambio climático en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar”, cuya finalidad última es la informar y conciencias al público objetivo del proyecto. El proyecto incluye:

- Actividades de sensibilización y formación en materia de cambio climático y sus repercusiones en el Parque Naturales.
- Acciones de capacitación y participación con actividades vinculadas a la gestión adaptativa para favorecer la auto-organización de los ecosistemas
- Acciones temáticas de sensibilización y formación ambiental para la adaptación al cambio climático.

La ejecución del programa se realizará íntegramente durante el año 2020.

Más información en: <https://www.lifeadaptamed.eu>

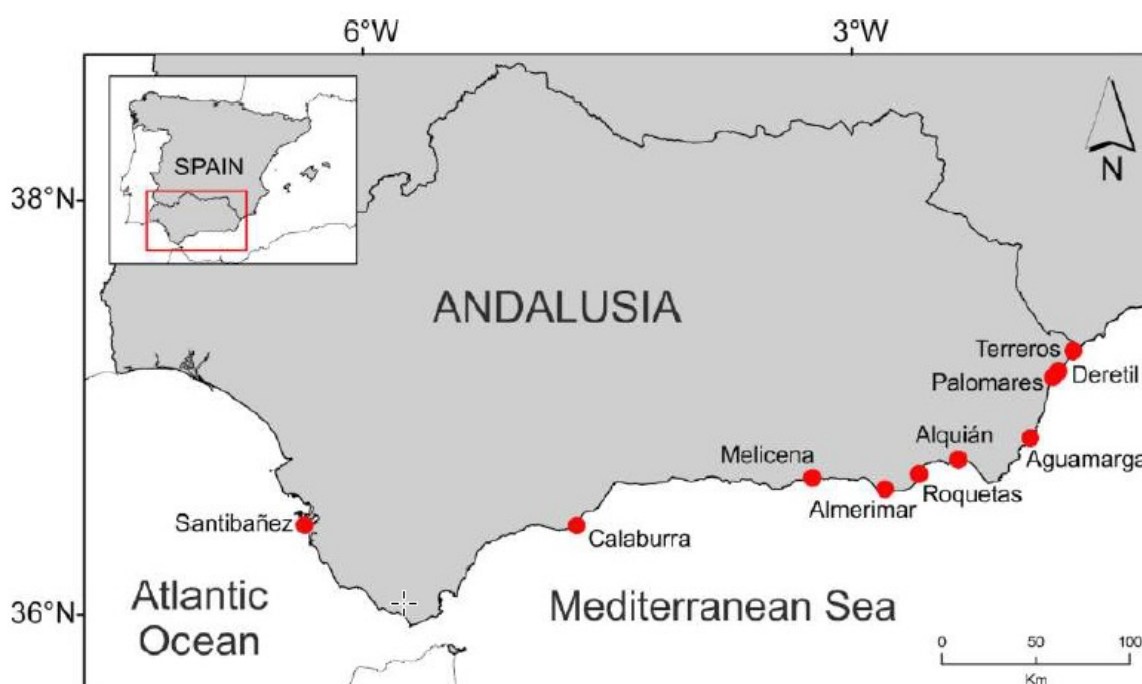
8. PROYECTO LIFE BLUE NATURA

El proyecto LIFE Blue Natura tiene como objetivo principal conocer, cuantificar y conservar el servicio de captación y sumidero de carbono de los ecosistemas costeros en Andalucía, entre ellos las praderas de fanerógamas marinas (aprox. 11.803 ha) y las marismas mareales, concretamente las de Bahía de Cádiz (aprox. 13.400 ha) y las de Marismas del Odiel (aprox. 3.800 ha).



Durante la primera fase del proyecto se han llevado a cabo muestreos para el cálculo de los stocks y flujos de CO₂ en distintos compartimentos representativos de estos ecosistemas en Andalucía: 4 especies de fanerógamas a distintas profundidades y sobre diferentes sustratos, praderas en distinto estado de conservación, marisma mareal baja, media y alta, también marismas degradadas, desecadas, etc.

Durante 2019 se completaron los cálculos relativos a los flujos y stocks relacionados con fanerógamas marinas y marismas de marea. En este informe se incluyen los resultados asociados a las fanerógamas marinas en Andalucía y en concreto a las fanerógamas marinas en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar. En este espacio natural protegido hay un total de 2.472 ha de fanerógamas marinas de las que aproximadamente 1.440 ha corresponden a *Cymodocea nodosa* seguida en superficie por *Posidonia oceanica* con aproximadamente 1.032 ha. De las 10 localidades seleccionadas a lo largo del litoral andaluz, Aguamarga, dentro del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, ha sido seleccionada y muestreada como pradera de media profundidad en estado de conservación saludable. El resto de las localidades estudiadas se muestra en el siguiente mapa.



En Andalucía hay cuatro especies de fanerógamas marinas que ocupan aproximadamente 11.803 ha, con un stock de carbono orgánico en el primer metro de sedimento que equivale a 13,1 Megatoneladas de CO₂. Habría que considerar además que en muchos casos el almacén de carbono tiene una profundidad de hasta 5-6 metros, por lo que esta cantidad es una estima muy por debajo de la realidad. Aunque *Posidonia oceanica* ocupa un 60% de esta superficie de fanerógamas en Andalucía, acumula el 97,4% de todo el CO₂ almacenado en estos sedimentos. Los mayores stocks están en las praderas de *P. oceanica* sobre fondos blandos y con grandes desarrollos de “mata”, un entramado de rizomas y hojas muertas, parecido a las turberas terrestres, que se elevan sobre el lecho marino y que acumulan grandes cantidades de sedimento y restos orgánicos. La entrada anual de CO₂ al sumidero en forma de carbono orgánico resistente a la degradación es de 14.384 tCO₂ para todas las fanerógamas en Andalucía, de los que de nuevo el 95,5% se debe a las praderas de *P. oceanica*.

Informe de resultados en el Parque Natural de Cabo de Gata Níjar 2019

En el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar hay dos especies de fanerógamas marinas que ocupan aproximadamente 2.472 ha, con un stock de carbono orgánico en el primer metro de sedimento que equivale a 2,7 Megatoneladas de CO₂. A pesar de que *Posidonia oceanica* ocupa un 40% de la superficie, el stock asociado a las praderas de *Posidonia* supone el 93% del total. La entrada anual de CO₂ al sumidero en forma de carbono orgánico resistente a la degradación es de 2.111 tCO₂ para todas las fanerógamas en el PNCGN, de los que de nuevo el 92% se debe a las praderas de *P. oceanica*.

Durante la primera fase del proyecto se han llevado a cabo muestreos para el cálculo de los stocks y flujos de CO₂ en distintos compartimentos representativos de estos ecosistemas en Andalucía: 4 especies de fanerógamas a distintas profundidades y sobre diferentes sustratos, praderas en distinto estado de conservación, marisma mareal baja, media y alta, también marismas degradadas, desecadas, etc.



Una vez llevados a cabo los cálculos de los stocks y flujos de CO₂ durante 2019 los trabajos se han concentrado en un estudio de “Valorización económica del carbono azul en Andalucía: Estrategias para la mitigación del cambio climático. En concreto se ha trabajado en la viabilidad económica de un proyecto de restauración de praderas de fanerógamas en el área de Aguarmarga que incluye: cálculo de la línea de base, cálculo de las reducciones de CO₂ que se derivarían de la implementación de dicho proyecto y cálculo de las emisiones de CO₂ generadas por las actividades del proyecto. Finalmente, lo que se obtiene es un cálculo de la reducción neta de CO₂ producida por el proyecto en toneladas de CO₂, lo que equivale a los créditos de carbono generados por el proyecto y susceptibles de financiación o compra.

Los resultados se trataron de forma preliminar en una reunión celebrada en Málaga en septiembre de 2019 y están en proceso de redacción de informe final.

Más información en: www.life-blunatura.eu

9. PROYECTO INTERREG MEDITERRANEAN ACT4LITTER

El mar Mediterráneo es una de las cuencas más afectadas por desechos marinos, en todo el mundo. La basura marina representa un problema omnipresente y persistente que no conoce límites. Tiene un impacto negativo en sectores económicos vitales como la pesca, la acuicultura, la navegación, la energía y el turismo, mientras que puede poner en peligro la salud y la seguridad humanas. La basura marina amenaza especies y hábitats, con impactos que varían desde el enredo y la ingestión, hasta la bioacumulación y bioaumento de los tóxicos liberados de los desechos, la facilitación de la introducción de especies invasoras, daños a hábitats bentónicos, etc. Se ha reconocido como las principales amenazas en muchas Áreas Marinas Protegidas del Mediterráneo (AMP) dificultan el logro de sus objetivos de conservación y los Administradores de AMP carecen de las herramientas y el conocimiento para abordar eficazmente el problema en su nivel y evitar que el problema empeore.



Project co-financed by the European Regional Development Fund

ACT4LITTER es un proyecto financiado por Interreg Med que tiene como objetivo facilitar los esfuerzos para abordar la basura marina en las AMP del Mediterráneo a través de medidas efectivas y específicas para alcanzar sus objetivos de conservación. El eje temático es proteger y promover los recursos naturales y culturales del Mediterráneo, con el objetivo de mantener la biodiversidad y los ecosistemas naturales mediante el fortalecimiento de la gestión y la creación de redes de áreas protegidas.

El proyecto incluye a más de 26 entidades de 10 países: Albania, Bélgica, Croacia, Chipre, Francia, Grecia, Italia, Montenegro, Eslovenia y España. La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio participa como socio colaborador y el espacio natural protegido de Cabo de Gata-Níjar es el ámbito andaluz en el que se desarrolla el proyecto. La duración estimada es de 18 meses, estando prevista su finalización a finales de julio de 2018.

ACT4LITTER está desarrollando una serie de actividades para preservar los ecosistemas naturales de la basura marina en las áreas marinas protegidas del Mediterráneo, concretamente:

- Identificación de posibles medidas para abordar los problemas de la basura marina en las MPA del Mediterráneo, en particular las que promueven la prevención aguas arriba
- Evaluación de viabilidad de las medidas identificadas a ser implementadas en las MPA a través del desarrollo de un modelo de toma de decisiones apropiado
- Desarrollo de 10 planes de acción específicos para las MPA para prevenir y mitigar la basura marina a través de un enfoque participativo
- Elaboración de un plan de gobernanza conjunto para mejorar la gestión de la basura marina en las AMP del Mediterráneo mediante la integración de las lecciones aprendidas pertinentes

Durante el año 2019 el Parque Natural participó en la **Conferencia Internacional MARLICE**, organizada por la Asociación Española de Basuras Marinas, entre los días 10 al 12 de abril, para dar a conocer los resultados de sus trabajos en el proyecto europeo ACT4LITTER.



El objetivo de las sesiones, tanto para el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar como para el resto de participantes (investigadores, instituciones, gestores de áreas marinas protegidas, etc.), es mostrar las herramientas de gestión diseñadas y los resultados alcanzados en la evaluación de desechos marinos. Con ello se abrirá un debate sobre los desafíos existentes y las soluciones proyectadas para acciones futuras a escala europea y mediterránea.



Tras dos años de trabajo junto a una veintena de entidades de nueve países, el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar llevó a este foro internacional los datos recabados durante la monitorización de las basuras marinas realizada en dos zonas muy diferentes de su litoral: la playa de Torregarcía, situada a poniente del cabo; y la playa del Embarcadero, a levante. Tras el análisis de los elementos encontrados, se detectaron los focos emisores, lo que permitió el diseño de las medidas necesarias para reducir esta amenaza para los ecosistemas marinos. Gracias a ello se elaboró un plan participado en el que se recogen las medidas prioritarias necesarias para la lucha contra las basuras marinas, acordadas por diferentes actores sociales involucrados (administraciones, empresa de gestión de aguas, Universidad de Almería, sector turístico, ONG, asociaciones de vecinos...).

Así, se propusieron una decena de actuaciones a diferentes escalas, seleccionando después las más importantes y factibles por parte de los actores comprometidos en mejorar su actividad para reducir parcial o totalmente la generación de residuos.

Entre las acciones propuestas, destaca el reparto de cartelería con información sobre el periodo de vida de las basuras marinas halladas y el tiempo necesario para su degradación; la organización de talleres, dirigidos a los sectores implicados, sobre el problema de las basuras marinas; el mapeo de los desechos que se encuentren en las rutas en barco; la limitación o eliminación de plásticos de un solo uso, otorgando a las empresas de cualquier sector un distintivo que así lo identifique; y la celebración de la Semana Europea de la Prevención de Residuos durante el verano, en colaboración con las empresas. Además de la redacción de estos planes de acción específicos para los espacios implicados, otros de los logros del proyecto ACT4LITTER es la elaboración de un plan de acción transnacional y un plan de gobernanza conjunto para mejorar la gestión de la basura en las áreas marinas protegidas del Mediterráneo.

Más información en: <https://act4litter.interreg-med.eu/>

10. REVISIÓN DEL ESTATUS DE ZONA ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE IMPORTANCIA PARA EL MEDITERRÁNEO, ZEPIM CABO DE GATA-NÍJAR

Una Comisión Técnica Asesora visitó durante el mes de marzo los tres enclaves naturales declarados como ZEPIM en Almería. Cabo de Gata-Níjar como parte integrante de las nueve Zonas de Especial Protección de Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM) declaradas en España, en el marco del Convenio de Barcelona. Esta visita está dentro de la revisión periódica establecida en dicho protocolo para la revisión de las áreas incluidas en la lista de ZEPIM acordado en 1995 por los países participantes en el Convenio de Barcelona. Se cumple así con el procedimiento de revisión, que exige una inspección periódica para determinar que los espacios mantienen los criterios por los que fueron incluidos en la Lista de ZEPIM.

En 1975, dieciséis países mediterráneos y de la CEE adoptaron el Plan de Acción para la protección y el desarrollo de la cuenca del Mediterráneo (PAM), el primer acuerdo regional bajo los auspicios del Programa de Naciones Unidas para el Medioambiente (PNUMA). Como marco jurídico del PAM, se adopta en 1976, el Convenio para la protección del mar Mediterráneo contra la contaminación (Convenio de Barcelona) y en cumplimiento de uno de sus protocolos, el Protocolo sobre Zonas Especialmente Protegidas y Diversidad Biológica en el Mediterráneo ("Protocolo ZEPIM"), aprobado en 1995.



SPAMIs and their year of inclusion in the SPAMI List: 34 sites (as per last update of the SPAMI List in February 2016)

ALBANIA AL1 Karaburun Sazan National Marine Park (2016)	ITALY IT1 Plemmirio Protected Area (2008) IT2 Marine Protected Area of Portofino (2005) IT3 Miramare Marine Protected Area (2008) IT4 Tavolara-Punta Coda Cavallo Marine Protected Area (2008) IT5 Marine Protected Area of Torre Guaceto (2008) IT6 Marine Protected Area Punta Campanella (2009) IT7 Marine Protected Area of Capo Caccia-Isola Piana (2009) IT8 Porto Césareo Marine Protected Area (2012) IT9 Capo Carbonara Marine Protected Area (2012) IT10 Marine Protected Area of Penisola del Sinis (2012)	LEBANON LB1 Palm Islands Nature Reserve (2012) LB2 Tyre Coast Nature Reserve (2012)	ES9 Mar Menor (2001)
ALGERIA DZ1 Banc des Kabyles Marine Reserve (2005) DZ2 Habibas Islands (2005)	MOROCCO MA1 Al-Hoceima National Park (2009)	TUNISIA TN1 La Galite Archipelago (2001) TN2 Kneiss Islands (2001) TN3 Zembra and Zembretta National Park (2001)	
CYPRUS CY1 Lara – Tokelra Turtle Reserve (2013)	SPAIN ES1 Maro-Cerro Gordo Cliffs (2003) ES2 Archipelago of Cabrera National Park (2003) ES3 Natural Park of Cabo de Gata-Níjar (2001) ES4 Natural Park of Cap de Creus (2001) ES5 Sea Bottom of the Levante of Almería (2001) ES6 Alboran Island (2001) ES7 Columbretes Islands (2001) ES8 Medes Islands (2001)	FRANCE, ITALY AND MONACO Int1 Pelagos Sanctuary for the Conservation of Marine Mammals (2001)	
FRANCE FR1 Port-Cros National Park (2001) FR2 Natural Reserve of Bouches de Bonifacio (2009) FR3 The Blue Coast Marine Park (2012) FR4 The Embiez Archipelago - Six Fours (2012)			

Representantes de la Consejería de Agricultura, Pesca, Ganadería y Desarrollo Sostenible han acompañado a dos evaluadoras del PAC/RAC durante la evaluación de tres de las cuatro ZEPIM que existen en Andalucía: Isla de Alborán, Fondos marinos del Levante almeriense y Cabo de Gata-Níjar, esta última de gestión autonómica. Se trata de una revisión periódica (cada seis años) establecida en el protocolo del Convenio para la protección del medio marino y de la región costera del Mediterráneo (Convenio de Barcelona).

Así, las expertas realizaron el 19 y 20 de marzo la visita para la evaluación de la Zona Especialmente Protegida de Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM) Cabo de Gata-Níjar con resultados muy positivos. En su informe final, las evaluadoras felicitan al espacio por su gestión y recomiendan transferir este modelo a otras áreas marinas protegidas del Mediterráneo.

En su análisis, las evaluadoras tuvieron en cuenta cómo Cabo de Gata-Níjar mantiene todavía las consideraciones por las que fue incluida en la Lista de ZEPIM en 2001: la presencia de hábitats típicamente mediterráneos en buen estado de conservación y de especies endémicas o en peligro de extinción; y la existencia de distintos elementos de interés educativo, científico, estético y cultural.

En cuanto a hábitats mediterráneos, en Cabo de Gata-Níjar destacaron la vegetación subdesértica, en el interior; la flora y fauna típicamente ibero-norteafricanas, en dunas y playas; las formaciones de saladares y salinas, donde nidifica un importante grupo de aves; y las comunidades marinas. Respecto a especies endémicas o en peligro de extinción, existe una representación bastante significativa, sobre todo de posidonia oceánica. Otras de las características por las que este espacio fue declarado ZEPIM, y cuyas condiciones se mantienen aún en la actualidad, son sus formaciones geológicas de origen volcánico, la arqueología minero-industrial, la huerta tradicional mediterránea, así como el rico y variado patrimonio cultural (atalayas, aljibes, cimbras, etc.). Igualmente, la implicación activa del público local en los procesos de planificación y ordenación de la zona y la existencia en el territorio de oportunidades de desarrollo sostenible han puntuado a favor en la evaluación.



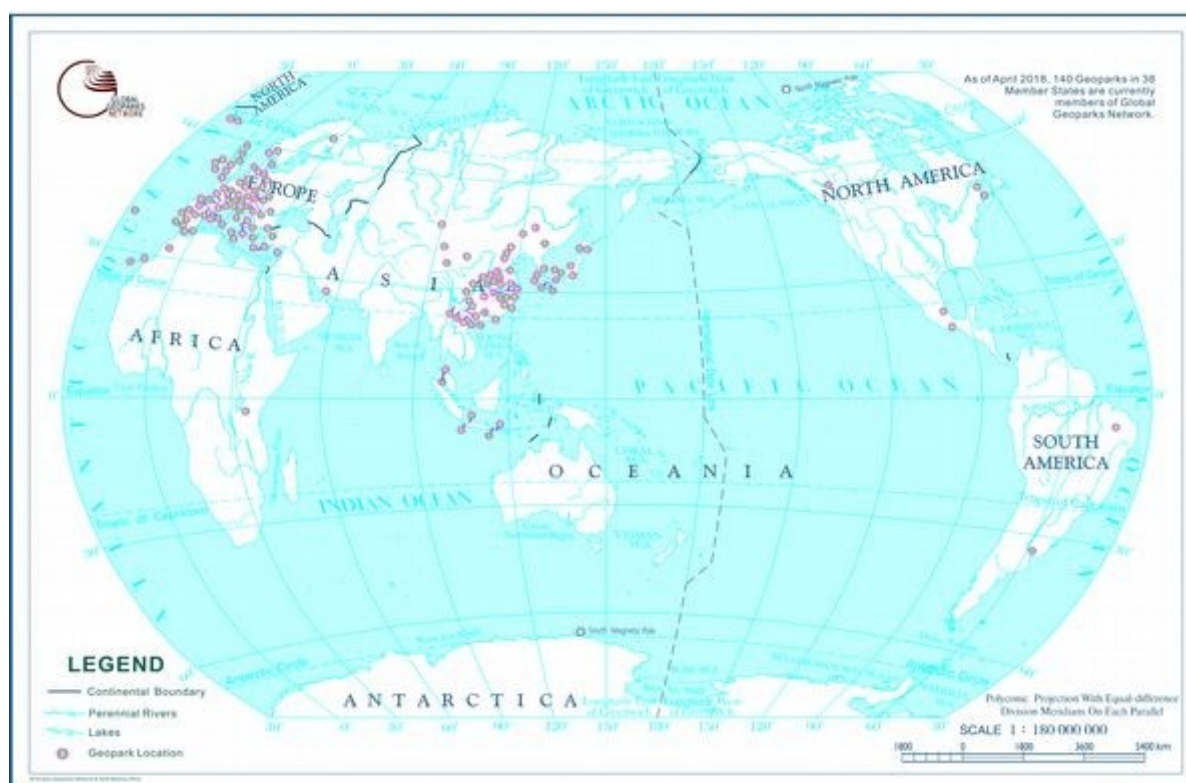
Junto a las expertas internacionales, la comisión técnica que recorrió Cabo de Gata-Níjar ha estado formada por responsables de la gestión de la ZEPIM, tanto en Almería como en Servicios Centrales de la Administración ambiental andaluza; así como por representantes estatales de los ministerios para la Transición Ecológica y de Agricultura, Pesca y Alimentación. Asimismo, han participado un experto del Programa Medio Marino Andaluz, el jefe del Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Territorial andaluza y el presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, por ser este el órgano de participación ciudadana del espacio protegido. Las conclusiones y las recomendaciones de mejora en la gestión y conservación de la ZEPIM, adelantadas por las evaluadoras a la Consejería, se transmitirán oficialmente en la próxima Reunión de las Partes Contratantes del Convenio de Barcelona.

Más información en: <http://www.rac-spa.org/mapamed>

11. REVALIDACIÓN DE STATUS DE GEOPARQUE DE LA UNESCO

Los geoparques se someten cada cuatro años a una revalidación de su título, para lo cual pasan por el examen de unos evaluadores que elaboran, tras la inspección *in situ*, un informe sobre los progresos del geoparque desde su anterior revalidación. Este documento es enviado al Consejo de los Geoparques Mundiales UNESCO, órgano decisorio para aprobar la continuidad de estos espacios.

En cuanto al objetivo que deben mantener para su revalidación, este viene definido en el programa internacional de la Unesco Ciencias de la Tierra y Geoparques: "gestionar los sitios y paisajes de importancia geológica internacional que acoge con un concepto integral de protección, educación, investigación y desarrollo sostenible".



审图号: GS (2006) 1095号

2012年5月

El equipo de auditores de la Red Europea y Global de Geoparques UNESCO ha permanecido en el geoparque los días 2 a 4 de julio para realizar la correspondiente auditoría en el proceso de revalidación de esta figura de protección internacional. El resultado favorable, la llamada tarjeta verde, de esta evaluación se dio a conocer en septiembre durante la reunión del Consejo de Geoparques UNESCO en Indonesia.

El proceso de evaluación ha consistido en un completo estudio del grado de cumplimiento y mejora de los objetivos marcados por las redes Europea y Global de Geoparques. Comenzó en Rodalquilar con una reunión como primera toma de contacto entre evaluadores y representantes de la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos, y de la Delegación Provincial de Almería. Tras este encuentro, se expusieron los principales valores de Cabo de Gata-Níjar como Geoparque visitando los paisajes de La Amatista, la Isleta del Moro y la mina de oro de Rodalquilar.

Al día siguiente, la reunión se mantuvo con todo el personal del geoparque almeriense para la presentación del trabajo y la gestión realizada desde la última evaluación. En este punto, los auditores destacaron la mejor visibilidad y el esfuerzo de Cabo de Gata-Níjar para seguir colaborando en el trabajo en red de los Geoparques Globales de la Unesco.

Además de este encuentro institucional, se programaron varias entrevistas que les permitieron conocer las actuaciones realizadas durante los últimos años, así como a las empresas locales asociadas al espacio protegido. Ello les brindó la oportunidad de practicar actividades como una georuta submarina en la playa de Los Escullos, una visita al punto de interés geológico (geositio) de La Isleta del Moro, un paseo por el sendero Vela Blanca y otra visita a equipamientos de uso público como el ecomuseo La Casa de los Volcanes, en Rodalquilar o el punto de información turística de San José.



La finalidad de esta intensa programación es mostrar a los evaluadores el trabajo realizado como geoparque y los resultados en educación, gestión y desarrollo de la implicación de la población local con la figura de protección. La auditoría incluyó una reunión a la que fueron invitadas empresas colaboradas del parque natural y administraciones locales. En ella, el equipo de evaluadores destacó la colaboración del geoparque con empresarios locales en el impulso al desarrollo sostenible, sobre todo fuera de la época estival, permitiendo la desestacionalización de la actividad turística. Del mismo modo destacaron la implicación de las tres administraciones locales en apoyar y fomentar un desarrollo turístico sostenible capaz de proteger los valores que alberga el espacio protegido.

11. CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL DEL LITORAL

El presente apartado recoge las actuaciones emprendidas por la Delegación Territorial en Almería de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible dentro del ámbito del Parque Natural Cabo de Gata Níjar para el mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos. Se trata de una síntesis informativa de los datos obtenidos de los equipos de mantenimiento del “Plan especial destinado a incrementar la vigilancia del Parque Natural, limpieza de las playas e información al visitante, cuyo objetivo global es la conservación de los ecosistemas litorales”, cuya finalidad es el mantenimiento y limpieza de los ecosistemas litorales, fincas públicas, adecuación de señalización y otras infraestructuras de acceso a estos ecosistemas en el Parque Natural.

Aunque el dispositivo se desarrolla durante todo el año, este análisis se centra en la temporada estival, ya que representa el máximo anual de actividad de visitantes y de dispositivos puestos en marcha por esta administración.

DISPOSITIVO DE SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE HÁBITATS LITORALES, PARQUE NATURAL CABO DE GATA-NÍJAR. TEMPORADA ESTIVAL 2019.

Dada la problemática existente en la gestión del uso público durante el periodo estival, particularmente en los espacios costeros (gestión de residuos, estacionamiento de vehículos y caravanas en lugares no habilitados, acampada...), esta Delegación Territorial pone en marcha cada verano un dispositivo para la Conservación y Mantenimiento de Hábitats Litorales en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, para un tramo comprendido entre la localidad de Retamar en el término municipal de Almería y la playa de El Algarrobo en el término municipal de Carboneras, con un total de 56 km de costa, con el objetivo prioritario de conservar en el mejor estado posible los ecosistemas litorales, los equipamientos de uso público incluidos dentro del Parque Natural,

En relación a los residuos, y según lo establecido en la diferente normativa (Ley 22/2011 de Residuos y Suelos Contaminados que deroga la Ley 10/1998 de Residuos, Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local), las competencias en la retirada de residuos y el mantenimiento de las playas y lugares públicos de baño en las debidas condiciones de limpieza, higiene y salubridad, corresponde a las entidades municipales. No obstante, esta administración en la medida de lo posible viene complementando las actuaciones que la citada normativa encomienda principalmente a los ayuntamientos y otras administraciones. Sin duda se trata de una labor de corresponsabilidad y coordinación institucional, de forma que, cada organismo debe asumir las competencias asignadas en colaboración con otras que se encuentran en el territorio.

ACTUACIONES PLANIFICADAS Y DESARROLLO DEL DISPOSITIVO

Para el desarrollo de estos trabajos, el personal asignado se organizó distribuyéndose geográficamente para abarcar todo el territorio del Parque Natural, durante todos los días de la campaña de verano. Al mismo tiempo se realiza el mantenimiento habitual de las instalaciones y equipamientos de uso público de todo el Parque Natural; miradores, puntos de información, contenedores, vallados y pasarelas litorales para el control del acceso peatonal a las playas localizadas en El Playazo de Rodalquilar, Retamar a Torregarcía y recta de Las Salinas.

La principal directriz también fue centrar los trabajos en la limpieza manual de los accesos y playas naturales del parque natura.

PERSONAL ASIGNADO AL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS.

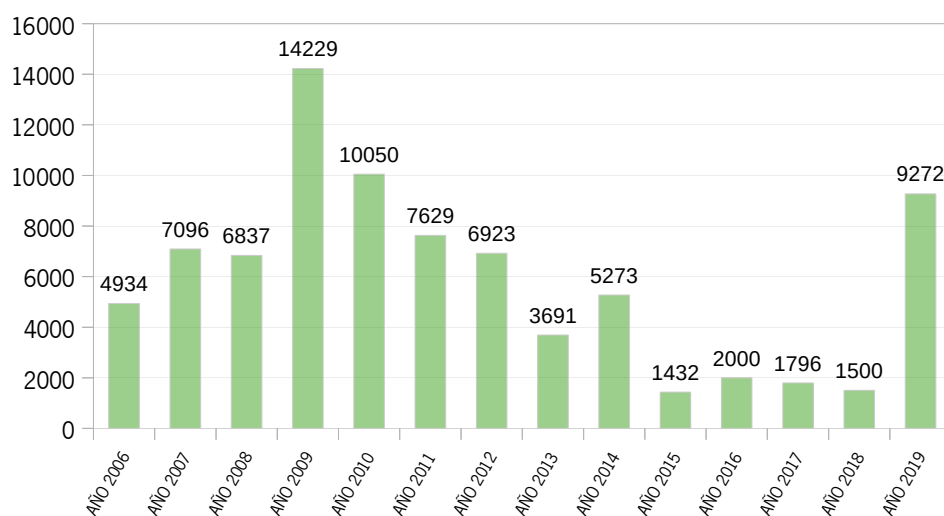
Para la planificación del servicio de mantenimiento e información del litoral del Parque, se contó con un equipo de operarios de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía adscrito a diferentes expedientes de esta Consejería dentro del Departamento de Uso Público compuesto por 3 operarios. Su trabajo se desarrolló por todo el ámbito del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar. Este equipo dispuso de un vehículo tipo pick-up todoterreno para el desarrollo de su trabajo de lunes a viernes todos las semanas, con refuerzos puntuales en días festivos y fiestas de poblaciones en las que se producía un aumento de la actividad. Se generaron con estos trabajos un total de 165 jornales.

Principalmente se dedicaron a la recogida de residuos de forma manual en las playas y en el mantenimiento de instalaciones públicas (miradores, finca pública de Rodalquilar, pasarelas y vallados litorales...) También se se establecieron calendarios de trabajo para la limpieza de las cunetas de las principales carreteras de acceso al Parque.

La estimación de los datos de recogida de residuos (bolsas) recogidas entre los meses de junio y octubre fue de unas 9.200 bolsas con una estimación de unos 9.272 kg.

Al igual que años anteriores, la recogida de basura fue particularmente problemática en la cala El Plomo, El Playazo de Rodalquilar y Los Escullos, donde se viene detectando un aumento paralelo considerable de estacionamiento de autocaravanas y actividad. Estas cuestiones se ven agravadas por la dificultad del acceso por los operarios de mantenimiento y los servicios de vigilancia de las fuerzas de la autoridad.

Comparativa de los datos de recogida de bolsas, campaña de verano de los años 2006 a 2019. En la siguiente gráfica se muestran los datos de recogida de basura mensuales durante los años que se ha desarrollado este *este dispositivo*:



Paralelamente, el Servicio de Agentes de Medio Ambiente perteneciente a la Unidad Biogeográfica n° 3, independientemente de sus labores habituales de vigilancia, control e información, realizó otras actuaciones para dar cobertura legal al dispositivo puesto en marcha para el control de acceso a playas y calas en San José. Gran parte de su actividad está centrada en realizar labores de información y control de las actividades de acampada y estacionamiento de autocaravanas en los lugares no habilitados para ello.

OTROS TRABAJOS DESARROLLADOS DURANTE EL AÑO 2019

Conservación de la Finca Pública de Rodalquilar.

La Finca Pública denominada “Rodalquilar” (código JA: 10541-JA) cuenta con un considerable número de equipamientos de uso público (Punto de Información, jardín botánico El Albardinal, ecomuseo “La Casa de Los Volcanes”, Oficina administrativa del Parque Natural, Anfiteatro, Sala de Exposiciones e Iglesia de Rodalquilar, jardín de El Palmeral ...) que durante la temporada estival cuentan con un número de visitas muy elevado. A esto hay que añadir el elevado número de actividades (festivales de música, certámenes de danza y teatro, ciclos de cine, conferencias, exposiciones colectivas de arte...) surgidas a raíz de acuerdos con otras entidades y la colaboración e implicación de diferentes colectivos y asociaciones locales.

El personal de mantenimiento se encargó junto con una cuadrilla de operarios del INFOCA, de acondicionar, preparar y limpiar los espacios públicos (Sala de Exposiciones y Eventos de Rodalquilar, Casa de Los Volcanes, Anfiteatro de Rodalquilar, ...) cedidos a otros organismos, asociaciones y colectivos para la celebración de eventos y actos culturales, especialmente durante el periodo estival. También se realizó la poda general y limpieza principalmente en el Palmeral así como de las zonas ajardinadas de la urbanización que afecta a los equipamientos de uso público. Adicionalmente, este equipo de trabajo realizó el desbroce y retirada del materia vegetal seco de los linderos de las fincas públicas con otras propiedades particulares.

El personal de mantenimiento del Parque Natural también centró gran parte de sus trabajos en el mantenimiento de los vallados de protección de Las Salinas de Cabo de Gata, cuadros eléctricos de todas las instalaciones, red de conducción de agua. Resaltar especialmente que durante este año se instalaron bolardos y otros elementos de protección para controlar el acceso de autocaravanas a espacios públicos.



Apoyo a eventos y actos, y voluntariado ambiental.

El personal de mantenimiento se encargó de acondicionar, preparar y limpiar los espacios públicos (Sala de Exposiciones y Eventos de Rodalquilar, Casa de Los Volcanes, Anfiteatro de Rodalquilar,...) cedidos a otros organismos, asociaciones y colectivos para la celebración de eventos y actos culturales. Por otra parte, operarios de mantenimiento asignados durante el periodo estival al parque natural, también se ocupó de la apertura del Centro Geoturístico de La Casa de Los Volcanes. También se colaboró con la comisión de Fiestas de la barriada de Rodalquilar.

En relación a las actividades de voluntariado ambiental se realizó el apoyo a las mismas, colaborando con la donación de guantes de látex y bolsas de basura. Las actividades que se coordinaron con los operarios del Parque estudiando las zonas propuestas para la limpieza idóneas y la recogida del material (bolsas de basura, cajas, plásticos...) el día siguiente a la realización de la actividad para su traslado posterior a planta de tratamiento de residuos autorizada.

Mantenimiento de infraestructuras y señalización de uso público

Durante una importante parte del año se realizaron trabajos de mantenimiento y renovación de señales de uso público con una temática geológica y señales panorámicas instaladas en los principales miradores del espacio natural. En estos trabajos se cambiaron 20 señales nuevas. Además, se repararon 200 m lineales de vallados para la protección de ecosistemas litorales.



Oliva milenaria de rambla de Los Viruegas Aguamarga.

Periódicamente se realizan labores de mantenimiento de alcorques, abonado y riego puntual de este emblemático árbol. Se repuso el vallado de protección perimetral. Paralelamente se procedió a hacer una limpieza del tramo de la rambla de Los Viruegas por el que se accede al paraje, dado que en el mismo se localizaron puntos con acumulación de escombros y otros.

Colocación de infraestructuras para la regulación del tráfico de cara al periodo estival.

Durante la Semana Santa y especialmente de cara al periodo estival (15 de junio a 15 de septiembre) se producen importantes aglomeraciones de vehículos en algunos sectores de playas, por lo que se procede instalar de forma temporal vallados metálicos móviles y cartelería que permita la ordenación del tráfico y los espacios para el estacionamiento de vehículos. Los parajes en los que se han realizado estas actuaciones son El Playazo de Rodalquilar y la cala del Plomo.

Apoyo a la romería de Torregarcía.

Durante la celebración el primer fin de semana de enero de la romería de Torregarcía se acondicionó (limpieza antes y después de la celebración, revisión de puertas y ventanas, servicios, agua...) la casa cuartel de Torregarcía. Este edificio fue empleado como equipamiento estratégico y sirvió de apoyo a todas las administraciones implicada en el dispositivo de coordinación, seguridad e información (Agentes de Medio Ambiente, Policía Local de Almería, Guardia Civil, Protección Civil, Cruz Roja...).

11. USO PÚBLICO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

11.1. VISITAS

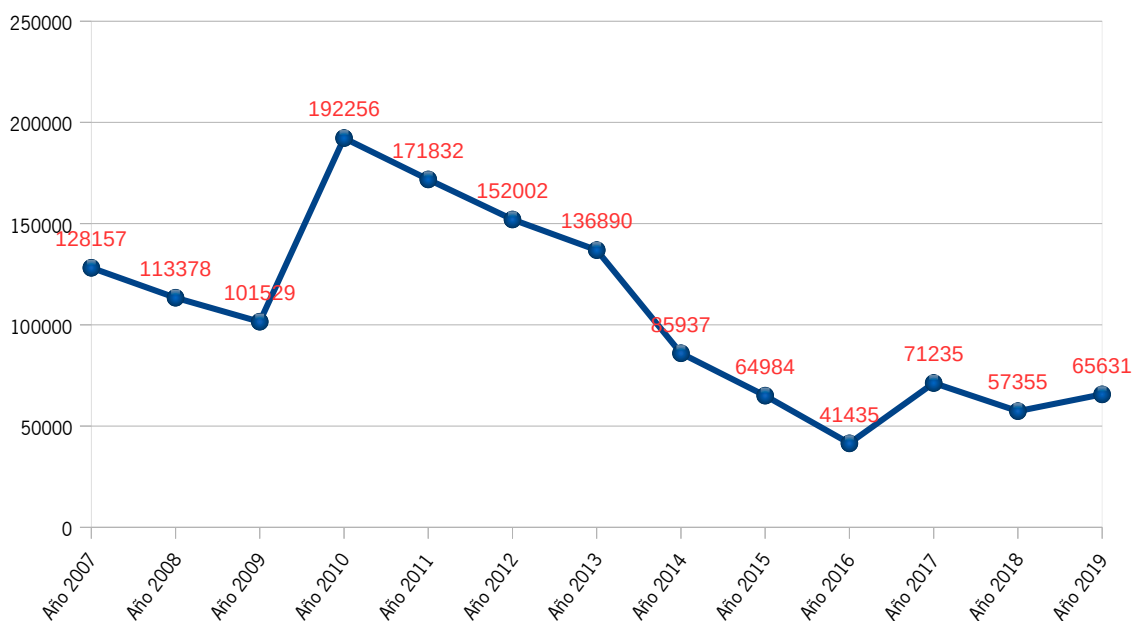
11.1.1. EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO. Los datos de atención de visitas en los equipamientos de uso público incluidos dentro de la Encomienda de Gestión de manera mensual fueron los siguientes:

N.º de visitas a los equipamientos incluidos en encomienda de gestión por meses

	CV AMOLADERAS	PI ISLETA	PI AMATISTA	PI LAS SIRENAS	PI LOS MUERTOS	PI NORIA POZO	PI RODALQUILAR	TOTAL
enero	329	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	177	506
febrero	689	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	282	971
marzo	635	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	271	906
abril	729	145	545	1.251	276	103	609	3.658
mayo	611	Cerrado	Cerrado	785	Cerrado	Cerrado	406	1.802
junio	507	250	6.038	1.021	632	2.413	404	11.265
julio	518	229	7.111	1.993	1.387	3.218	406	14.862
agosto	646	422	10.266	3.066	1.300	3.397	511	19.608
septiembre	579	186	2.223	1.393	641	1.070	339	6.431
octubre	382	Cerrado	Cerrado	929	Cerrado	Cerrado	200	1.511
noviembre	561	34	135	421	376	17	214	1.758
diciembre	696	94	233	554	454	69	253	2.353
TOTALES	6.882	1.360	26.551	11.413	5.066	10.287	4.072	65.631

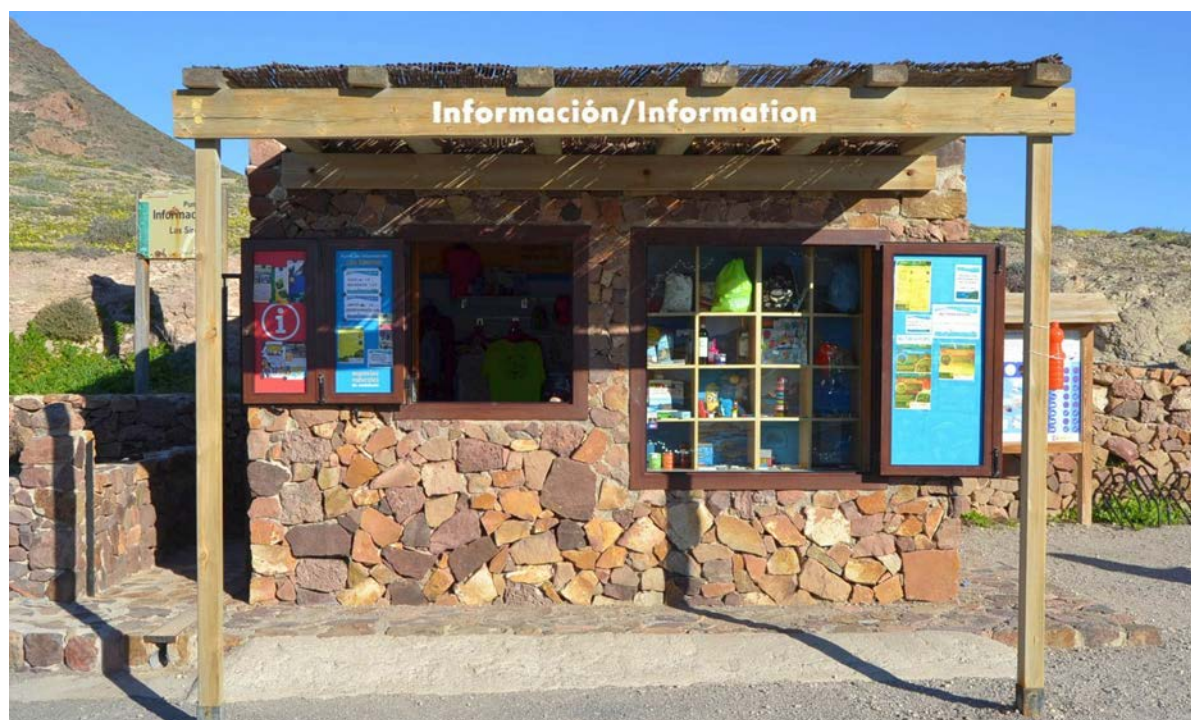
Durante el año 2019 se contabilizaron un total de 65.631 personas, a diferencia del año 2018 que se atendieron a 57.355 personas. En la gráfica se representa la evolución de los visitantes totales atendidos en los equipamientos de uso público del Parque Natural desde el año 2007 al 2019.

Gráfica: Evolución de las visitas periodo 2007- 2019



En la siguiente tabla se refleja el estado de los diferentes expedientes y tipos de contrato (prestación de servicios) para el Servicio de Gestión y Dinamización en equipamientos de uso público en el espacio natural:

EQUIPAMIENTO	DURACIÓN CONTRATO (años)	DURACIÓN PRÓRROGA (años)	ADJUDICATARIO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA FINAL DEFINITIVO CONTRATO	OBSERVACIONES
CENTRO VISITANT LAS AMOLADERAS	1	1	Subparke Turismo S.L.	1/12/19	25/2/22	Licitado en 2019
P.I. ISLETA DEL MORO	1	1	Natures S.C.A.	1/11/19	30/1/22	Licitado en 2019
P.I. LA AMATISTA	1	1	Natures S.C.A.	1/11/19	14/1/22	Licitado en 2019
P.I. LAS SIRENAS	1	1	Natures S.C.A.	10/1/19	25/3/21	
P.I. LOS MUERTOS	1	1	Natures S.C.A.	1/11/19	14/1/22	Licitado en 2019
P.I. NORIA DEL POZO LOS FRAILES	1	1	Natures S.C.A.	1/11/19	30/1/22	Licitado en 2019
P.I. RODALQUILAR	1	1	UTE José Manuel Fuentes-El Cabo a Fondo S.L.	10/1/19	24/3/21	



Vista general del Punto de Información de Las Sirenas

11.1.2. VISITAS Y ACTIVIDADES EN EL JARDÍN BOTÁNICO “EL ALBARDINAL” DE RODALQUILAR.

Educación para la conservación

Durante 2019 se han llevado a cabo en El Albardinal las actuaciones, consistentes en visitas guiadas y realización de talleres, relacionadas con el Programa Aldea propio de la CAGPyDS y la Consejería de Educación. En concreto se ha desarrollado el programa Semilla y Naturaleza y tú, directamente relacionado con la RAJBMEN y ejecutado por la empresa Ecoágata-Cabo a Fondo, y el programa Pleamar, en el marco del proyecto LIFE CONHABIT, ejecutado por la empresa Natures.

Para el correcto desarrollo de semillas, se impartió una jornada de formación a los monitores, explicando la dinámica de los talleres que se ofertan en el programa Semillas. Del mismo modo, la preparación de los materiales necesarios para estos talleres se hace desde el jardín. Los datos de participación en los diferentes programas se resumen en la siguiente tabla:

Participantes en actividades organizadas por el Jardín Botánico

	PROGRAMA			
	Jardines Botánicos SEMILLA	Un litoral con raíces PLEAMAR	Naturaleza y tú	Naturaleza para todos
n.º grupos/participantes	636	281	817	-

Programa de difusión fitoturística

Durante el periodo enero-diciembre 201 han visitado El Albardinal 13.508 personas, cifra similar a los 13.213 que visitaron el jardín en 2018.

En la temporalización de los datos de visitantes totales se mantienen los máximos de la primavera, debido al incremento sobre las visitas libres que suponen las visitas de escolares. Se van suavizando los bruscos incrementos de visitantes en los meses de julio y agosto con respecto al resto de meses, compensándose con el aumento de visitas en los meses anteriores y posteriores.

Con respecto al total de visitantes, las visitas por libre representan el 81%, aumentando el porcentaje de visitantes extranjeros en el periodo otoño-invierno. En este sentido sería necesario ofrecer la señalización interpretativa en el recorrido al menos traducida al inglés.

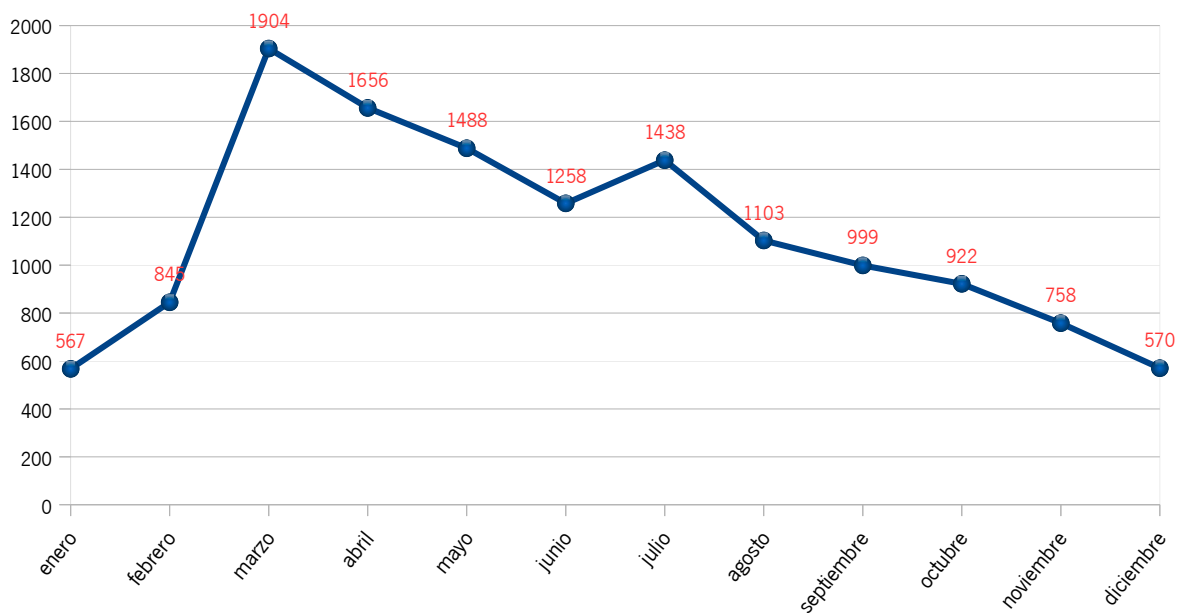
En cuanto a los visitantes en grupos concertados, se ha pasado de las 1.442 personas en 2018 a 2.527 en 2019, incremento derivado de la puesta en marcha de la empresa dinamizadora esencialmente. De estos 2.527 visitantes, 1.734, casi el doble que en 2018, se corresponden con visitas del Aldea (Semillas, Litoral con raíces y Naturaleza y tú). El resto de visitantes concertados corresponden a visitas al jardín, la mayoría de ellas de carácter técnico, que ha atendido el técnico de conservación (y que se detallan en el apartado de colaboraciones): visitas de universidades, jardines botánicos, censo de camaleones, etc.

Los detalles conforme a la distribución de visitantes se recogen en la siguiente tabla:

Visitantes al Jardín Botánico durante el año 2019 distribuidos por meses

2019	N.º visitantes mensuales
Enero	567
Febrero	845
Marzo	1.904
Abril	1.656
Mayo	1.488
Junio	1.258
Julio	1.438
Agosto	1.103
Septiembre	999
Octubre	922
Noviembre	758
Diciembre	570
TOTAL VISITANTES	13.508
Visitantes libres	10.981
Grupos concertados	62
Visitantes en grupo concertado	2.527

Gráfica sobre la evolución mensual de las visitas en el año 2019



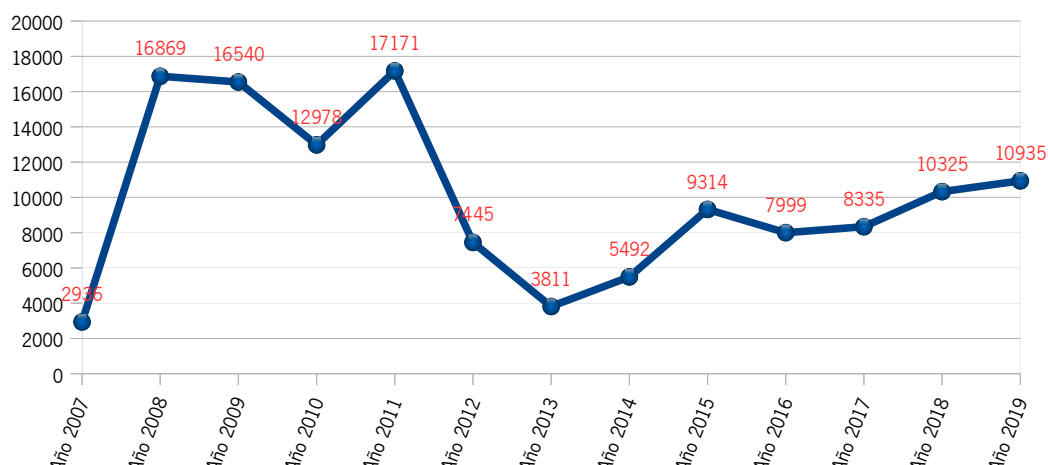
11.1.3. VISITAS ECOMUSEO “LA CASA DE LOS VOLCANES”.

La actividad de este equipamiento se centra en la interpretación de la geología del contexto regional, almeriense y de este espacio natural protegido, conformándose como una pieza fundamental en la acogida de visitantes, promoción y divulgación de los valores naturales y culturales del Geoparque Cabo de Gata-Níjar.

En la siguiente tabla se muestran los datos de visitantes anuales desde la apertura del Ecomuseo de la Casa de Los Volcanes y en los que, a pesar de un descenso por inconvenientes en su gestión y apertura, se confirma su consolidación como un centro de referencia dentro de los equipamientos de uso público:

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Enero	-	1.010	514	415	626	215	-	295	565	480	480	610	805
Febrero	-	974	1.036	838	833	494	-	275	710	360	310	411	211
Marzo	-	1.760	1.550	1.253	1.362	474	-	324	538	825	410	560	215
Abril	-	1.484	2.610	2.111	2.400	1.338	-	663	1.354	638	1.250	1.405	1.490
Mayo	-	1.772	1.570	1.270	2.211	66	-	508	766	705	540	760	304
Junio	-	1.220	1.360	1.099	1.921	388	-	576	928	841	860	902	345
Julio	-	2.126	1.800	1.372	1.772	561	-	642	962	890	945	1.030	1610
Agosto	-	2.048	1.800	1.456	1.589	589	828	810	841	955	1.160	1.317	2115
Septiem.	-	1.659	1.500	900	1.355	280	668	421	747	845	720	1.140	1923
Octubre	500	1.100	900	728	1.241	1.227	399	374	463	505	510	670	1096
Noviem.	1.000	876	1.000	808	1.214	1.303	714	289	661	381	470	606	194
Diciem.	1.436	840	900	728	474	510	534	315	773	579	680	914	1007
TOTAL	2.936	16.869	16.540	12.978	17.171	7.445	3.811	5.492	9.314	7.999	8.335	10.325	10.935

Actualmente, la gestión y aprovechamiento del equipamiento continúa realizándose con medios propios y personal del Parque. Durante el año 2019 el Ecomuseo de La Casa de Los Volcanes se abrió los jueves, viernes, sábados y festivos, por un total de 183 días en horario de 10:00h a 14:00h. Además, durante los meses de julio y agosto, los sábados se organizaron sistemáticamente rutas guiadas explicativas de este centro. En la siguiente gráfica se representa la evolución de las visitas al ecomuseo desde el año 2007:



11.1.4. VISITAS ATENDIDAS POR PERSONAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL

Diferentes colectivos (asociaciones, centros docentes, etc.) realizan visitas a este Espacio Natural Protegido y en ocasiones requieren para el desarrollo de su actividad el apoyo por parte de personal de esta Delegación Territorial. En aquellos casos en los que se requieren personal para el desempeño de una labor de guía asumible por empresas colaboradoras del Parque Natural, se deriva a los solicitantes a éstas.

En los casos restantes, tanto personal técnico, de mantenimiento de la Unidad Administrativa del Parque Natural y Geoparque, y Agentes de Medio Ambiente como el Guía-Informador integrado en el Servicio de Espacios Naturales Protegidos, en la medida de su disponibilidad, han colaborado en desarrollo de las actividades de atención a grupos. En total se atendieron a 620 visitantes, distribuidos en 34 grupos que incluyen a escolares, universidades, investigadores, operadores turísticos o actividades llevadas a cabo en el marco de programas de actividades promovidos por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11.1.5. USUARIOS DEL SERVICIO DE APARCAMIENTOS Y TRANSPORTE PÚBLICO EN PLAYAS DEL PARQUE NATURAL EN LA TEMPORADA ESTIVAL 2019

INFORME DE LA GESTIÓN DE ESTACIONAMIENTOS EN EL APARCAMIENTO DE LA PLAYA DE LOS MUERTOS. AYUNTAMIENTO DE CARBONERAS. VERANO 2019

Durante el año 2013 y 2014 este ayuntamiento realizó las obras de adecuación de los espacios (aparcamiento con capacidad de 300 vehículos, rotonda de entrada, caseta de control-información) aledaños al punto de información de la playa de Los Muertos. Para el dispositivo se requirió de la contratación de 7 operarios. La estimación de los visitantes realizada para el periodo operativo (entre el 24 de junio y el 24 de septiembre) realizado en función de los tiques vendidos durante la temporada estival de 2019 estuvo en unos 38.000, incluyendo coches, motocicletas y autocaravanas. Los precios de los tiques se tarificaron en función del tipo de vehículo: vehículo utilitario (4 euros) caravana (5 euros) y motocicleta (2 euros).

En función de estos datos se puede hacer una estimación de los visitantes individuales, tomando como referencia 2 ocupantes para cada vehículo. La estimación sería por tanto de unos 76.000 usuarios que hicieron uso de este dispositivo.

SERVICIOS DE INFORMACIÓN MEDIO AMBIENTAL, DE MANTENIMIENTO DEL ECOSISTEMA NATURAL, DE CONTROL DE ACCESOS Y DE REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LOS APARCAMIENTOS DE LAS PLAYAS DE MÓNSUL, LOS GENOVESES Y DEL BARRONAL, CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE RESTRICCIÓN TEMPORAL DE ACCESO DE VEHÍCULOS A MOTOR A LAS PLAYAS COMPRENDIDAS ENTRE LA DE GENOVESES Y CALA CARBÓN

Para la aplicación del dispositivo, se publicó la Resolución de 3 de mayo de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Almería, por la que se regula el acceso con vehículos a motor a las playas de San José el término municipal de Níjar (Almería) y se regula la actividad recreativa de las agrupaciones de kayaks, piraguas y similares artefactos flotantes sin motor, dentro del arque Natural Cabo de Gata-Níjar. Esta resolución fue efectiva para el periodo comprendido entre el 15 de junio y el 15 de septiembre.

Por otra parte, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible adjudicó contrato a la empresa Torres y González Díaz S.L. para la “prestación de servicios de información medio ambiental, de mantenimiento del ecosistema natural, de control de accesos y de regulación del estacionamiento de vehículos en los aparcamientos de las playas de Mónsul, los Genoveses y del Barronal, con objeto de dar cumplimiento a la resolución de restricción temporal de acceso de vehículos a motor a las playas comprendidas entre la de genoveses y cala carbón, durante el periodo estival desde el 27 de junio al 15 de septiembre de 2019, mediante procedimiento negociado sin publicidad (supuesto art. 168 a) 2º LCSP).

Para el presente año, y al igual que el año anterior, no se realizó cobro por el estacionamiento de vehículos, quedando financiado el servicio de información, mantenimiento del ecosistema natural, de control de accesos y de regulación del estacionamiento de vehículos en los aparcamientos de las playas, íntegramente por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Para el desarrollo del dispositivo el concesionario requirió de la contratación de 17 personas.

Los datos de entrada de vehículos durante la duración del dispositivo se resume en la siguiente tabla:

N.º de vehículos totales y media de vehículos diaria establecida por meses

	Vehículos/día	Vehículos	Días de servicio
Junio	486	7.782	16
Julio	691	21.438	31
Agosto	713	22.110	31
Septiembre	549	8.243	15
TOTAL	2.493	59.573	93

A la vista de los datos anteriores, la media de vehículos al día usuarios del servicio fue de 26,08.

Dado que la capacidad de los tres aparcamientos existentes es de 399 vehículos, y a la vista de la media de vehículos/día se desprende que en el conjunto de los aparcamientos se ha producido una rotación de entrada-salida de vehículos que ha permitido un aumento de plazas a nivel general. La estimación de personas (3 personas/vehículo) que accedieron a las playas según esta contabilización fue de 178.719 personas.

Por otra parte, la empresa concesionaria ha tenido en cuenta las siguientes consideraciones en la gestión de los espacios:

- Se ha tratado de mantener la barrera de acceso a las playas abierta el mayor tiempo posible para facilitar el acceso de los vehículos a las playas, pero dada la capacidad limitada de los aparcamientos, se ha tenido que cerrar prácticamente durante casi todo el mes de julio y agosto al menos una hora u hora y media cada día. El cierre de la barrera también se produjo por las tardes.
- Se ha informado a los vehículos de las plazas disponibles en cada aparcamiento así como breves indicaciones sobre la dirección del viento, estado de la mar y zonas más protegidas para disfrutar del baño en las playas.
- Para el desarrollo de este dispositivo además fue necesario realizar un mantenimiento de las infraestructuras y espacios en cuestión. Entre otras cuestiones se necesitó de una cuba de agua para el riego de los caminos durante todo el período una media de 8 horas diarias, lo que ha amortiguó el impacto de polvo de los vehículos. El agua se tomó de varios pozos y aljibes que hay en la finca El Romeral propiedad del concesionario del servicio.
- En relación a la limpieza de las playas y estacionamientos, todos los días, a primera y última hora del día, un equipo de tres operarios se encargó de la correcta limpieza de todos los espacios. Para ello se utilizó un vehículo todoterreno, el cual recorrió en el conjunto de los trayectos realizados 3.027 kilómetros. Se retiraron un total de 2.370 bolsas de basura estimándose un total de 1.942 kg para todo el sector de playas situadas al este de San José.
- Se señalizaron las paradas de autobús y se colocaron dos casetas, uno en la parada de salida del autobús en el que se expedían los tiques y otro en la barrera de acceso a las playas.
- Se colocó una nueva marquesina en la zona de espera de la salida del autobús en San José.
- Se colocaron asimismo marquesinas para esperar el autobús en las distintas zonas de parada de bus (barrera, playa de los Genoveses, Barronal y Mónsul).
- Se colocaron dos módulos WC para los usuarios, uno en la playa de Los Genoveses y otro en la de Mónsul.

- Se establecieron dos turnos de personal en todos los puestos (venta de tiques de bus, información de barrera, venta de tiques de acceso a cada aparcamiento, colocación de vehículos, limpieza de playas y riego de caminos) siendo reforzado el personal en barrera a efectos de ofrecer una información más exhaustiva y que agilizase la circulación de vehículos en las horas punta.

Según la empresa concesionaria y la información disponible por la administración ambiental se recibieron 7 reclamaciones las cuales fueron contestadas.

Por otra parte, la garantía del acceso mediante transporte público a las playas se gestionó en colaboración entre las Delegaciones territoriales de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y la de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Almería, y fue asumido por el Consorcio de Transportes de Almería, a través del servicio continuo y coordinado de los vehículos adscritos a la concesión de transporte público correspondientes a la línea M-212: “Almería-San José”, así como de sus horarios de funcionamiento y tarifas aplicadas.

La frecuencia de este servicio fue de una hora y media entre las 10:00 y las 20:45 ha, y el acceso final a las playas desde San José hasta el Campillo de Los Genoveses y resto de playas de San José se facilitó mediante una lanzadera, a la que se podía transbordar de forma gratuita desde la línea que une la capital almeriense con San José.



A través de este servicio se contabilizaron los siguientes usuarios:

N.º de usuarios de transporte público

	Usuarios	Usuarios/día
Junio	809	53,9
Julio	5.202	167,8
Agosto	19.090	615,8
1-16 Septiembre	444	29,6
TOTAL	25.545	Media 399,1 usuarios/día

EVOLUCIÓN DE USUARIOS DE LOS DISPOSITIVOS DE ACCESOS A PLAYAS DEL PARQUE NATURAL DESDE SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO. PERIODO 2006-2019

Hasta el año 2010 incluido, la contabilización hace referencia solamente a los usuarios del servicio de autobuses. A partir de este año el dato se incrementa ya que se comienza a realizarse la regulación y contabilización de los vehículos particulares que acceden a los diferentes aparcamientos habilitados en las playas.

Evolución anual de usuarios de los dispositivos de accesos a playas

2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
10.830	12.553	28.240	13.897	37.013	89.000	153.829	182.851	187.820	191.034	210.026	200.908	233.005	280.264

11.2. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.

Este programa puesto en marcha en el año 2003 tiene como objetivo poner en contacto a los ciudadanos con el entorno natural de nuestra comunidad, con el objetivo, además de disfrutar de la naturaleza de una forma amena y divertida, fomentar el pensamiento crítico en relación a los procesos humanos que influyen y afectan a nuestro entorno más inmediato. El programa presenta actividades en cuatro formatos diferentes según los destinatarios y el tipo de visitas que se organizan: La Naturaleza y Tú (destinado a escolares), Naturaleza para Todos (para personas con discapacidad), Jornadas de Puertas Abiertas (actividades de divulgación del patrimonio para público general) y La propuesta del mes (programa de turismo activo para público general).

Desde el año 2013, tras detectarse la necesidad de adaptar este servicio a las cambiantes necesidades de los visitantes y que ayuden a la sostenibilidad de la red de equipamientos. Esto cambios afectan fundamentalmente a los servicios hacia los visitantes con perfil de público general y a la población local. Así las actividades que se pueden realizar se organizan en torno a los siguientes programas:

- 1. Programa Regional.** Dentro de este se encuentran los dos programas que se ofrecen en toda la red de equipamientos: "La Naturaleza y Tú" y "Naturaleza para Todos". Estos programas , aunque con cambios, mantienen un funcionamiento igual al de años anteriores.

La Naturaleza y Tú. Este programa dirigido a escolares, e incluido dentro del Programa ALDEA, supone una oportunidad privilegiada de acercar a los más jóvenes a los valores de respeto y sensibilización por la naturaleza. Apoyándose en instalaciones como centros de visitantes, áreas recreativas, senderos señalizados..., los centros escolares podrán disfrutar de una jornada de actividades en uno de los 33 espacios naturales de Andalucía que se pueden visitar a través de este programa. Las visitas se desarrollan a lo largo de septiembre y junio, meses en los que se desarrolla el programa. Los centros se inscriben a través de la plataforma www.reservatuvisita.es. El coste del programa para los centros es de 4 euros por alumno/a y en el caso de los Centros de Compensación Educativa es de tan sólo 1 euro por alumno/a.

N.º de actividades y total de participantes en el programa **La Naturaleza y tú** durante el año 2019

EQUIPAMIENTO DE USO PÚBLICO	ACTIVIDADES	PARTICIPANTES
C.V. Las Amoladeras	12	902
Jardín botánico El Albardinal	17	660
TOTAL	29	1.562

La Naturaleza para Todos. Este Programa está especialmente pensado para los colectivos con mayores dificultades de acceso, uso y disfrute de nuestros espacios naturales, ya sean de tipo físico, cognitivo, social o educativo. Se desarrolla a lo largo de todo el año con actividades que se programan bien a demanda de las asociaciones, confeccionado jornadas a medida, o bien mediante acuerdos marco con federaciones, asociaciones o fundaciones. No tiene coste para los participantes. La inscripción se realiza a través de un formulario electrónico que se envía a las asociaciones.

N.º de actividades y total de participantes en programas llevados a cabo en el programa **Naturaleza para Todos**. 2019

EQUIPAMIENTO DE USO PÚBLICO	ACTIVIDADES	PARTICIPANTES
C.V. Las Amoladeras	3	53
TOTAL	3	53

2. Programa Propio. Conjunto de actividades y prestaciones propias y particulares del equipamiento. El objetivo del programa es potenciar las posibilidades educativas, recreativas y turísticas de estas instalaciones, contando cada una de ellas con una batería de actividades a realizar en base a un calendario o a demanda de los visitantes. Estas actividades están destinadas a público general. Cada una de estas actividades tiene una tarifa que debe abonar el ciudadano. Hay actividades de dos tipos:

Actividades y servicios a demanda: Son las actividades que no están programadas para fechas o días concretos, sino que se pueden realizar en cualquier momento del año o en periodos determinados. Se realizan cuando un grupo de visitantes hace una reserva.

Actividades y servicios programados: en contraposición con las anteriores, estas actividades se encuentran calendarizadas con anterioridad, acudiendo los usuarios en base a una difusión previa.

Ambas tipologías pueden ofrecer: visitas guiadas, talleres, servicios de interpretación, actividades de turismo activo, servicios de guías, organización de eventos a demanda y actividades específicas según instalaciones y necesidades de visitantes.

N.º de actividades y total de participantes en programas llevados a cabo en el **programa Propio** durante el 2019

EQUIPAMIENTO DE USO PÚBLICO	ACTIVIDADES	PARTICIPANTES
C.V. Las Amoladeras	7	53
P.I. Las Amatistas	2	8
P.I. Las Sirenas	10	199
P.I. Rodalquilar	1	3
Jardín botánico El Albardinal	3	151
TOTAL	23	334

3. Programa Local de Efemérides. Programa basado en actividades de participación y dinamización social del espacio natural y territorios de influencia. Su objetivo es el desarrollo de actuaciones vinculadas a los habitantes del entorno y sus agentes dinamizadores: encuentros sectoriales, jornadas y encuentros temáticos, mesas de debate, foros de participación, exposiciones, actividades formativas, colaboraciones con entidades, reuniones de creación o seguimiento del proceso participativo. Además de los particulares de la zona, tendrán prioridad grupos, asociaciones y entidades locales para la realización de acciones aunque no se descartan otros organismos u entidades de influencia (universidades, diputación, etc.) . Estas actividades tienen un carácter eminentemente gratuito para el ciudadano, aunque en casos concretos, puede tener un coste mínimo o simbólico.

N.º de actividades y total de participantes en programas llevados a cabo con las **Efemérides** durante el 2019

EQUIPAMIENTO DE USO PÚBLICO	ACTIVIDADES	PARTICIPANTES
C.V. Las Amoladeras	7	202
P.I. Las Amatistas	3	53
P.I. Las Sirenas	6	80
Jardín botánico El Albardinal	2	85
TOTAL	18	430

N.º de actividades y total de participantes en programas llevados a cabo en el programa **Semillas**

EQUIPAMIENTO DE USO PÚBLICO	ACTIVIDADES	PARTICIPANTES
Jardín botánico El Albardinal	2	38
TOTAL	2	38

N.º de actividades y total de participantes en programas llevados a cabo en el **programa Local**

EQUIPAMIENTO DE USO PÚBLICO	ACTIVIDADES	PARTICIPANTES
C.V. Las Amoladeras	10	166
P.I. Rodalquilar	1	17
Jardín botánico El Albardinal	5	74
TOTAL	16	257

Durante el año 2019 en los equipamientos del espacio natural se realizaron un total de 91 actividades dentro de estos programas con un número total de participantes de 2.268.

N.º de actividades y total de participantes en programas llevados a cabo en equipamientos de uso público

EQUIPAMIENTO DE USO PÚBLICO	ACTIVIDADES	PARTICIPANTES
C.V. Las Amoladeras	39	976
P.I. Las Amatistas	2	20
P.I. Las Sirenas	5	65
P.I. Rodalquilar	29	1.008
Jardín botánico El Albardinal	16	199
TOTAL	91	2.268

La evolución de las actividades y los participantes total en estos programas a lo largo de estos once últimos años queda expuesta en la siguiente tabla:

Evolución del n.º de participantes en los programas durante los últimos once años

AÑO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
PARTICIPANTES	852	1.103	1.493	1.794	1.327	2.151	828	2.640	2.585	2.364	1.865	2.268

De un total de 33.798 participantes en estas actividades en el conjunto de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, Almería contó con 9.730. Por tanto, el conjunto de participantes en estas actividades en el Parque Natural representa un 23,30 % del total de las actividades realizadas en el conjunto de la provincia de Almería y un 6,71 % en respecto al total de la Red.

RESUMEN DE VISITAS CONTABILIZADAS EN LOS EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO Y OTROS SERVICIOS EN EL PARQUE NATURAL CABO DE GATA-NÍJAR, AÑO 2019

Visitantes en grupos concertados que recibieron atención personalizada durante el año 2019

	GRUPOS	VISITANTES
Jardín Botánico y Centro Fitoturístico "El Cornical"	62	2.527
Personal de la Delegación Territorial, Geoparque y Parque Natural	34	620
TOTAL	96	3.147

Resumen del total de visitantes en los diferentes centros y equipamientos de uso público existentes y otros servicios en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar

VISITANTES	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Jardín Botánico y Centro Fitoturístico "El Cornical"	16.824	12.049	12.746	12.429	12.392	14.153	13.213	13.508
Centro de Visitantes Las Amoladeras	17.436	14.086	11.072	14.424	10.016	9.370	9.108	6.882
Punto Información Rodalquilar	9.488	10.160	10.654	15.488	3.023	6.289	3.450	4.072
Punto Información Los Muertos	16.572	17.362	12.432	8.745	6.064	6.647	4.860	5.066
Punto Información La Amatista	49.154	66.368	43.592	6.820	4.189	25.340	24.699	26.551
Punto Información La Isleta	3.200	2.156	(1)	2.361	803	1.908	1.208	1.360
Punto Información Las Sirenas	48.281	15.412	8.187	12.628	15.394	16.604	12.190	11.413
Punto Información Noria del Pozo de los Frailes	12.523	10.644	(1)	4.581	4.969	5.077	1.840	10.287
Ecomuseo "Casa de los Volcanes"	7.445	3.811	5.492	9.314	7.999	8.335	10.325	10.935
Usuarios dispositivo Monsu-Genoveses y Los Muertos ⁽²⁾	153.829	182.851	187.820	191.034	210.020	200.908	233.005	280.264
Programa de Actividades en EENNPP	1.327	2.151	828	2.640	2.585	2.364	1.865	2.268
TOTAL	336.079	337.050	292.823	280.464	277.454	296.185	315.763	372.606

(1) Equipamientos de uso público cerrados temporalmente por encontrarse en proceso de licitación pública

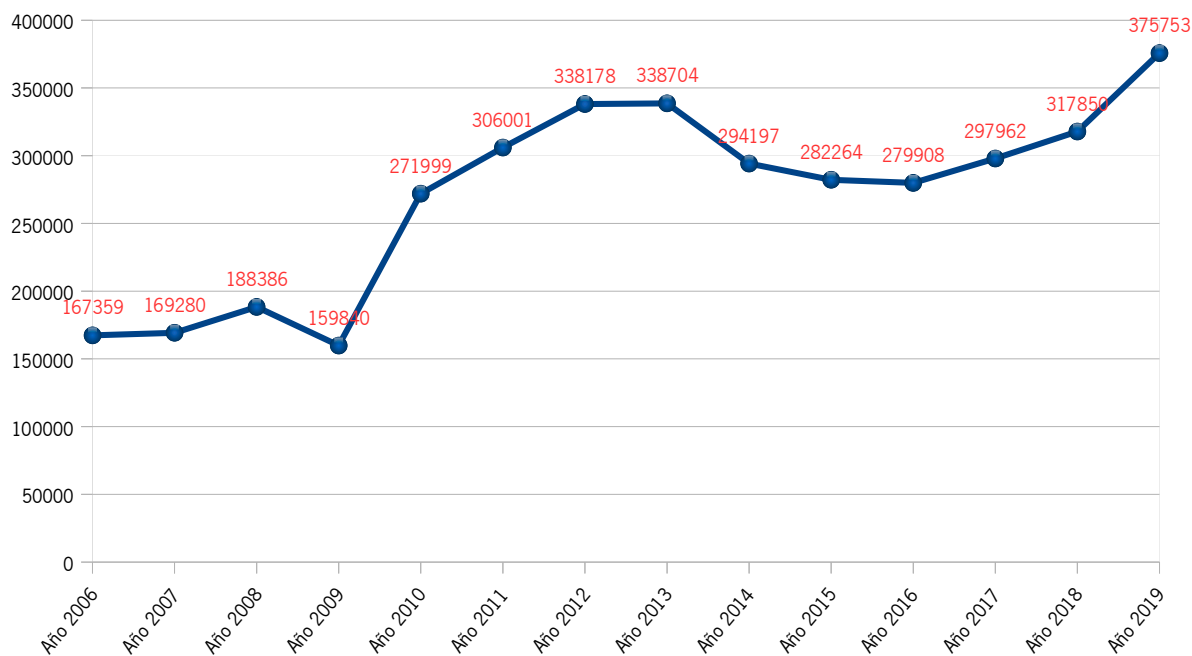
(2) Dato estimado a falta de ser aportados por los gestores de los dispositivos de regulación de accesos en la temporada estival 2019

La evolución anual total de las visitantes contabilizados en los equipamientos de uso público y otros servicios que se prestan en el espacio natural quedan reflejadas en la siguiente tabla:

Tabla. Evolución por años de los visitantes a equipamientos y otros servicios públicos prestados

	Visitas atendidas por servicios técnicos	Visitantes totales en equipamientos y otros	TOTAL VISITANTES
Año 2006	2.020	165.339	167.359
Año 2007	4.320	164.960	169.280
Año 2008	3.680	184.706	188.386
Año 2009	3.228	156.612	159.840
Año 2010	3.673	268.326	271.999
Año 2011	2.300	303.701	306.001
Año 2012	2.099	336.079	338.178
Año 2013	1.654	337.050	338.704
Año 2014	1.374	292.823	294.197
Año 2015	1.800	280.464	282.264
Año 2016	2.454	277.454	279.908
Año 2017	1.777	296.185	297.962
Año 2018	2.087	315.763	317.850
Año 2019	3.147	372.606	375.753

Gráfico. Evolución por años de los visitantes a equipamientos y otros servicios públicos prestados



12.- SENSIBILIZACIÓN Y VOLUNTARIADO AMBIENTAL

ECOCAMPUS ANDALUCÍA. SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL EN LA RED NATURA 2000 ANDALUCÍA. PARQUE NATURAL CABO DE GATA-NÍJAR.



Este programa incluye actividades de Participación y Sensibilización para la Conservación de la Biodiversidad de la Universidad de Almería. Las acciones de este programa va dirigido a la comunidad universitario de la Universidad de Almería, alumnado, profesorado, investigadores y personal de administración y servicio, así como el entorno social de esta comunidad. El objetivo de este proyecto son los siguientes:

- Implicar a la comunidad universitaria en la sensibilización y la participación en la gestión, protección y mantenimiento de los espacios naturales protegidos y la biodiversidad.
- Construir vías de participación de la ciudadanía en general y del colectivo de jóvenes y universitarios en particular en la conservación de la biodiversidad y la geodiversidad, asumiendo una responsabilidad directa y personal en su conservación a través de la acción voluntaria.
- Poner en valor el patrimonio natural de Andalucía en general y de la Red Natura 2000, con especial atención a los espacios naturales protegidos de Almería, mejorando su conocimiento público y su apreciación por la ciudadanía.

El día 11 de mayo se celebró la actividad de Restauración de zonas húmedas en el jardín botánico El Albardinal. La actividad tuvo como objetivo dar a conocer los diferentes los espacios del Jardín Botánico El Albardinal y favorecer la conservación de especies de fauna existentes en las instalaciones, así como dotarlo de algunas infraestructuras de Educación Ambiental.

La acción de voluntariado se centro en naturalizar las zonas húmedas del Jardín, para lo que se construyeron y colocaron islas de vida dentro de la balsa para favorecer la población de rana común que se encuentra en la misma. También se plantaron especies en el contorno de la balsa para darle sombra y disminuir la gran evaporación durante el verano. En la actividad participaron 25 estudiantes de la universidad de Almería.

Por otra parte, es relevante destacar las numerosas **acciones de limpieza y voluntariado ambiental** en playas llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Níjar y diferentes colectivos (Ocean Clean Project, PROMAR, Ecologistas en Acción, Ágata Verde, Almería, Animal Save, El Árbol de las Piruletas, Greenpeace, asociaciones de buceadores y empresarios, asociaciones de vecinos de diferentes barriadas, ...) que durante este año realizaron una importante labor de recogida de residuos y concienciación sobre esta problemática ambiental.



MAYORES POR EL MEDIO AMBIENTE. LOS MAYORES EN LAS AMOLADERAS.

Este programa que incluye talleres prácticos ambientales dirigidos a personas mayores que tiene como objetivo sensibilizar a este sector de la población andaluza sobre el papel en la construcción de un entorno saludable, y sostenible, utilizando para ello los espacios naturales adscritos a la red Natura 2000.

El Parque Natural Cabo de Gata-Níjar acogió el 17 de septiembre el primero de estos cursos prácticos para sensibilizar en la construcción de un entorno sostenible, en el que se realizó una visita a las instalaciones del centro de visitantes de Las Amoladeras, un taller práctico y un recorrido interpretativo en el entorno del equipamiento de uso público.



Entre las obras presentadas se recogen imágenes cuyo mensaje está relacionado con la generación y gestión de los residuos, con especial atención al reciclaje y la reutilización de envases ligeros -plástico, latas y briks-, envases de cartón y papel y envases de vidrio. En esta ocasión el premio del certamen fue un viaje-experiencia por el Parque Natural Cabo de Gata (Almería) durante todo un fin de semana lleno de actividades singulares para cada uno de los ganadores y un acompañante a gastos pagados.

CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL “CABO DE GATA SIN BASURAS”

Organizada por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible dentro del proyecto de Conservación del Medio Litoral en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, esta campaña, dirigida a todos los público, fue realizada por la empresa local Grupo J126, y se realizó entre los días 26 de julio y 6 de septiembre, todos los días, entre las 10 y las 13 h. Los lugares escogidos para la misma fueron las playas de Mónsul Genoveses, El Playazo, Las Salinas, Los Muertos, Cabo de Gata, El Arco en Los Escullos y Peñón Blanco de La Isleta del Moro.



En la campaña se empleó un método de sensibilización muy llamativo que permitiera reforzar la conciencia de los usuarios sobre el abandono de residuos y las malas prácticas, con el consecuente impacto generado en los ecosistemas marinos como final receptor de todas las basuras generadas. Para ello, se utilizaron maquetas gigantes de colillas, tetrabricks, tapones de plástico, toallitas higiénicas y otras basuras comúnmente generadas para concienciar a los usuarios de la playa de la importancia del daño generado por su abandono incontrolado por parte de los usuarios. También se fabricó un 'colillómetro' en la carpa informativa para que los usuarios depositaran las colillas propias o las recogidas al objeto de comprobar a la finalización de la campaña el impacto de este tipo de residuos sobre las playas.

13.- ACTOS Y EVENTOS

13.1. ORGANIZACIÓN DE CURSOS, JORNADAS Y EVENTOS

XIII SEMANA DE LOS GEOPARQUES EUROPEOS



La Semana de los Geoparques Europeos es un evento anual organizado en todos los territorios pertenecientes a la Red de Geoparques Europeos. Se trata de un festival que los geoparques europeos organizan todos los años encaminado a concienciar sobre la conservación y promoción del patrimonio natural y cultural del territorio, así como a promocionar un modelo de desarrollo sostenible que contemple nuevas oportunidades laborales, especialmente a través del desarrollo del Geoturismo.

El Geoparque Mundial de la Unesco Cabo de Gata-Níjar acogió, del 1 al 16 de junio, la Semana de los Geoparques Europeos, con actividades divulgativas y técnicas en torno a la riqueza geológica, ambiental y cultural de este espacio protegido.

XIII SEMANA EUROPEA DE GEOPARQUES

1-16 JUNIO 2019 |

Talleres, rutas de geoturismo, interpretación del cielo nocturno y mucho más.

pn.cabodegata.cmaot@juntadeandalucia.es

GEOPARQUE MUNDIAL UNESCO CABO DE GATA NÍJAR

pn.cabodegata.cmaot@juntadeandalucia.es
 @Geoparque Cabo de Gata-Níjar
 @cabodegatanijargeopark

Geoparks

CABO DE GATA-NIJAR
 GEOPARQUE MUNDIAL DE LA UNESCO
 UNESCO GLOBAL GEOPARK



Reserva tu plaza aquí:

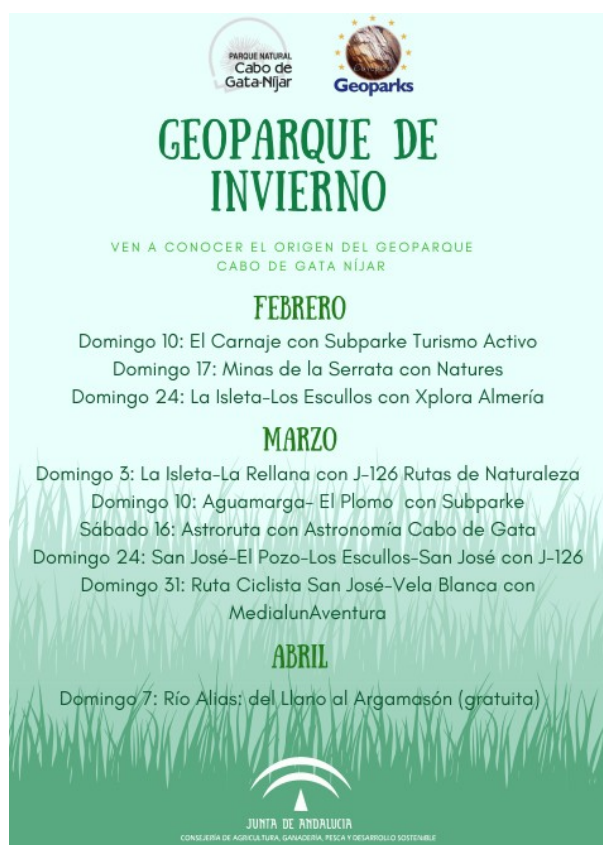
J-126 Rutas de Naturaleza 950 380 299 / 607 374 078	Natures Geoturismo 648 140 091 / 606 795 056	Zonaktiva 605 947 178 / 654 992 044
Astronomía Cabo de Gata 667 855 313	X-plora Almería 618 653 609	Isub San José 950 380 004
Medialunaventura 647 510 167 / 950 380 462	Ayuntamiento de Carbonera 687 698 037 carbonerasbiblioteca@gmail.com	Cervezas Alborán 647 161 648
Subparke 670 341 564	El Cabo a Fondo 637 449 170	CeCoUAL 950 214 751 / cecoual@ual.es
		Volcanic Tours 605 037 328

Se trata de su décimotercera edición, diseñada con una gran variedad de actividades para la puesta en valor del rico patrimonio geológico y cultural que alberga el territorio, programándose georutas submarinas, excursiones en barco o rutas guiadas en kayak, ruta de cine en vehículo todoterreno, visita guiada al faro, así como un taller de elaboración y degustación de cerveza artesana. El cielo nocturno también fue protagonista de la semana del geoparque, pues hubo tres rutas astronómicas dentro de su programa de actividades. Igualmente, se incluyó una visita al Centro de Colecciones Científicas de la Universidad de Almería, para el desarrollo de la actividad “Mi familia y otros animales”.

En la Semana de los Geoparques Europeos, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible contó con la participación de distintas entidades y empresas colaboradoras habituales del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar.

II EDICIÓN DEL PROGRAMA GEOPARQUE DE INVIERNO 2019

Este programa iniciado el año 2018 tiene como objetivo romper la estacionalidad estival mediante la realización y promoción de actividades durante todos los fines de semana de febrero, marzo y abril. Para el desarrollo de este programa se estableció una importante colaboración con las empresas ubicadas en el Parque Natural.



GEOPARQUE DE INVIERNO

VEN A CONOCER EL ORIGEN DEL GEOPARQUE CABO DE GATA NÍJAR

FEBRERO

Domingo 10: El Carnaje con Subparke Turismo Activo
 Domingo 17: Minas de la Serrata con Natures
 Domingo 24: La Isleta-Los Escullos con Xplora Almería

MARZO

Domingo 3: La Isleta-La Rellana con J-126 Rutas de Naturaleza
 Domingo 10: Aguamarga- El Plomo con Subparke
 Sábado 16: Astroruta con Astronomía Cabo de Gata
 Domingo 24: San José-El Pozo-Los Escullos-San José con J-126
 Domingo 31: Ruta Ciclista San José-Vela Blanca con MedialunAventura

ABRIL

Domingo 7: Río Alias: del Llano al Argamasón (gratuita)

JUNTA DE ANDALUCÍA
 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



RESERVA TU PLAZA DIRECTAMENTE CON LA EMPRESA QUE LA REALIZA

Todas las georutas tendrán un precio de 8 euros/ adulto y gratuitas para menores de 10 años. Las rutas en bici tendrán un precio de 10 euros
 Más info en:

J-126 RUTAS DE NATURALEZA: 950380299/607374078
 ASTRONOMÍA CABO DE GATA: 667855313
 MEDIALUNAVENTURA : 647510167 / 950380462
 SUBPARKE: 670341564
 NATURES GEOTURISMO : 648140091/606795056
 X-PLORA ALMERÍA TURISMO ACTIVO: 618653609
 AYUNTAMIENTO DE CARBONERAS: 687698037
 CARBONERASBIBLIOTECA@GMAIL.COM

JUNTA DE ANDALUCÍA
 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Participan:




13.2. PARTICIPACIÓN EN CURSOS Y JORNADAS

CURSO DE FORMACIÓN DE GUÍA DE GEOTURISMO EN GEOPARQUES MUNDIALES DE LA UNESCO DE ESPAÑA.

El objetivo del proyecto fue la de capacitar para la interpretación del patrimonio natural en Geoparques, fomentar el emprendimiento verde ligado a los Geoparques españoles y cualificar a los participantes para el desarrollo profesional como guías e intérpretes de la naturaleza.

La temática del proyecto se centró en el turismo sostenible y consistió en la realización de acciones formativas en cada uno de los Geoparques mundiales Unesco existente en España (12 en la actualidad). Curso destinado a desempleados, principalmente para los colectivos de mujeres y jóvenes, buscando su cualificación para el desempeño de las funciones propias de guías e intérpretes del patrimonio natural en Geoparques, como herramienta o medida para afianzar el tejido empresarial local.

Los Geoparques suelen ser espacios donde el despoblamiento y la consiguiente falta de redes empresariales van en aumento. Por lo tanto, estos territorios, protegidos y auspiciados por Unesco, son un lugar donde surge la oportunidad de crear una batería de acciones formativas encaminadas al emprendimiento y capacitación profesional en torno al patrimonio natural (geológico y biológico) y su interacción con el ser humano. El proyecto se diseñó para su incidencia en la Red Natura 2000.



CURSO GRATUITO PARA PERSONAS DESEMPLEADAS

GUÍA DE GEOTURISMO EN GEOPARQUES MUNDIALES UNESCO DE ESPAÑA

ACCIÓN EN EL GEOPARQUE MUNDIAL UNESCO CABO DE GATA-NÍJAR

OBJETIVOS GENERALES

- Capacitar para la interpretación del patrimonio natural en geoparques.
- Fomentar el emprendimiento verde ligado a los geoparques españoles.
- Cualificar a los participantes para el desarrollo profesional como guías e intérpretes de la naturaleza.

MODALIDAD

Curso de modalidad mixta de 60 horas: 20 horas presenciales y 40 horas on-line mediante plataforma e-learning.

PÚBLICO DESTINATARIO:

Curso destinado a personas desempleadas, teniendo preferencia las pertenecientes a colectivos prioritario como mujeres, jóvenes hasta 35 años, mayores de 45 años, personas inmigrantes, personas con discapacidad, residentes en áreas protegidas y/o zonas rurales.

INSCRIPCIONES Y CONTACTO:

Si necesitas información y quieres asistir a este curso puedes contactar con nosotros en el teléfono +34 648 140 091 o en el correo electrónico geoturismofb@natures.es

FECHAS DE IMPARTICIÓN:

Parte presencial: 06 al 08 de febrero 2019.
Parte online: 11 de febrero al 18 de marzo 2019.

LUGAR DE IMPARTICIÓN:

Parte teórica: Centro de Visitantes Las Amoladeras. Carretera AL-3115 km 7, Retamar-Pujare (Almería).
06 y 07 de febrero en horario de 8.00h a 15.00h.
Salida de campo - 08 de febrero en horario de 9.00h a 15.00h.

Con el apoyo del Parque Natural & Geoparque Mundial UNESCO Cabo de Gata-Níjar

Proyecto puesto en marcha a través del Programa Empleaverde de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica, y co-financiado por el Fondo Social Europeo

**Acciones gratuitas cofinanciadas por el FSE
Conseguir formación y empleo de calidad**

La formación tenía un total de 60 horas, de las cuales 40 se realizaron en la plataforma digital e-learning y 20 h de forma presencial en el Geoparque Sierras Subbéticas (del 4 febrero al 8 de febrero), en el Geoparque Cabo de Gata-Níjar (del 17 febrero al 21 de febrero) y en el Geoparque Sierra Norte de Sevilla (del 3 marzo al 7 de marzo).

Estas acciones formativas son gratuitas y cofinanciadas por el Fondo Social Europeo. Están enmarcadas dentro del Programa Empleaverde de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y están destinadas a mejorar la capacitación de desempleados y desempleadas para su desarrollo profesional como guías e intérpretes del patrimonio natural en Geoparques. El proyecto se diseñó también para incidir en la Red Natura 2000.

AVENTURA SUBMARINA “COSTA DE ALMERÍA”

La actividad se incluye en el programa Almería Activa promovidas por la Diputación de Almería entre los días 4 a 6 de octubre. La organización corre a cargo de ACEBAL (Asociación de Centros de Buceos de Almería-Asempal). Estas jornadas pretenden dar a conocer la riqueza submarina de la Costa de Almería y su interés como recurso turístico de gran atractivo para todo tipo de público, desde buceadores certificados como a otras personas que se quieren iniciar en esta actividad.

El arranque de estas jornadas se hizo en la Sala de Exposiciones de Rodalquilar la actividad inaugural con una exposición de fotografías de Campeones nacionales e internacionales de fotografía submarina, ponencias relacionadas con la normativa relacionada con el medio marino, la ponencia “El apasionante mundo de la filmación submarina”, y la presentación del documental “Paso de Gigante”.



Presentación jornadas en Sala Exposiciones Rodalquilar



13.3. EVENTOS CULTURALES Y OTROS

XVI FESTIVAL CLÁSICOS EN EL PARQUE

El Festival de Clásicos en el Parque se viene realizando en el municipio de Níjar desde el año 2003, cada mes de julio. Lo organiza la Asociación Clásicos en el Parque. Asociación que se constituye para tal fin y que tiene como único objeto la celebración cada año del evento.

Esta edición se celebró, como viene siendo habitual, en Rodalquilar del 16 y 27 de julio con seis conciertos celebrados en el jardín botánico, la iglesia y el anfiteatro de esta pedanía nijareña.



El programa de esta año incluyó las obras: Bach&Rodalquilar, a cargo del violonchelista Ángel Luis Quintana, con la proyección simultánea de imágenes del proyecto artístico 'Rodalquilar', Del clásico al cabaret, con la pianista Rosa Torres-Pardo y la actriz y cantante Clara Muñiz, Clásicos de jazz, con la Classijazz Big Band y la voz de Susana Sheiman, Chopin en Mallorca con la pianista Marta Zabaleta, Le Grand Tango, con los pianistas Esteban Ocaña y Domenico Codispoti, Siglo de Oro. 'Lookingback', con Andreas Prittwitz. Canciones barrocas, saxos y teclados electrónicos.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Ayuntamiento de Níjar y Diputación de Almería participaron como colaboradores principales en el evento.

V EDICIÓN DEL FESTIVAL DE FLAMENCO 340

Este festival debe su nombre al mítico Filón 340 del que se extraía oro en la época minera de Rodalquilar. Larga es la relación del Arte Jondo con las entrañas de la tierra, prueba de ello son los denominados Cantes Mineros, por lo que este festival no podía dejar pasar de conmemorar dicha efeméride.

La VI edición del Flamenco 340 Festival se celebrará los días 6 y 7 de septiembre en Rodalquilar, en pleno corazón del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, con una consolidada propuesta cultural que cuenta con actuaciones, proyecciones de películas o una exposición, iniciativas que se llevarán a cabo en la Sala Multiusos Carmen de Burgos y en el Anfiteatro de Rodalquilar.

Este año el Flamenco 340 Festival dirigió su mirada a Jerez de la Frontera, una de las cunas de este arte por antonomasia. El programa se abrió el viernes 6 de septiembre con la película 'Por Oriente sale el sol: la Paquera de Jerez en Tokio', y el sábado se pudo disfrutar de los espectáculos 'Qué bien baila Almería' con Inés de Inés y 'Diego del Morao'.



Durante estos dos días se exhibió en la Sala Multiusos Carmen de Burgos la muestra ‘Almería, alma flamenca’, de Manuel Bernal.



IV EDICIÓN RODALQUILARTE

Esta propuesta de museo al aire libre promovida por artistas de la zona y la asociación de vecinos de Rodalquilar llevó a las calles de esta población durante 2019 un total 70 obras artísticas relacionadas con el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar. Las obras, plasmadas en soporte de lona fueron expuestas al exterior fijadas a las pareces de los edificios y casas de los vecinos de Rodalquilar También se realizaron esculturas y otro tipo de instalaciones artísticas.

Parte de estas lonas se instalaron en las casas del poblado minero de Rodalquilar, finca pública de la Junta de Andalucía. Se trata de una particular exposición que permitió a los visitantes disfrutar de importantes obras artísticas al aire libre a la vez que disfrutar de esta población del Parque Natural. A lo largo de sus ediciones anteriores, se ha ido incrementando el número de artistas que decidieron sumarse a este proyecto, en el que las obras salen a la calle para estar al alcance de todo el que se acerque al bello pueblo de Rodalquilar. La IV edición se inauguró el 7 de junio de 2019 hasta final del periodo estival.



Los participante este año fueron los artistas Arturo Reyes, Alberto Gayo, Amos García, Antonio Flores, Andoni Sola, Ana Uceda, Bibi l'Espagnol, Carlos Bernabeu, Carmen Fernández Peña, Chema Artero, Chema Rivas, Chloe Van der Midje, Carlos Pérez Siquier, Antonio Jesús García – Ché, Clásicos en el Parque, Encarna Morales, Enrique Brooking, Francisco Hernández, Francisco Uceda, Gloria Pradanos, Gianna Prodan, Gianella d' Alessandro, Iñigo Villalonga, Isabel Giménez Caro, Isabel Aranda, Isabel Macia, Jaime Chabbarri, Jeane Chevalier, Jesús Pozo, Jesús Campa, Joan Franco, Joaquín Muñoz Baroja, Jobel, Joe Durán, Juan Mozos, Juan Núñez, José Luis De Hijes, Juan José Romero, Karinilla, Lola Monterreal, Luis Alciturri, Mar Cirugeda, Marcos Alonso, Marga Fdz.Villamil, Mario Sanz, Marlene Freniche, Mercedes Iríbar, Miguel Costales, Mikel Aramburu, Myriam Vela Blanca, Matthew Weir, Manuel Lombardo Duro, Manolo Giménez, Monster for Animal–Rafael Doctor, Rodrigo Valero, Rakel Rodríguez-Raro, Ramón Esteban, Sole Puig-Xole, Sophie Cuendet, Santiago Figuerola. Shovelito Mattman, Teresa Calderón & Mersuca Dopazo, Vidal Hurtado, W. Foc, Wolfgang F. Krause, Pilar Quirosa, Carmen de Burgos, Peter Jacab Szöke, Yumi Endo, Jesús Zamarrón.

La asociación Rodalquilar organizó en el castillo de San Ramón de Rodalquilar la subasta de las lonas expuestas con la finalidad de, dirigir la cesión de imágenes por los artistas para asociaciones de niños con autismo.

13.3. COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

PUBLICACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

Folleto de difusión de los Geoparques de la UNESCO de España titulado “Vive los Geoparques (Bizi Vive Experience Geoparks)” coordinado por el Geoparque Global de la Unesco de la Costa Vasca. Enero de 2019.

Boletín del Comité Español del Programa MaB y de la Red Española de Reservas de las Biosfera. N.º 19 Julio de 2019.

El boletín de la Red Española de Reservas de la Biosfera es una revista electrónica que edita y difunde con periodicidad cuatrimestral el Organismo Autónomo Parques Nacionales (Ministerio para la Transición Ecológica). En esta revista se recopilan noticias relacionadas con la Secretaría y Comité del Programa MaB de la UNESCO (Hombre y Biosfera) en España, las Reservas de la Biosfera españolas, así como las redes MaB en las que participa España, especialmente de la Red IberoMaB. Participación de la R.B. Cabo de Gata-Níjar con el artículo dedicado a su participación en el proyecto Interreg Med ACT4LITTER y en la Conferencia Internacional MARLICE.



PUBLICACIONES REALIZADAS EN RELACIÓN AL GEOPARQUE

Folleto del Geoparque Mundial UNESCO Cabo de Gata-Níjar en inglés y español, con un nuevo enfoque destinado a los visitantes y fotografías impactantes que lo hacen mucho más atractivo para llevar a eventos y difusión en general.



WHAT IS A GEOPARK?

UNESCO Global Geoparks are single, unified geographical areas where sites and landscapes of international geological significance are managed with a holistic concept of protection, education and sustainable development. A UNESCO Global Geopark uses its geological heritage, in relation to all other aspects of the natural and cultural heritage of the area, to improve awareness and understanding of the key issues faced by society, such as the sustainable use of the resources of our land, the mitigation of the effects of climate change and the reduction of risks related to natural disasters. By raising awareness of the importance of the geological heritage of the area to history and modern-day society, UNESCO Global Geoparks give the local population a sense of pride in their region and strengthen their identification with the territory.

Global Geoparks

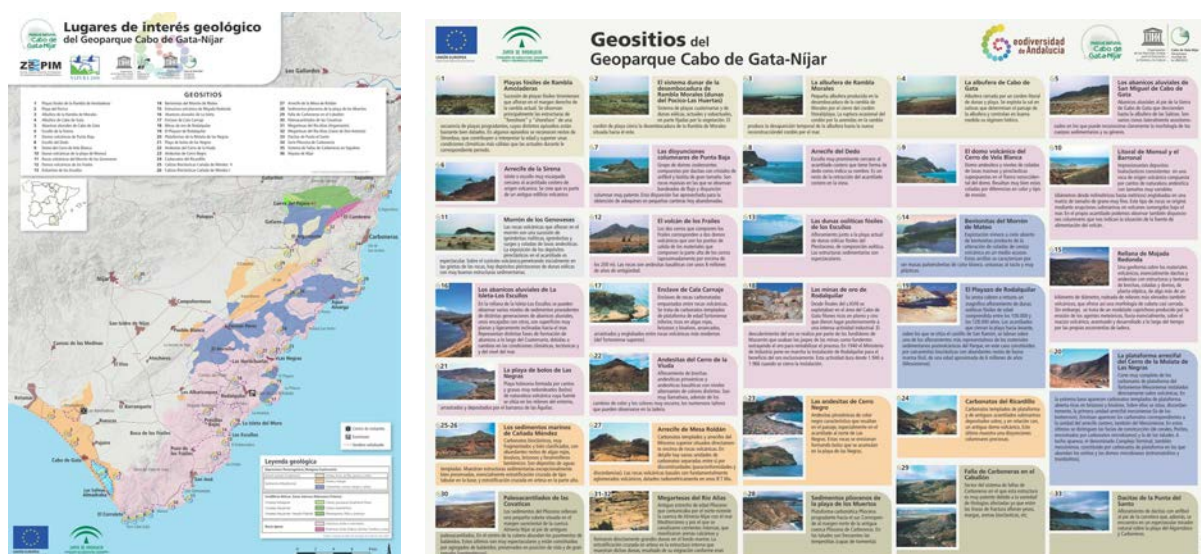
UNESCO GLOBAL GEOPARKS NETWORK | www.unesco.org/new/en/natural-sciences/environment/earth-sciences/unesco-global-geoparks/
 GLOBAL GEOPARKS NETWORK | www.globalgeopark.org
 EUROPEAN GEOPARKS NETWORK | www.eurogeopark.org
 SPANISH GEOPARKS FORUM | www.geopark.es

Geodiversity Strategy

Since the turn of the century, Andalusia has had public policies of conservation and protection of its geodiversity and geological heritage. The first work carried out to protect this heritage was to identify it, through the Andalusian Inventory of Geo-resources, which includes the most representative, unique and exclusive elements of the geological registry of Andalusia.

The approval in 2010 of the Andalusian Strategy for the Integrated Management of Geodiversity was a great boost to these policies of conservation and promotion of geotourism.

Mapa en formato A3 de **“Lugares de Interés Geológico del Geoparque Cabo de Gata-Níjar”**, más acorde a los formatos existentes para los geoparques andaluces. Se ha actualizado y reeditado.



DIFUSIÓN REALIZADA POR EL JARDÍN BOTÁNICO “EL ALBARDINAL”

Publicaciones y colaboraciones del jardín botánico “El Albardinal” relacionadas con el espacio natural protegido de Cabo de Gata-Níjar.

Al igual que el resto de jardines de la Red Andaluza de Jardines Botánicos en Espacios Naturales, mensualmente se ha enviado por correo electrónico a la lista de distribución de El Albardinal la información relativa a un taxón. Los integrantes de la lista de distribución se van enriqueciendo a partir de las solicitudes que los visitantes dejan por escrito en un libro de sugerencias. Se gestionan también las notificaciones de baja que se reciben en el correo electrónico del jardín.

También se mantuvo la colaboración periódica con la revista “El Eco del Parque” de periodicidad cuatrimestral:

- N° 13. Primavera 2019. Artículo *El rascamoños*.
- N° 14. Verano 2019. Artículo *La olivarda*.
- N° 15. Invierno 2019. Artículo *Cañaverales, un futuro entre grises*.

Folleto divulgativos e información al visitante

Durante todo el año se realiza el reparto de folletos divulgativos por puntos de interés turístico del entorno del jardín. Todo el visitante que entra al jardín tiene un folleto a su disposición (se facilitan en 4 idiomas: castellano, inglés, francés y alemán) que facilita la visita autoguiada. Están a su disposición encuestas de satisfacción también en estos 4 idiomas, así como un buzón de sugerencias. Se ofrece también la traducción al inglés de los textos interpretativos de las formaciones recopilado en un pequeño cuaderno, estando a disposición del visitante que quiera llevarlo consigo durante su visita.

13.4. PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS Y REUNIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

GEOPARQUE MUNDIAL DE LA UNESCO DE CABO DE GATA-NÍJAR

La integración en la Red de Geoparques Europeos y Globales supone, entre otros compromisos, la participación en diferentes foros nacionales e internacionales en los cuales se decide el rumbo de esta iniciativa actualmente dentro del programa de Ciencias de la Tierra y Geoparques de la UNESCO.



43ª reunión del Comité coordinador de la Red Europea de Geoparque y la Red Global de Geoparques de la UNESCO en el Geoparque Swabiam Albs, Aalen, Alemania, 25 al 29 de marzo de 2019.

Durante el tubo lugar también la reunión del Foro Español de Geoparques y también se asistió a la reunión del grupo de trabajo de Geoparques Volcánicos así como a una visita de campo en la zona para conocer los centros de visitantes y senderos del geoparque de Swabian Albs.

Para más información. <http://43egncc-swabianalb.com/>



44ª reunión del Comité de Coordinación de la Red Europea de Geoparques. Sevilla, septiembre de 2019.

Durante los días previos a la Conferencia Europea de Geoparques tuvo lugar la 44ª reunión del Comité de Coordinación de la Red Europea de Geoparques, que es el órgano de decisión de la Red Europea de Geoparques, donde se analizan las actividades realizadas en los meses anteriores, las relaciones con diversos organismos internacionales y los proyectos de cooperación emprendidos y futuros.

El Geoparque de Cabo de Gata-Níjar participó formando parte del Comité de Coordinación y del Comité Científico y además en las jornadas mediante un póster científico, moderando una de las sesiones científicas, participando como ponente en otra y como guía de apoyo en uno de los Field trips de la conferencia.



La inauguración y charlas iniciales de la conferencia europea de Geoparques se realizó en el Pabellón de Marruecos de la Expo 92 en la Isla de la Cartuja de Sevilla y Sede de la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo.

15ª Conferencia Europea de Geoparques. Sevilla, septiembre de 2019.

El Parque Natural Sierra Norte de Sevilla acogió, del 23 al 27 de septiembre 2019 la 15ª Conferencia Europea de Geoparques. El evento está concebido como un congreso abierto con sesiones temáticas, ponencias, mesas redondas, conferencias magistrales y visitas. En la organización de este evento participaron activamente el equipo del Geoparque Cabo de Gata-Níjar.



A la conferencia asistieron unos 400 participantes, entre los que se encontraban gestores de espacios protegidos, responsables de desarrollo sostenible, geólogos, biólogos y expertos en Ciencias de la Tierra, educadores, científicos, etc., otras personas e instituciones relacionadas con el desarrollo sostenible en los Geoparques y en espacios naturales.



El lema elegido para winter Geoparks: la conferencia fue “Memoria de la Tierra, Futuro para las personas”, enfocado hacia el Desarrollo Sostenible de los Geoparques y los Espacios Naturales Protegidos. La Conferencia se complementó con varias rutas a lugares significativos del Geoparque Sierra Norte de Sevilla, y con la posibilidad de realizar otras visitas postconferencia al Geoparque Sierras Subbéticas y a la ciudad de Sevilla.

El Geoparque Cabo de Gata-Níjar también participó en esta conferencia con las presentaciones tituladas “Strengths from multi-internationally designated protected areas, the Cabo de Gata-Níjar Geopark case (Spain) y “Winter Geopark: A new program for a new approach at Cabo de Gata Unesco Global Geopark”.

Para más información: <http://egnsierranorte2019.com/>

OTRAS PARTICIPACIONES

Presencia en Feria Internacional del Turismo (FITUR), Madrid. Sierra Norte de Sevilla presenta en FITUR la edición de la Conferencia Europea de Geoparques, de la que será sede oficial

La Junta de Andalucía presentará en la Feria Internacional de Turismo (FITUR) la XV edición de la Conferencia Europea de Geoparques, que se celebró del 22 al 27 de septiembre en el Geoparque Mundial de la Unesco Sierra Norte de Sevilla. El acto tuvo lugar el 23 de enero y en la misma se remarcó la importancia de este evento como una de las principales actividades de cooperación y divulgación de la Red Europea de Geoparques.

La conferencia europea, que se organiza cada dos años en un geoparque miembro, girará en torno al lema "Los Geoparques: la Memoria de la Tierra, el Futuro de las Personas". Está concebida como un congreso abierto, con sesiones temáticas, ponencias, mesas redondas, conferencias magistrales y visitas de campo que supondrán una oportunidad para proyectar internacionalmente los tres geoparques andaluces: Sierra Norte de Sevilla, Sierras Subbéticas y Cabo de Gata-Níjar.



En los últimos años se ha afianzado la proyección del geoturismo en Andalucía, con la promoción de los geoparques y de las medidas que se llevan a cabo para la protección de la geodiversidad y la diversificación de las estructuras económicas rurales, a través de actividades como el turismo o la revalorización de las producciones locales.

V Jornadas Abiertas del Foro de los Geoparques Españoles celebradas en el Geoparque Mundial de la UNESCO de Las Loras, Villadiego (Burgos) el 15 de octubre de 2019.



RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA UNESCO DE CABO DE GATA-NÍJAR

XVIII Reunión de Consejo de Gestores de la Red de Reservas de la Biosfera, Valsain (Segovia), septiembre de 2019.

Durante los días 7, 8 y 9 de Septiembre tuvo lugar en las instalaciones del Centro Nacional de Educación Ambiental de Valsain la reunión anual del Consejo de Gestores de las Reservas de Biosfera españolas. El Consejo se constituye como un órgano técnico de asesoramiento al Comité Español del MaB y está compuesto por un representante técnico de cada Reserva de la Biosfera española.



A la reunión asistieron gestores de los 48 espacios que en España. En los 3 días que duró el encuentro, los Gestores de las Reservas de Biosfera debatieron ampliamente sobre la situación de las Reservas en el contexto económico actual y se concluyó que si bien es importante que exista colaboración público-privada para la financiación de proyectos dentro de las Reservas, se debería primar a aquellas empresas denominadas de Economía Social.

En este sentido, desde el Consejo se solicitará al Comité MaB que el próximo Congreso de Reservas de Biosfera Españolas que se realizará en la Reserva de Biosfera de Ordesa-Viñamala, se solicite nuevamente a la Administración General del Estado para que dote de recursos económicos a las Reservas de Biosfera al igual que hace con otros espacios naturales protegidos, con el objeto de asegurar el funcionamiento de cada Reserva de Biosfera y por tanto de la Red Española.

Otro importante acuerdo adoptado por unanimidad fue la de exhortar al Organismo Autónomo Parques Nacionales para que mejore la comunicación de las Reservas de Biosfera, haciéndolas más visibles para los ciudadanos y se transmita mejor los programas y proyectos que en ellas se realizan, para lo que es preciso utilizar las oportunidades que dan las redes sociales.

En la Reunión se propusieron cursos de formación para gestores, se expusieron las interesantes iniciativas que se llevan a cabo en cada Reserva y se informó de la situación en la que se encuentra el Registro de la Marca “Reservas de Biosfera españolas” que reconocerá y dará valor añadido a productos y servicios que ofrecen estos espacios de reconocido prestigio internacional.

Por último se llevó a cabo la elección de cargos dentro del Consejo de Gestores, renovándose a los miembros del mismo y que contará nuevamente con D^a Joana Barber, Directora de la Reserva de Biosfera del Montseny, como presidenta.

Encuentro Gestores de Reservas de la Biosfera de Andalucía. Reserva de la Biosfera Marismas del Odiel (Huelva), 19 de julio de 2019.

En la reunión se acordó entre otras cuestiones, impulsar la tramitación del Decreto de Régimen Jurídico de las Reservas de la Biosfera de Andalucía y modificación del Decreto 213/1999 de 13 de octubre, por el cual se crea el Comité de Reservas de la Biosfera de Andalucía, y considerar la figura de reserva de la biosfera como instrumento para que los fondos de desarrollo rural lleguen a los territorios. Para ello se plantea la posibilidad de reorientar parte de los fondos de los actuales para desarrollo rural hacia las reservas de la biosfera y, a la par, trabajar en el nuevo marco actualmente en preparación, de cara a que se reconozcan como territorios prioritarios de algunas líneas y acciones.



En relación al informe de sistema de indicadores 2017-2018 se acuerda recibir las propuestas de modificación de los gestores de las RBA y elaborar informe conjunto para su envío a la Secretaría MaB antes del 31 de julio. Se propone la actualización de la web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesa y Desarrollo Sostenible en su apartado dedicado a Reservas de la Biosfera, se informa de que, en estos momentos, se está trabajando en la actualización de la web de la Consejería y se acuerda actualizar dicho apartado tras la definición definitiva de dicha web.

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Olimpiadas Geológicas de Almería, 23 de febrero de 2019.



La Olimpiada Española de Geología es una competición académica centrada en los contenidos de Ciencias de la Tierra. Esta iniciativa está promovida por la Asociación Española para la Enseñanza de las Ciencias de la Tierra (AEPECT) en colaboración con la Sociedad Geológica de España (SGE). La convocatoria se dirige a todos los alumnos del sistema educativo español que estén matriculados en cuarto de ESO o Bachillerato. La Olimpiada Española de Geología tiene su continuidad en la Olimpiada Internacional de Ciencias de la Tierra (IESO).

Actividad realizada en colaboración con el Centro de Colecciones Científicas de la Universidad de Almería (CECOUAL) y Natures S.C.A. El objetivo de esta actividad es la de estimular e implicar a los estudiantes de 4º ESO y Bachillerato en el conocimiento de las Ciencias de la Tierra, y resaltar su importancia en el mundo actual, promoviendo su progreso y divulgación. Participaron alumnos de 4º ESO y Bachillerato matriculados en Centros de Educación Secundaria y Bachillerato de la provincia de Almería, sin límite de alumnos por centro, e inscritos de modo individual.

Coordinación
Facultad de Ciencias Experimentales (Universidad de Almería)
Natures, Geoturismo y Educación Ambiental

Comisión Organizadora
Jorge Ridao Bouloumié y Juan Gisbert Gallego (Coordinación),
Juan Antonio Sánchez Garrido, José María Calaforra Chordí,
Gloria García Hoyo, José Antonio González Rodríguez, Sonia
Padilla Capel y Agustín Ramos Robles

Convocan

Organizan

Colaboran

X Olimpiada de Geología Primera Edición en Almería 2019

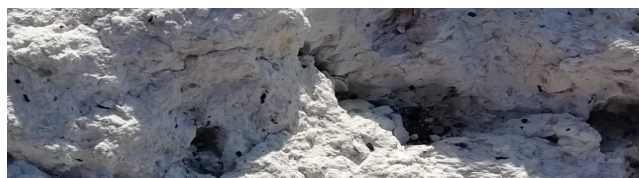


Anillos de Liesegang (Rodalquilar, Níjar, Almería)

23 de febrero de 2019

Las pruebas a nivel provincial se celebraron en la Universidad de Almería y las visitas de campo se realizaron en el Geoparque Cabo de Gata-Níjar (Centro de Visitantes de Las Amoladeras y zona del Faro de Cabo de Gata). El ganador de estas olimpiadas provinciales fue un estudiante de Carboneras. La fase nacional se celebró en Cáceres y los cuatro mejores clasificados a nivel nacional participaron en la fase final internacional de esta olimpiada que fue en Daegu, Corea del Sur.

Proyecto de Jardín de Rocas Geojardín Volcánico. Impulsado por Centro de Colecciones Científicas de la Universidad de Almería (CECOUAL), y con la colaboración del Geoparque Cabo de Gata-Níjar. El objetivo de este jardín es divulgar la geodiversidad y biodiversidad vegetal del Geoparque Cabo de Gata-Níjar de modo global, servir de herramienta didáctica (currículum), contribuir a la formación de una conciencia ambiental y sostenible, y contribuir a la ordenación del campus universitario.



Este jardín representa la geodiversidad y la riqueza botánica del Geoparque Cabo de Gata-Níjar. Se conocerá su historia geológica, los diferentes tipos de rocas...

Para más información: <https://www2.ual.es/cecoul/>

Proyecto Dunas: Integrando investigación y participación ciudadana para la Conservación de ecosistemas litorales.

Proyecto promovido por el Campus de Excelencia Internacional del Mar, la Universidad de Almería y la Universidad de Granada, en el que colaboró el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar. La finalidad del Proyecto es, a través de una estrecha colaboración entre investigadores y la propia ciudadanía, dar a conocer y concienciar sobre la importancia de la conservación de los sistemas vivos, dinámicos y complejos que constituyen las dunas costeras del Parque Natural Cabo de Gata, a la par que se contribuye al conocimiento científico sobre el estado de estos sistemas, con la intención de impulsar un modelo de desarrollo adaptativo basado en la sostenibilidad y transferencia de conocimiento científico.



El proyecto pretende analizar el estado de la biodiversidad de las dunas con y para la ciudadanía, crear un portal de ciencia ciudadana para implicar a la sociedad en la investigación litoral, y dar a conocer los valores ecosistémicos que ofrecen las dunas a través de una propuesta de actividades que favorezca un turismo y un uso responsable en pro de la conservación de estos sistemas litorales, contribuyendo así a la creación de una “imagen” de Cabo de Gata como destino ideal para el ecoturismo. La zona de estudio se limita a una estrecha franja en el área costera de Cabo de Gata próxima al núcleo urbano de Cabo de Gata, donde se ubican las zonas seleccionadas para realizar una comparación entre dunas conservadas y no conservadas.

Para más información: <https://dunascabodegata.wordpress.com/>

Proyecto Lechuza.

El desarrollo del proyecto está llevado a cabo por el Centro de Colecciones Científicas de la Universidad de Almería, CECOUAL, la Sociedad para el Estudio y la Recuperación de la Biodiversidad Almeriense (SERBAL) y Oasys Parque Temático Desierto de Tabernas, en colaboración y el apoyo de GREFA (Grupo de Rehabilitación de la Fauna Autóctona y su Hábitat), el Parque Natural y Geoparque Mundial de la UNESCO Cabo de Gata-Níjar, el Objetivo Verde y el Grupo Local de SEO/BirdLife en Almería, SEO-Almería.



La lechuza común (*Tyto alba*), es una pequeña rapaz nocturna, sedentaria en la Península Ibérica, que se encuentra protegida a nivel nacional (incluida en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial). Este ave fue elegida, mediante votación popular, Ave del Año 2018 para SEO/BirdLife, y para mejorar sus poblaciones en la Vega de Almería se puso en marcha el proyecto denominado "Refuerzo de las poblaciones de Lechuza común (*Tyto alba*) en la Vega de Almería.



Este proyecto tiene una duración de tres años, en los que se realizarán hacking en ambas localidades siempre que la logística lo permita y se seguirán realizando acciones de mejora de hábitats (cajas nido), formación y sensibilización y educación ambiental. Al concluir el mismo, se valorarán los resultados y se evaluará la posibilidad de volver a solicitar un nuevo proyecto para continuar reforzando las poblaciones de esta rapaz nocturna en la provincia.

El proyecto incluye dos hacking de lechuza común, uno en el Campus de la Universidad de Almería, en el Edificio Científico Técnico V (CITE V) y otro en el Jardín Botánico “El Albardinal” ubicado en Rodalquilar. El Hacking o crianza campestre controlada está considerada como una de las técnicas más exitosas para introducir aves en el medio natural. Consiste en criar pollos en estado de semilibertad, colocándolos en un nido artificial adaptado a sus necesidades y facilitándoles alimento hasta que sean totalmente independientes, sin necesidad de adultos de su especie.



Encuentro realizado por participantes en el proyecto en el jardín botánico de Rodalquilar

Para más información: <https://www.facebook.com/LechuzaAlmeria/>

II Ambioblitz en la Universidad de Almería, celebrado el 25 y 26 de abril, organizado por el Centro de Colecciones Científicas de la Universidad de Almería (CECOUAL) y con la colaboración con el Geoparque Cabo de Gata-Níjar. Actividad dirigida a comunidad universitaria interesada en los valores naturales de la provincia. Un Bioblitz es un “Maratón de Biodiversidad”, cuyo objetivo es registrar el mayor número de especies posible en un lugar y durante un tiempo determinado. Am-hace referencia a los aspectos Ambientales que se puedan derivar de este inventario de biodiversidad. Los objetivos de esta actividad son los siguientes:

- Favorecer interacciones entre investigadores, gestores, profesionales del medio ambiente, organizaciones naturalistas, comunidad universitaria, centros educativos y público general.
- Incrementar el conocimiento de la ciudadanía y la comunidad universitaria sobre la biodiversidad y su conservación.
- Conseguir que la sociedad adquiriera una comprensión más profunda y atractiva sobre el trabajo científico (protocolos, metodologías de seguimiento...)
- Realizar un inventario exhaustivo sobre la biodiversidad presente en el Campus de la UAL.
- Realizar un diagnóstico ambiental y promover proyectos de larga duración para proteger, conservar e incrementar la Biodiversidad y sus hábitats dentro del Campus Universitario.



También se mantuvieron colaboraciones habituales con empresarios y asociaciones locales en la realización de eventos como la IV Fiesta de la Trilla en Níjar con la empresa marca Parque Natural Cervezas Alborán en el mes de junio.



ACTUALIZACIONES RELACIONADAS CON LA SEÑALIZACIÓN DE USO PÚBLICO.

De forma puntual, durante el año 2019, se realizaron diferentes actuaciones encaminadas al mantenimiento y actualización de señalización de campo y en equipamientos de uso público en el ámbito del Parque Natural, principalmente relacionada con la temática geológica y del geoparque:

- Refuerzo de la señalización vinculada a la interpretación de hitos relacionados con los georrecursos del Geoparque. Se han instalado en los georrecursos más visitados, incluyéndose información geológica sobre cada uno de ellos en inglés y español y una foto o diagrama explicativo de la formación geológica.
- Reposición de la señalización panorámica y de interpretación geológica de gran formato que se encontraban deterioradas o dañadas por actos vandálicos.



- Actualización de la señalización interpretativa y equipos del Ecomuseo La Casa de los Volcanes de Rodalquilar:
 - Sala Andalucía: Se renovaron todos los equipos informáticos que estaban estropeados. También se actualizó la información interactiva en estos equipos añadiendo contenidos como el Trivial del Geoparque, en Inglés y español.
 - Sala de Geoparques: Una de las exigencias demandadas por la UNESCO en la última revalidación fue la actualización de este espacio, ya que la información estaba desactualizada. Así, se renovó este espacio con un aspecto totalmente nuevo incluyendo los ODS, pantallas con información sobre los geoparques europeos y mundiales, fotografías, y códigos QR.



- Actualización de la Esquina de los Geoparques en el Centro de Visitantes de las Amoladeras. Otra de las exigencias del UNESCO, también renovada, con la misma identidad que la Sala de Geoparques de la Casa de Los Volcanes (usando motivos geológicos como las disyunciones columnares) y con renovación de los equipos informático así como de la información que se detalla en el video. Todo en inglés y español.
- Renovación de la cartelería de entrada del Centro de Visitantes de Las Amoladeras, y de la Oficina administrativa del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar en Rodalquilar, para incluir los logotipos y textos de todas las designaciones y reconocimientos internacionales en dos idiomas.



14. CARTA EUROPEA DEL TURISMO SOSTENIBLE



La Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) es una iniciativa que persigue avanzar de manera efectiva en los principios del turismo sostenible en espacios naturales protegidos, concediendo una acreditación a aquellos que han asumido un compromiso para cumplir este objetivo.



La CETS fue elaborada entre 1995 y 1998 por gestores de espacios protegidos y por representantes del sector turístico, y con financiación por un Programa LIFE de la Unión Europea. Se trata de un instrumento de planificación participada del turismo sostenible con todos los actores implicados en el territorio. El proceso de implantación de la CETS se realiza en las siguientes tres fases, en las que todas las partes involucradas adquieren compromisos voluntarios para la mejora de la sostenibilidad del turismo:

- ✓ Acreditación de los espacios protegidos, que se concreta en un plan de acción a ejecutar en cinco años.
- ✓ Adhesión de los empresarios turísticos mediante un contrato de colaboración con el espacio protegido que incluye un plan de mejora de la sostenibilidad de la empresa a ejecutar en tres años.
- ✓ Adhesión de los operadores turísticos.

La Federación Europarc, que agrupa a los espacios naturales protegidos de 36 países europeos, es la entidad gestora y garante de la CETS. De los 164 espacios protegidos acreditados en Europa con la CETS (distribuidos en 20 países), 44 son españoles (según actualización del listado elaborado por Europarc-España a marzo de 2017). Las empresas afincadas en el Parque Natural que están adheridas a la CETS son las siguientes:

Tabla. Relación de empresas acreditadas con la Carta Europea de Turismo Sostenible y tipo de actividad

EMPRESA	TIPO DE ACTIVIDAD
Complejo Turístico Los Escullos-San José	Alojamiento
Cortijo Los Malenos	Alojamiento
Hotel de Naturaleza Rodalquilar	Alojamiento
Cortijo El Campillo	Alojamiento
Hotel Cortijo El Sotillo	Alojamiento
Subparke Turismo Activo	Turismo activo y oficinas de turismo
Oz Nature Wildlife Tours & Trips	Turismo activo y oficinas de turismo
J-126 Rutas de Naturaleza y Oficina de Turismo	Turismo activo y oficinas de turismo
Malcamino´s	Turismo activo y oficinas de turismo

15. MARCA PARQUE NATURAL DE ANDALUCÍA

La marca Parque Natural de Andalucía es un distintivo de calidad promovido por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía. El régimen jurídico y el procedimiento de concesión de la licencia de uso se regula por la Orden de 15 de diciembre de 2004. Certifica los productos y servicios elaborados o prestados en un parque natural y en su área de influencia socioeconómica, excluidos los núcleos urbanos con más de 100.000 habitantes. Es una contribución al desarrollo socioeconómico de estas zonas al posibilitar nuevos canales de promoción, difusión, comercialización y venta. Los objetivos prioritarios de este distintivo son:



- Fomentar un modelo de desarrollo socioeconómico sostenible en los Parques Naturales y Nacionales Andaluces, con medidas que favorecen la permanencia y la calidad de vida de las poblaciones que residen en ellos.
- Ofrecer al visitante unos productos y servicios diferenciados, asociados a los valores medioambientales de los Parques, que potencien la imagen de calidad y excelencia, donde prima lo natural, artesanal y auténtico.

Listado de empresas acreditadas durante el año 2019

EMPRESA	TIPO DE ACTIVIDAD
Hotel Cala Grande	Alojamiento
Apartahotel Vistamar	Alojamiento
Hotel Cala Chica y El Dorado	Alojamiento
Hoteles MC San José	Alojamiento y Restauración
Hotel Cortijo El Sotillo	Alojamiento, Restauración y Producto Natural
Hotel de la Naturaleza Rodalquilar	Alojamiento y Restauración
Camping "Los Escullos"	Alojamiento y Restauración
Medialuna Aventura, Ocio y Aventura	Servicios (Turismo Activo)
Centro de Buceo La Isleta	Servicios (Turismo Activo)
Happy Kayak	Servicios (Turismo Activo)
Subparke	Servicios (Turismo Activo)
Indalosub S.L.	Servicios (Turismo Activo)
Pita Aventura	Servicios (Turismo Activo)
Zonaktiva	Servicios (Turismo Activo)
J-126, Rutas de Naturaleza, S.L.	Servicios (Turismo Activo)
UNIONSAL Salinas de Cabo de Gata	Producto Artesanal
"Oro de Níjar" Sol de Portocarrero	Producto Natural
Productos Ecológicos del Sur	Producto Natural
Jonimiel, S.L.	Producto Artesanal
Tierra Aventura Cazorla, S.L.U.	Servicios (Turismo Activo)
Natures Geoturismo y Medio Ambiente	Servicios (Turismo Activo)

Tabla. Número de empresas anuales con productos o servicios certificados con la Marca Parque Natural en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
N.º empresas	9	11	11	10	10	13	16	17	17	18	19	20	20	21

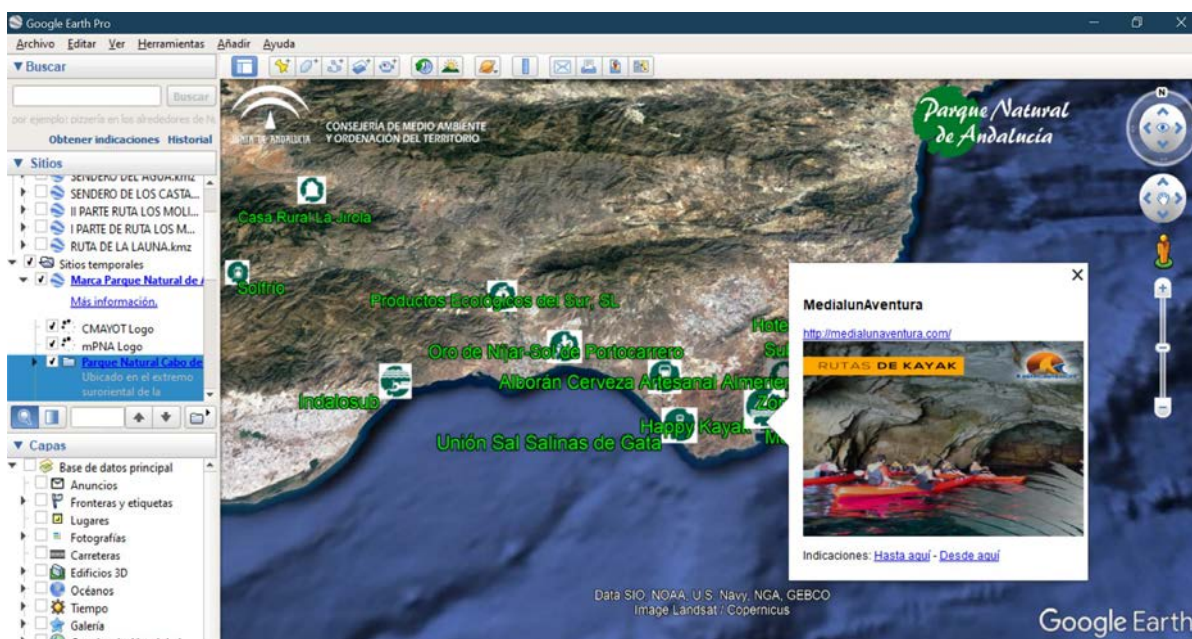
En Andalucía existen un total de 131 empresas acreditadas, de las cuales 29 están en la provincia de Almería y de éstas 21 en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar.

Estas empresas ofertan un total de 208 productos o servicios, diferenciados del siguiente modo: 5 Productos Artesanales (vino/miel), 8 Productos Naturales (aceite, carne/pescado y frutas/hortalizas) y 195 productos de Servicios de Naturaleza relacionados con el turismo de naturaleza. La relación de estos productos en el contexto provincial y regional se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tipo de Producto/Servicio (1)	P.N. Cabo de Gata-Níjar	Almería	Andalucía
Productos Naturales	3	7	16
Productos Artesanales	3	4	51
Servicios de Naturaleza	15	18	64
TOTAL	21	29	131

(1), según las categorías recogidas en la Orden de 15 de diciembre de 2004, por la que se regula el Régimen Jurídico y el Procedimiento de Concesión de Licencia de Uso de la marca Parque Natural de Andalucía, y la Resolución de 6 de julio de 2015, por la que se incluyen la miel y la sal en la categoría de producto artesanal.

VISUALIZACIÓN EN GOOGLE EARTH DEL LISTADO DE EMPRESAS CON PRODUCTOS Y SERVICIOS CERTIFICADOS CON LA MARCA PARQUE NATURAL DE ANDALUCÍA. Se han habilitado los archivos KML que contienen datos geográficos, gracias a lo cual, se pueden situar en un mapa distintos puntos que estén relacionados entre si por alguna de sus propiedades, nuestro caso la marca Parque Natural de Andalucía. Éstos han sido desarrollados para ser manejados con el programa Google Earth, aunque también se pueden visualizar con la aplicación Google Maps. Ambos programas tienen un manejo bastante sencillo.



Además, en la web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en su apartado relativo a la marca Parque Natural de Andalucía, encontramos abundante información sobre esta marca de calidad propia de la Consejería, contando entre otras posibilidades, el descargar un archivo KML que nos muestra la localización de las empresas licenciatarias sobre la geografía andaluza. La capa de información geográfica añadida está publicada en “Senderos de los Parques Naturales de Andalucía Senderos de los Parques Naturales de Andalucía” de la web Ventana del Visitante de los Espacios Naturales.



EMPRESA	PRODUCTOS Y SERVICIOS CERTIFICADOS	DATOS DE CONTACTO
BIO SOL PORTO CARRERO, S.A.T.	Frutas y hortalizas	Ctra. San José, km 3, s/n Barranquete, C.P. 4117 NIJAR (ALMERÍA) 950387016 biosol@biosolportocarrero.com
		Paraje Los Escullos, s/n. San José, C.P. 04118, NIJAR (ALMERÍA) 950389811

Más información en:

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc5/ventana/marcaParqueNatAnd.do?idEspacio=7406>

16. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL EN LOS PARQUES NACIONALES Y NATURALES EN BASE A LA NORMA ISO 14001

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha apostado por el desarrollo de un proyecto que demuestra un sólido desempeño ambiental en la protección y conservación de los recursos naturales en sus Parques Nacionales y Naturales andaluces.



La herramienta de trabajo empleada para asegurar que la gestión de estos Espacios Naturales se desarrolla en base a los principios de Conservación, Seguridad y Calidad es la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental, es mediante la aplicación de la Norma internacional UNE-EN-ISO 14001. La Certificación ISO 14001 en los Parques Nacionales y Naturales andaluces es el fruto de un proceso de implantación del Sistema de Gestión Ambiental que comienza en el año 2000.

La Certificación en Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001, se ha convertido en una herramienta de gestión en los parques naturales y nacionales no sólo andaluces sino también en muchos otros parques naturales y nacionales del resto del mundo. Con esta certificación, se consigue tanto un reconocimiento público a la gestión, como controlar el impacto ambiental que se produce en la gestión de estos entornos protegidos desde el punto de vista ambiental, incidiendo en el cumplimiento de la normativa ambiental que existe en la actualidad.

A continuación se detallan las principales actividades desarrolladas durante este periodo:

Revisión por la Dirección: Como cada año, se elabora el “Informe de Revisión por la Dirección”, en el que se realiza un profundo análisis sobre todo lo acontecido en el año en el Sistema de Gestión Ambiental (objetivos, formación, resultado de auditorías, evaluación de aspectos ambientales, desviaciones detectadas, etc.) para que sea evaluado por la Dirección.

Documentación del Sistema: Las principales modificaciones documentales realizadas durante el año 2019 han sido las siguientes:

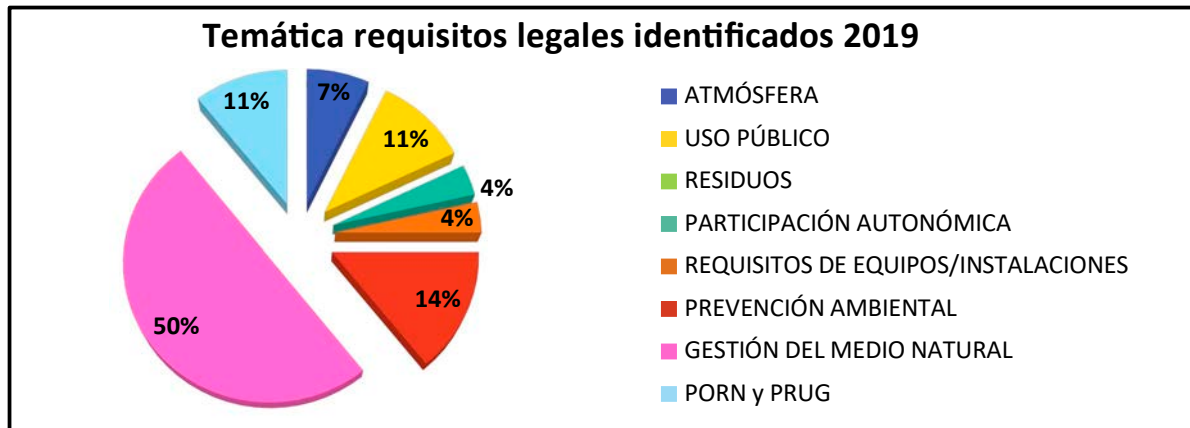
- Edición 5_SGI-PG 02 Identificación y evaluación de aspectos ambientales (elaborado borrador pendiente de aprobación)
- Edición 4_ Manual de Acogida al Sistema de Gestión Ambiental

De igual manera, se encuentran en proceso de elaboración, el procedimiento de nueva edición "SGI-PG 06 Gestión de Riesgos y Oportunidades", así como otros procedimientos específicos.

Identificación y Evaluación de Requisitos Legales: Actualizar y mantener al día la identificación de requisitos legales ambientales que resultan de aplicación a los Parques Naturales y Nacionales y proporcionar los medios necesarios para cumplir con los mismos, es un compromiso fundamental de la organización reflejado en la Política Ambiental. La identificación de los requisitos legales, junto con su posterior evaluación, constituyen una herramienta muy eficiente para el cumplimiento de tal compromiso. Durante el periodo 2019 se han identificado 28 normas que constituyen requisitos legales que afectan al alcance del SGA en PPNN. ha trabajado en realizar una mejora profunda de este requisito mediante la elaboración de una base de datos que facilita la búsqueda e identificación de requisitos concretos.

Atendiendo a la clasificación por temáticas de los distintos requisitos legales identificados nos encontramos que, de la totalidad de nuevos requisitos (28), predominan los asociados a gestión del medio natural, seguidos de los de prevención ambiental, uso público y PORN/PRUG.

En referencia al cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos de aplicación, los incumplimientos detectados se encuentran en tratamiento mediante el seguimiento de las no conformidades asociadas, o bien, mediante otros archivos / registros de seguimiento.



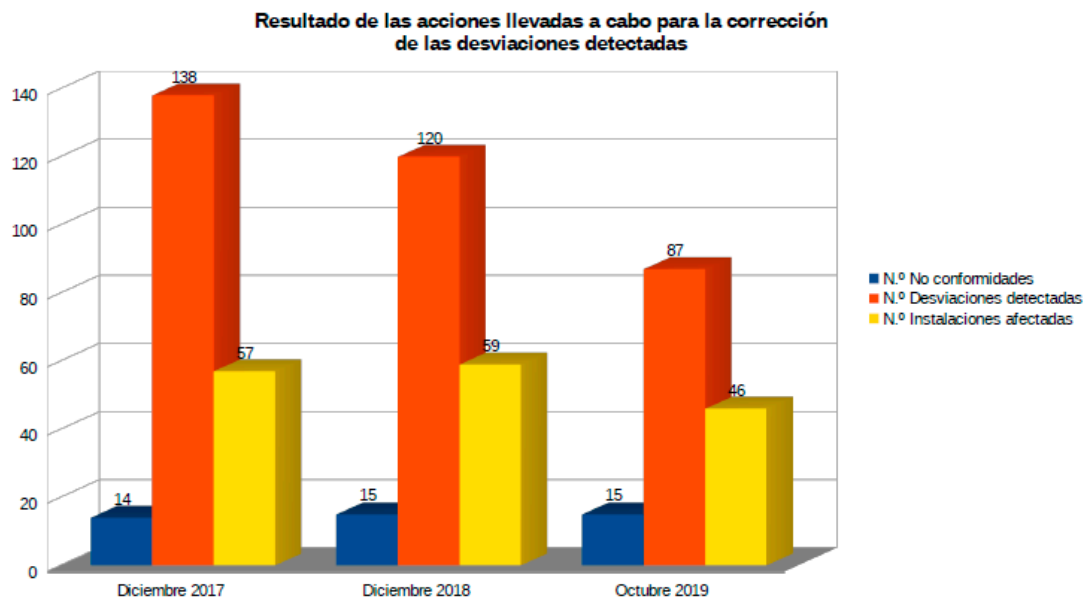
Objetivos y Metas: Durante el año 2019 se trabaja en la consecución de los siguientes objetivos:

- Objetivo 14. Retirada/sustitución de infraestructuras con Amianto que se encuentran en mal estado, son propiedad de la Administración y se ubican en Parques Nacionales/Naturales.
- Objetivo 15. Mejora de las medidas de prevención de incendios forestales en aprovechamientos forestales ejecutados en montes públicos.
- Objetivo 16. Impulso de la seguridad en materia de incendios forestales en las Zonas de Acampada Controlada.
- Objetivo 17. Homogeneización del contenido y estructura de las memorias anuales de los Parques en materia de autorizaciones y sanciones.
- Objetivo 18. Impulso en la tramitación de las autorizaciones de vertido.
- Objetivo 19. Diseño y puesta en marcha de una herramienta para la mejora en el control de los aspectos ambientales asociados a las instalaciones de uso público ofertadas dentro del SGA.
- Objetivo 20. Simplificación de la metodología de identificación de los requisitos legales y otros requisitos.

Formación del Sistema de Gestión Ambiental: Durante el año 2019, se ha desarrollado formación en materia de ISO 14001: Sistema de Gestión Ambiental enfocada y dirigida a personal de nueva incorporación y una actividad formativa orientada hacia la "Prevención de Riesgos Laborales en los Aprovechamientos Forestales". El personal que ha recibido formación pertenece a los PN del Estrecho, PN Sierras de Cardena y Montoro, PN Sierra de Hornachuelos, PN Sierra de las Nieves, PN Sierra de Andújar, PN Montes de Málaga y PN Sierra María-Los Vélez. La evaluación de la calidad y el aprovechamiento de dichas jornadas es medida y han resultado satisfactorias según los cuestionarios cumplimentados.

Seguimiento de No Conformidades y Acciones Correctivas: El informe de revisión por la dirección del ejercicio anterior, se cerró con 15 no conformidades abiertas y 120 desviaciones detectadas que afectaban a 59 instalaciones y/o equipamientos. En la auditoria externa realizada durante el mes de marzo no se registraron No Conformidades, por lo que se mantienen el mismo número de desviaciones e instalaciones afectadas que el año anterior.

En el gráfico que se muestra a continuación se observa el impulso en las actuaciones realizadas que dan como resultado una evolución favorable del estado de las desviaciones detectadas, mediante la subsanación de 33 de ellas durante el periodo 2019 y del número de instalaciones afectadas por estas desviaciones hasta la realización de las auditorias internas que tuvieron lugar en los meses de noviembre y diciembre.



Evaluación del desempeño ambiental de los PPNN: Los aspectos ambientales identificados y su posterior evaluación, esclarecen en gran medida el desempeño ambiental de los Parques Nacionales y Naturales. A su vez, indican el tipo y cuantía de las afecciones o impactos ambientales de los equipamientos y actividades que se desarrollan en estos espacios naturales, mediante los aspectos ambientales significativos. Con objeto de continuar con el proceso de mejora continua iniciado, en 2019 los criterios de evaluación de los aspectos ambientales relacionados con las situaciones de emergencias han sido modificados, siendo ahora más exigentes y prestando especial atención a los Planes de Emergencias y de Autoprotección frente a Incendios Forestales (PAIF) así como a otras posibles emergencias ambientales identificadas. Estos criterios se han desarrollado en función de la probabilidad de que ocurra alguna incidencia y el riesgo de emergencia de la misma.

Como resultado de este cambio de mayor exigencia en la evaluación, los valores de los aspectos significativos han aumentado en un 9% con respecto al año anterior, no obstante, ámbitos como la gestión de residuos, vertidos y captación de aguas han mejorado su significancia de forma notable.

En cuanto a las actuaciones y autorizaciones concedidas en los parques, y la evolución de los aspectos ambientales asociados, los resultados muestran una leve disminución respecto al año 2013, pasando de 1.281 a 1.260. Igualmente se produce una disminución de los aspectos ambientales significativos.

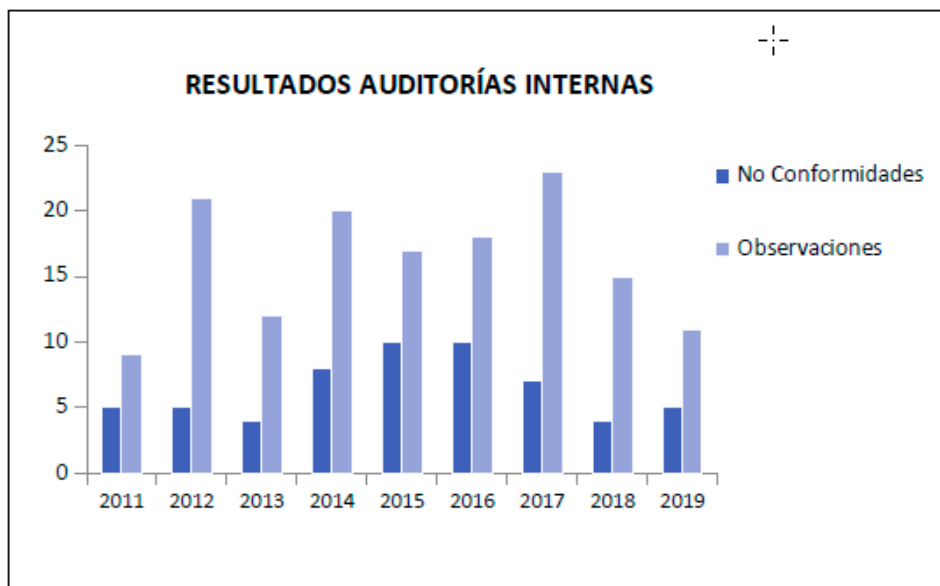
En total, se han identificado 102 aspectos ambientales significativos que representan un 8% del total de aspectos ambientales identificados manteniéndose el porcentaje obtenido en la evaluación del año anterior. En cuanto al tipo de actividad a la que se vinculan los aspectos ambientales significativos se encuentran, principalmente, las infraestructuras, para las que se han identificado un total de 29, seguidos de los aprovechamientos forestales y actividades agrícola/ganaderas con 22 y 20 aspectos significativos respectivamente.

Auditoría Externa 2019: Durante este periodo, año 2019, se realiza la auditoría externa de seguimiento del certificado con fecha marzo de 2019 en los parques naturales de Sierra María-Los Vélez, Sierra de Mágina, Sierra de Baza y en los Servicios Centrales de la Consejería. Al tratarse de una certificación multisite, el resultado de la auditoría de los emplazamientos auditados, se extrapola al resto de Espacios Naturales incluidos en el alcance.

El resultado final identificado en el Informe de Auditoría fue de 0 No Conformidades y 6 Observaciones (tanto de gestión del medio natural como de uso público). Las observaciones y propuestas de mejora que se han puesto de manifiesto durante las auditorías, son estudiadas y evaluadas minuciosamente con el fin de identificar sobre cuáles se considera necesario un mayor control, y, por tanto, el registro de una No Conformidad.

Auditoría Interna 2019: De forma previa a la auditoría externa de seguimiento, como cada año, se ha realizado una Auditoría Interna para comprobar que el Sistema de Gestión Ambiental sigue siendo adecuado y es eficaz. La metodología empleada para dichas auditorías internas es muestral, de forma similar a la sistemática establecida para las auditorías externas. Esta sistemática sigue un criterio histórico, y asegura que en un periodo de tres años son auditados la totalidad de los Parques Nacionales/Naturales de Andalucía. En este sentido, en el año 2019 fueron seleccionados ocho PPNN, además de los Servicios Centrales de la Consejería. La auditoría interna se desarrolló tanto a nivel documental como en campo, evaluando aspectos asociados tanto a la Gestión del Medio Natural como a la Gestión del Uso Público y Servicios Ambientales.

Para la subsanación de estas desviaciones se ha elaborado el Plan de Acciones Correctivas correspondiente. Como se puede observar en el gráfico, si bien el número de no conformidades en 2019 se ha incrementado levemente con respecto al año anterior, la tendencia global de los últimos años es a la baja, y además, el número de observaciones ha disminuido, siendo, por tanto, inferior el número global de desviaciones identificadas.



18. RESUMEN DE INVERSIONES

En la siguiente tabla se enumeran las inversiones realizadas durante el año 2019 agrupadas por bloques temáticos:

CONSERVACIÓN DE FAUNA, FLORA Y HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO	
Apoyo Técnico a la Estrategia de Evaluación, Protección y Gestión de Espacios Red Natura 2000	113.660,39
Encomienda de Apoyo a la Gestión Sostenible del Medio Marino Andaluz	88.534,09
Encomienda de Emergencias, Control Epidemiológico y Seguimiento de Fauna Silvestre de Andalucía	369,68
Servicio de Conservación del Medio Litoral en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar	81.000
Programa de Conservación de Flora Amenazada y Programa de Divulgación Fitoturística. Red de Jardines botánicos en EENPP de Andalucía. Jardín Botánico El Albardinal	6.869,42
LIFE Adaptamed	29.490
LIFE Blue Natura	20.000
SubTOTAL	339.923,58

MEDIO NATURAL, FORESTAL, Y DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO	
Dispositivo de acceso regulado a playas de poniente de San José (T.M.: Níjar)	135.000
Actuaciones forestales realizadas en Montes Públicos relacionadas con el programa de extinción de incendios	25.982,40
Servicio para la Limpieza y Mantenimiento de Cauces en la provincia de Almería 2017-2019: cauce de rambla Morales, subtramo Ruescas-Mazarrulleque	26.815
SubTOTAL	187.797,40

USO PÚBLICO Y COMUNICACIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
Gestión de Equipamientos de Uso Público (Orden de Encargo 2009) y actividades de Dinamización	44.152,46
Programa de Uso Público y Educación Ambiental Geoparque (Edición Mapa Geositios formato A3, Placas cerámica empresas colaboradoras Geoparque, folleto Geoparques inglés...)	10.331,75
Actualización y Mejora de dotación interpretativa en el Ecomuseo de la Casa de Los Volcanes y del Rincón de Geoparques en el Centro de Visitantes de Las Amoladeras	21.000
Actualización y Mejora en Equipamientos de Uso Público y actualización de Señalización: Centro de Visitantes de Las Amoladeras	4.144,11
Mantenimiento de señalización, instalaciones y limpieza de espacios públicos (2016/000197/M)	81.695,04
Mantenimiento web Ventana del Visitante	1.250
Ecocampus Andalucía: Voluntariado y Sensibilización sobre la red Natura 2000	1.025
Mantenimiento, Control y Seguimiento del SGA Integrada ISO14001	3.203,51
Organización de la Semana de los Geoparques Europeos	5.000
SubTOTAL	171.802,20

La inversión total en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar durante el año 2019 fue **699.523,18 €**

18. FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA RECTORA Y SUS COMISIONES

Durante el año 2019 se celebraron dos reuniones de la Junta Rectora en sesión ordinaria, una el 18 de junio y otra el 10 de diciembre de 2019. A fecha de presentación de la presente memoria está pendiente de aprobación el acta de la sesión celebrada en diciembre, por lo que a continuación únicamente se adjunta copia del acta del día 18 de junio de 2019.

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA RECTORA DEL P. N. CABO DE GATA – NÍJAR
(ALMERÍA) CELEBRADA EL DÍA 15 DE JULIO DE 2019.**

PRESIDENTE:

- D. HERMELINDO CASTRO NOGUEIRA

SECRETARIA:

- D^a. M^a DEL MARTIRIO GODOY JIMÉNEZ
(Secretaria General de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible)

MIEMBROS ASISTENTES:

- D^a. ARÁNZAZU MARTÍN MOYA
(Delegada Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible)
- D^a. ELOISA M.^a CABRERA CARMONA
(Delegada Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico)
- D^a. LUCÍA TEJERO TRUJEQUE
(Directora Conservadora del Parque Natural)
- D^a. M.^a DEL MAR SÁNCHEZ FRÍAS
(Delegación Territorial de D.T. Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio)
- D^a. M^a CARMEN GÓMEZ GARCÍA
(Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural)
- D. FRANCISCO FERNANDO HERNÁNDEZ ANDÚJAR
(Delegación Territorial Educación y Deporte)
- D. JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
(Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.)
- D. CARLOS SALGUERO MÁRQUEZ
(Delegación Territorial Turismo)
- D^a. PILAR SORIANO CAMACHO
(IDEA)
- D. FERNANDO ALONSO MARTÍN
(ASEMPARNA)
- D^a. ENCARNACIÓN GIL SERRA
(ASEMPAL)
- D. JOAQUÍN SÁNCHEZ SÁNCHEZ
(ASEMPAL)

- D. ANDRÉS GÓNGORA
(COAG)

- D. ANTONIO HERMOSA
(Ecologistas en Acción)

- D^a. ESPERANZA PÉREZ FELICES
(Ayuntamiento de Níjar)

- D. ALEXIS PINEDA DÍAZ
(Adelante Andalucía)

- D. MANUEL MORENO BONILLA
(Ayuntamiento de Níjar)

- D. JORDI MOYA LARAÑO
(CSIC-EEZA)

- D. CARMELO TORRES GARCÍA
(Ayuntamiento de Almería)

- D. CECILIO OYONARTE GUTIÉRREZ
(Universidad de Almería)

- D. JOSÉ MANUEL SEGURA GARCÍA
(Federación Andaluza de Actividades Subacuáticas)

- D. JOSÉ LUÍS CAPARRÓS
(PSOE)

- D. JESÚS MANUEL QUERO FERRER
(U.G.T. Almería)

- D. JAVIER DELEYTO
(ASEMPAL)

- D^a. M.^a DOLORES VILLEGAS
(AEKAL-ASEMPAL)


- D. LIBERIO LÓPEZ
(FAVA-Espejo del Mar)

MIEMBROS EXPERTOS:

- D. LUÍS GUERRERO ALARCÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL MARTIRIO GODOY JIMENEZ	20/01/2020	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	640xu779BYG0ADTUWLDmkyYgLK57g3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/sGXx0ZB42huMJJaC/PKMNPAA==>

Firmado Por	Hermelindo del Niño Jesús Castro Nogueira	Fecha	21/01/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/6
			
sGXx0ZB42huMJJaC / PKMNPAA==			

En la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Almería sita en Calle Canónigo Molina Alonso, nº 8, 5ª planta, a las 17:00 horas del día 18 de junio de 2018, en segunda convocatoria, se reúnen los señores y señoras arriba relacionados, componentes e invitados de la Junta Rectora del Parque Natural Cabo de Gata Níjar.

1.- INTERVENCIÓN DE LA DELEGADA TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

Toma la palabra la Delegada Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Dª. Aránzazu Martín Moya y agradece a todos los asistentes su presencia, en especial a la Delegada Territorial de Fomento y Cultura, Dª. Eloisa Cabrera Carmona, y a la Alcaldesa de Níjar, Dª. Esperanza Pérez Felices.

2.- INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA RECTORA

Abre la sesión el Presidente de la Junta Rectora, **D. Hermelindo Castro Nogueira**, dando la bienvenida a todos los asistentes y en especial a la nueva Delegada Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Dª. Aránzazu Martín Moya, a quien da la enhorabuena por su nombramiento. A continuación pasa a realizar una breve exposición en la que destaca, en primer lugar, el orgullo que siente de que se estén realizando cuatro proyectos entre la Universidad de Almería y el Parque Natural Cabo de Gata Níjar.

Destaca, del así mismo, que se está terminando el segundo PDS. Las Comisiones que se habían programado se han congelado por el cambio de Gobierno en la Junta de Andalucía y manifiesta que cuando acabe el verano se reunirán las Comisiones con los nuevos miembros.

Por otro lado, se celebra el 30 aniversario de la RENPA, algo por lo que se siente muy orgulloso, tanto por lo es como por lo que ha sido.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE DICIEMBRE DE 2018

Toma la palabra **D. Hermelindo Castro Nogueira**, que pregunta si existe alguna alegación o circunstancia que modificar en el acta de la reunión anterior, la cual fue previamente fue remitida a todos los miembros. Nadie dice nada al respecto por lo que se aprueba por unanimidad el acta de la reunión anterior.

4.- PRESENTACIÓN MEMORIA 2018

Toma la palabra la Delegada Territorial, **Dª. Aránzazu Martín Moya**, quien quiere reconocer la gran labor de todos y especialmente de la Alcaldesa de Níjar, para conseguir la revaloración del Parque Natural por parte de la UNESCO.


Dª. Lucía Tejero, Directora Conservadora del Parque Natural, da las gracias a todos los asistentes y seguidamente pasa a realizar una presentación, mediante la aplicación PowerPoint proyectada en pantalla, del documento Memoria de Gestión del Parque Natural año 2018 el cual, recuerda, ha sido previamente remitido a todos los miembros de la Junta Rectora.

Finalizada la exposición, **D. Hermelindo de Castro** pregunta si alguien quiere intervenir antes de someter el informe a votación.

Página 2

FIRMADO POR	MARIA DEL MARTIRIO GODOY JIMENEZ	20/01/2020	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	64oxu779BYG0ADTUWldMkyYgLK57g3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/sGXx0ZB42huMJJaC/PKMNPAA==>

Firmado Por	Hermelindo del Niño Jesús Castro Nogueira		Fecha	21/01/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	sGXx0ZB42huMJJaC/PKMNPAA==	PÁGINA	2/6
				
sGXx0ZB42huMJJaC/PKMNPAA==				

D. Joaquín Sánchez, de ASEMPAL, manifiesta que el Parque Natural no es sólo de uso público, que los propietarios privados también son muy importantes. Existe una línea de actuación prevista en el PRUG consistente en buscar alternativas a los cultivos de secano, hay que estudiar alternativas porque el abandono de las zonas agrícolas va en detrimento del desarrollo y no se está haciendo nada en este sentido. **Lucía Tejero** coincide plenamente con lo manifestado y entiende que no sólo la agricultura, sino también la ganadería y la pesca. El modelo agrícola hay que definirlo porque la agricultura intensiva no es viable. El modelo de desarrollo agrícola, ganadero y pesquero no se puede perder. Señala, así mismo, que la Comisión de Trabajo de Agricultura no se pudo convocar por el cambio de Gobierno.

D. Antonio Hermosa, de Ecologistas en Acción, quiere poner de manifiesto el aumento de afluencia de público a las playas de Mónsul, Cala Carbón y Genoveses. Los coches van más rápido de la velocidad permitida, 20km/h, y el polvo que se levanta termina ahogando a las plantas. Hay que buscar una solución que él entiende que tiene que ser sancionar o prohibir la entrada. **Lucía Tejero** replica que el límite de velocidad excede de las competencias medioambientales. **D. Antonio Hermosa** insiste en que es importante que las Administraciones se pongan en marcha para solucionar el problema.

D. Andrés Góngora, de COAG, quiere sumarse a la petición de que se ponga en marcha la Comisión de Agricultura y pregunta, por otro lado, por la utilización del vivero de Rodalquilar que entiende que es necesario que sirva como vivero de referencia para favorecer la lucha biológica. Responde **Lucía Tejero** que está cerrado y que se está manteniendo pero que no está en producción por lo que propone "sentarse y hablarlo".

D. José Luis Caparrós, del PSOE, señala que el 29 de mayo de 2018 se aprobó el Programa de Gestión de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, por lo que los trabajos no se hacen a través de encomiendas de gestión. Señala también, que le resulta extraño que por parte de la Delegada se felicite al equipo del Parque cuando el actual Presidente de la Junta de Andalucía criticó en su momento la gestión que se estaba realizando del mismo.

D. Fernando Alonso, de Asemparna, respecto al punto de los equipamientos de uso público, señala que según los datos expuestos entre el mirador de la Amatista y el mirador de Las Sirenas existe una diferencia de afluencia muy grande por lo que pregunta si es un error. Respecto al tema cinematográfico sostiene que es curioso que haya menos rodajes cuando es un tema que genera tanta controversia. Mantiene que cuesta mucho obtener los permisos, que se necesitan 45 días cuando antes con 15 era suficiente. Contesta **Lucía Tejero** que respecto a la parte que compete a la Delegación Territorial se pueden hacer las resoluciones en un corto espacio de tiempo, pero cuando el rodaje afecta, por ejemplo, al dominio público marítimo-terrestre, se necesitan más informes y Costas del estado normalmente resuelve por silencio administrativo. **D. Fernando Alonso** pide soluciones una vez puesto de manifiesto el problema. **Dª. María del Martirio Godoy Jiménez**, Secretaria, señala que es un problema normativo y que para agilizar los procedimientos habría que cambiar la legislación estatal. En este punto la Delegada Territorial quiere manifestar su total acuerdo con lo manifestado por la Secretaria. **D. Hermelindo Castro Nogueira** se compromete a hablar con el Jefe de Servicio de Costas.

Finalmente el Sr. Presidente pregunta si existe algún inconveniente en aprobar la Memoria Anual de Gestión del Parque Natural del año 2018, y sin que nadie presente alegación o comentario alguno se aprueba por unanimidad.

5.- PROYECTOS EN EL PARQUE NATURAL: "REFUERZO DE LAS POBLACIONES DE LECHUZA COMÚN EN ALMERÍA". PROYECTO "DUNAS".

FIRMADO POR	MARIA DEL MARTIRIO GODOY JIMENEZ	20/01/2020	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	64oxu779BYG0ADTUWldMkyYgLK57g3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/sGXx0ZB42huMJJaC/PKMnpA==>

Firmado Por	Hermelindo del Niño Jesús Castro Nogueira		Fecha	21/01/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	sGXx0ZB42huMJJaC / PKMnpA==	PÁGINA	3/6
				
sGXx0ZB42huMJJaC / PKMnpA==				

El Presidente de la Junta Rectora presenta a **D. José Luis Molina Pardo** del Centro de Colecciones Científicas de la Universidad de Almería (CECOUAL), quien toma la palabra y pasa a explicar el proyecto "Refuerzo de las poblaciones de Lechuza Común en Almería".

En primer lugar, describe al animal. Son especies nocturnas que tienen que alimentarse y no ser vistas y el sentido que tienen más desarrollado es el oído y tienen los oídos asimétricos. Es capaz de girar la cabeza 270° en ambas direcciones. Tienen un vuelo espectacular y muy silencioso. Principalmente se alimenta de roedores por lo que es un mecanismo de control de plagas biológico excelente.

Este proyecto se pone en marcha por el acusado declive de esta especie. Sus principales amenazas son el cambio de uso de la agricultura, la pérdida de lugares adecuados para reproducirse o protegerse y los accidentes de tráfico.

El punto de liberación de estas aves se ha establecido en el Jardín Botánico El Alabardinal, una zona con agua y con mucho alimento. Se van a liberar cuatro pollos de lechuza. Se han dispuesto unos "hacking" en un habitáculo adecuado que tiene un punto de alimentación. La caja siempre está abierta y cuando ellas se sienten preparadas salen solas. Se hace un seguimiento con cámaras con wifi.

Es un proyecto con mucha repercusión y la gente está muy contenta. Las lechuzas ya están volando en Rodalquilar.

A continuación **D^a. M.^a Carmen García Rodríguez**, de Ágata Verde y **D. Juan Gispert Gallego**, de CECOUAL, presentan el proyecto "Dunas". Se trata de un trabajo ambicioso que tiene como objetivo poner en valor las arenas litorales de Cabo de Gata.

Una vez terminada la exposición, **D. Hermelindo de Castro** señala que en los años 80 las dunas públicas desaparecieron para hacer invernaderos. Después esta práctica se prohibió y posteriormente se vendían las dunas privadas. **D. Antonio Hermosa**, de Ecologistas en Acción, concluye que fue una barbaridad lo que se hizo en los años 80.

6.- INFORME SOBRE PROCESOS DE EVALUACIÓN DESIGNACIONES INTERNACIONALES. ZEPIM Y GEOPARQUE GLOBAL UNESCO.

D^a. Lucía Tejero informa que hemos tenido dos evaluaciones. La de la ZEPIM se hace cada cinco años, se estudia la biodiversidad marina. Esta evaluación se hizo a principio de año y se valora el estado de conservación y las medidas que se están utilizando para garantizar que se sigan manteniendo. Las conclusiones son que la gestión que estamos realizando es un modelo a exportar, para nosotros es un gran reconocimiento.

Respecto a la evaluación del Geoparque Global de la Unesco, señala que fue un trabajo muy intenso. Hasta el mes de septiembre no sabremos la nota pero los evaluadores reconocieron que se está haciendo un buen trabajo.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra **D. Alexis Pineda Díaz**, de Adelante Andalucía, para preguntar por el próximo inicio de la descarga de mineral de hierro en Carboneras y si la Junta Rectora entiende que esta actividad puede tener algún impacto en el Parque natural y si se va a realizar algún tipo de seguimiento. En segundo lugar, quiere conocer el estudio de carga de las actividades náuticas y sus conclusiones.

D^a. Aránzazu Martín Moya, respecto al tema de Carboneras, informa que la petición de la empresa es un ensayo de cargar 3 buques durante tres meses. No es una competencia de Medio Ambiente paralizar la actividad del puerto, lo que si es una competencia medioambiental es el control de las emisiones de gases a la atmósfera.

FIRMADO POR	MARIA DEL MARTIRIO GODOY JIMENEZ	20/01/2020	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	64oxu779BYG0ADTUWldMkyYgLK57g3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/sGXx0ZB42huMJJaC/PKMNPAA==>

Firmado Por	Hermelindo del Niño Jesús Castro Nogueira	Fecha	21/01/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	4/6
			
sGXx0ZB42huMJJaC / PKMNPAA==			

Hay personados como interesados en el procedimiento el Ayuntamiento de Carboneras, distintas asociaciones, ecologistas... El procedimiento actualmente se encuentra pendiente del informe previo.

D^a. María del Martirio Godoy Jiménez, Secretaria, indica que no todos los solicitantes tienen la condición de interesados en el procedimiento, que se les ha requerido documentación.

D^a. Lucía Tejero indica que estudio de capacidad de carga como tal no se ha hecho. Lo que se está haciendo es recopilar datos para mejorar los criterios que se llevarán a la Comisión de Trabajo.

D. José Luís Caparrós, del PSOE, realiza diversas preguntas respecto a las siguientes materias:

- Residuos: proyecto de limpieza de Rambla Morales que dejó preparado el anterior Gobierno.
- Previsión de cuándo llegará el agua desalada a las explotaciones agrícolas.
- Ayuntamiento de Almería: actuaciones de mejora de la EDAR de Cabo de Gata y aguas residuales de la Almadraba de Monteleiva. El problema de los residuos que deja el mercadillo de El Alquíán.
- Banco de proyectos de conservación en el Parque Natural.
- Programas LIFE: si hay expectativas de presentar nuevos proyectos.
- Efectos de la llegada de la cabra montés.
- Medidas de protección de la alondra ricotí.
- Datos sobre camaleón y tortuga mora.

D^a. Aránzazu Martín Moya, Delegada Territorial, le contesta que son temas que él conoce perfectamente por su anterior cargo. No obstante le informa que respecto a las EDAR se van a licitar. Desde el año 2010 la Junta de Andalucía declaró una serie de obras de interés general y para ello se creó el canon del agua. En los últimos años se ha dejado de invertir pero ahora se van a licitar esas obras. Insiste en que el nuevo gobierno va a realizar muchas obras de depuración que no se han hecho y que es algo de lo que se siente muy orgullosa. Respecto al agua desalada, indica que la desaladora de Carboneras pertenece a Acuamed y que se ha comprometido en aumentar a 5 hectómetros más. Existe un convenio con las comunidades de regantes que están gestionando esas aguas. Por otro lado, y respecto a la limpieza de Rambla Morales, indica que no es un tema de agricultura puesto que allí se vierte de todo, no obstante indica, que va a estudiar el tema, puesto que el anterior Gobierno dijo que había 2 millones de euros destinados a la limpieza de ramblas, pero la realidad es que había bastante menos.

D^a. Lucía Tejero, indica que los proyectos de conservación del litoral se están tramitando por los servicios centrales. Los programas LIFE actuales tienen sus prorrogas y no hay previsiones de redactar ningunos nuevos. Respecto a los censos de animales, le indica que se llevan desde la Agencia de Medio Ambiente y Agua y que precisamente él es el responsable de biodiversidad de esa Agencia en Almería.

D. Hermelindo de Castro, indica que si hay agua desalada no hay sobreexplotación de los acuíferos, a lo que **D. Andrés Góngora**, de COAG, responde que el problema es cómo va a llegar esa agua desalada a las explotaciones por las dificultades que ello conlleva.


D. Joaquín Sánchez, de Asempal, mantiene que cuando se aprobó el PORN se dijo que a los ocho años se llevaría a cabo una evaluación, con indicadores, de la repercusión del mismo en el Parque Natural. Quiere saber si esto se ha hecho y quiere poner de manifiesto que el Parque Natural está abandonado.

D^a. Lucía Tejero responde que ya existe el equipo de trabajo que va a realizar ese seguimiento con indicadores y que ese trabajo se hace desde servicios centrales. La evaluación del PORN y del PRUG se paralizó hasta diciembre de 2017 que el Tribunal Supremo resolvió el recurso de casación interpuesto por la asociación Amigos del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar. **D. Joaquín Sánchez** insiste en que lo que él quiere conocer es la evaluación no la renovación a lo que **D^a. Lucía Tejero** responde que van a venir los equipos de trabajo.

D. Antonio Hermosa, de Ecologistas en Acción, indica que hoy se ha soltado una segunda tortuga boba en las aguas del Parque Natural y quiere dejar constancia del buen trabajo que hace el grupo EQUINAC. Del mismo modo, indica que le preocupan las especies invasoras en el Parque Natural y que sería interesante que se

FIRMADO POR	MARIA DEL MARTIRIO GODOY JIMENEZ	20/01/2020	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	640xu779BYG0ADTUWLDmkyYgLK57g3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/sGXx0ZB42huMJJaC/PKMNPpA==>

Firmado Por	Hermelindo del Niño Jesús Castro Nogueira		Fecha	21/01/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	sGXx0ZB42huMJJaC / PKMNPpA==	PÁGINA	5/6
				
sGXx0ZB42huMJJaC / PKMNPpA==				

tuviera en cuenta. Del mismo modo manifiesta su preocupación por la planta de biodiesel. **D. Fernando Alonso**, de Asempal, indica que se está creando una alarma innecesaria con el tema de la carabela portuguesa.

D. Javier Deleyto, de Asempal, interviene y respecto al tema de la preocupación por la circulación de vehículos por los caminos, se ofrece a renovar esa señalización aún sabiendo que es una competencia de la Diputación Provincial.

Con esta última intervención se da por finalizada la presente sesión, siendo las 20:15 horas del día señalado.

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA


Fdo.: Hermelindo Castro Nogueira

Fdo.: M.^a del Martirio Godoy Jiménez

Página 6

FIRMADO POR	MARIA DEL MARTIRIO GODOY JIMENEZ	20/01/2020	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	64oxu779BYG0ADTUWLDmkyYgLK57g3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/sGXx0ZB42huMJJaC/PKMNPAA==>

Firmado Por	Hermelindo del Niño Jesús Castro Nogueira	Fecha	21/01/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	6/6
			
sGXx0ZB42huMJJaC / PKMNPAA==			